



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 22 de diciembre de 2009

NÚM. 69

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 45 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010.
 - Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

La Presidenta comunica que, conforme al acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, la sesión será suspendida a las doce para realizar una concentración de rechazo y condena de la violencia de género (Pág. 5).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 (Pág. 5).

La Presidenta explica el proceso que, de acuerdo con las normas aprobadas por la Mesa, se seguirá respecto al debate y votación del dictamen (Pág. 5)

En primer lugar, se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al texto articulado (Pág. 5).

La Presidencia anuncia que han sido presentadas dos enmiendas *in voce* por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (Pág. 5).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), quien anuncia la retirada de todas las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales, y García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Ramirez Erro, Burguete Torres y García Adanero (Pág. 5).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 14).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 15).

Se aprueban las enmiendas *in voce* presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 36 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención (Pág. 15).

Se aprueba el texto articulado, excepto el artículo 2, por 35 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención (Pág. 15).

A continuación se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 15).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 15).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda (Pág. 18).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Lizarbe Baztán. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 18).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local (Pág. 22).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Izco Armendáriz (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 22).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio (Pág. 25).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario y por su agrupación de parlamentarios forales toman la palabra los señores Jiménez Hervas y Burguete Torres. En el turno a favor interviene el señor Erro Armendáriz. En el turno contra intervienen la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y el señor Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Jiménez Hervas y Burguete Torres (Pág. 25).

Se rechaza la enmienda número 189 mantenida por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 12 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención (Pág. 30).

Se rechaza el resto de enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio por 14 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 30).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 16 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 30).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 11 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Educación (Pág. 30).

Para defender las enmiendas mantenidas por su Grupo Parlamentario y las enmiendas *in voce* números 4 y 5 toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai). Para defender las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra interviene el señor Burguete Torres. En el turno en contra intervienen las señoras González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de la señora Mangado Cortes y del señor Burguete Torres (Pág. 31).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y las enmiendas *in voce* números 4 y 5 por 13 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 15 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud (Pág. 37).

Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai) y el señor Burguete Torres. En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y del señor Burguete Torres (Pág. 37).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se rechaza la enmienda mantenida por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 15 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 43).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Amezketa Díaz (G.P. Nafarroa Bai), quien anuncia la retirada de la enmienda número 563. En el turno en contra intervienen los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Vázquez Royo. Réplica del señor Amezketa Díaz (Pág. 43).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 12 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 47).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 47).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. En el turno en contra intervienen las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Etxarri Pellejero (Pág. 47).

Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 12 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 51).

Se rechaza la enmienda mantenida por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 13 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 51).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 51).

Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. En el turno en contra intervienen los señores Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Agirrebengoa Imaz (Pág. 51).

- Se rechazan las enmiendas números 787, 788, 803 y 823, mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, por 12 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 55).
- Se rechaza el resto de enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 55).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 56).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 56).
- Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. En el turno en contra intervienen la señora Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y el señor Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Eceolaza Latorre y Burguete Torres (Pág. 56).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 62).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 15 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 62).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Pág. 63).
- Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. En el turno en contra intervienen los señores Casado Oliver (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Telletxea Ezkurra y Burguete Torres (Pág. 63).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 12 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 67).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 68).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno (Pág. 68).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 68).
- Se rechazan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 12 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención (Pág. 71).
- Se aprueban las partidas presupuestarias no enmendadas por 36 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención (Pág. 71).
- Se aprueba el artículo 2 por 36 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención (Pág. 72).
- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias (Pág. 72).**
- En el turno a favor del dictamen toman la palabra los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). En el turno en contra intervienen el señor Zabaleta Zabaleta y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 72).
- Se aprueba el conjunto del dictamen por 36 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención (Pág. 75).
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que, conforme al acuerdo que adoptó la Mesa y Junta de Portavoces con fecha 10 de marzo de 2008, siendo este el último Pleno del mes y teniendo que lamentar otra vez que más mujeres hayan sido víctimas de la violencia de género, la sesión será suspendida alrededor de las doce para concentrarnos en la puerta del Parlamento como rechazo y condena de la violencia de género y en muestra de solidaridad con las víctimas.*

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010.

SRA. PRESIDENTA: *Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010. Antes de iniciar el debate esta Presidencia quiere recordar a sus señorías que el debate y votación se efectuará de conformidad con lo establecido en las normas 15 y 16 de las aprobadas por la Mesa de la Cámara para el debate y votación del proyecto de ley foral de presupuestos. En consecuencia, se debatirán en primer lugar de forma agrupada las enmiendas mantenidas al texto articulado por los diversos grupos parlamentarios. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos cuando defiendan cuatro o más enmiendas y de cinco minutos cuando defiendan menos de cuatro enmiendas. La votación de las enmiendas de cada grupo parlamentario se realizará de forma conjunta, salvo que soliciten sus señorías votación separada de alguna de ellas. Asimismo, la votación del dictamen del texto articulado se efectuará de manera conjunta, a excepción del artículo 2, que se votará al final, a no ser que sus señorías soliciten votación separada de algunos de los artículos, disposiciones o anexos del dictamen. Si el texto articulado fuera aprobado se pasará al debate de las partidas presupuestarias, y, de conformidad con la norma decimosexta, el debate y la votación se realizarán de forma agrupada por departamentos, según lo establecido. Habrá un turno para la defensa de las enmiendas y posicionamiento sobre las enmiendas de los otros grupos o agrupaciones de parlamentarios forales. El tiempo para el turno de la defensa, con cuatro o más enmiendas, será también de diez*

minutos y en los restantes casos de cinco minutos. Las partidas enmendadas se entenderán debatidas con sus respectivas enmiendas y en caso de que las enmiendas no resultaran aprobadas se darán por aprobadas las correspondientes partidas objeto de enmienda. Finalizado el debate de todas las enmiendas mantenidas a las partidas presupuestarias de cada departamento se efectuará la votación conjunta de las partidas presupuestarias no enmendadas y, por último, el artículo 2 del texto del dictamen. Asimismo, solicito el asentimiento de la Cámara para que los servicios jurídicos ajusten, en su caso, los diversos preceptos del texto articulado a las modificaciones aprobadas en la tramitación del proyecto de ley foral, así como a las modificaciones que resulten introducidas finalmente en las partidas presupuestarias. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos a debatir, en primer lugar, el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 2010. A tal texto articulado han sido presentadas dos enmiendas in voce por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. ¿Alguien se opone a su tramitación?

El Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha mantenido las enmiendas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 32 y 33. En total, veintidós enmiendas. Para su defensa, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, mahai buru andrea. Aurrekontuen eztabaidaren azkenengo txanpan gaude gaurkoan, azkenengo txanpa zeren gaurtik aurrera, ziurrenik, Nafarroako Erkidegoak izanen baitu lege bat, 2010. urterako aurrekontuak zehazten dituen. Eta egia esan, aurreratzen genuen moduan, ez da aldaketa gehiegirik egon proiektu hau Legebiltzar honetara heldu zenetik; batez ere, ez da sakoneko aldaketarik egon, alderdi sozialistak eta UPNk sinatutako hitzarmena kontutan izanda. Beraz, beste parlamentu-taldeek aurkeztutako zuzenketak eta proposamenak ez dira kontutan hartu, hain zuzen ere, UPN eta PSN bat eginda, beste taldeek aurkeztutako zuzenketen kontrari agertu direlako.*

Aldaketarako aukera geneukan, bageneukan aukera krisi egoera sakon honetatik ateratzen lagunduko liguketen bitartekoak zehazteko, bageneukan aukera azkenengo urteotan ezarriak izan diren aurrekontuen ildoak aldatzeko, aukera zeukan Parlamentu honek, baina azkenean argi dago, eta hala ikusiko dugu bozketetan, Parlamentu honen gehiengoaren bozak, UPN eta alderdi sozialistaren bozak, suposatuko duela aldaketarik ez egotea.

(1) Traducción en pág. 76.

Horregatik Nafarroa Bai parlamentu-taldeak tristezia azaltzen du berriz ere aukera hau galdu delako, Parlamentu honetako gehiengo aurrera-koia ez delako gauzatu aurrekontuetan.

Eta hau guztia krisi egoera sakon batean, non ez baita bidezkoa aurrekontuetan aldaketarik ez egotea, zeren eta formula berdinek ez baitute balio egoera desberdinetarako. Horregatik, Nafarroa Bai parlamentu-taldekook uste dugu aukera galdu dela.

Y eso hace que realmente, como decía, nos entristezca porque parece fundamental el potencial que tiene una ley de presupuestos progresista que modifique, interceda, interfiera y actúe en la actual situación de crisis económica. Se ha perdido la oportunidad de sustanciar el cambio en estos presupuestos. Por lo tanto, tenemos unos Presupuestos Generales de Navarra similares en contenido y en forma a los de los años anteriores, que suponen, nuevamente, una afrenta a la pluralidad, una afrenta a la Navarra euskaldun, una afrenta a un modo de gestionar posible en esta Comunidad que se caracterice por la transparencia, por una priorización de lo público, por una priorización de los derechos que corresponden a los ciudadanos y a las ciudadanas. Se ha perdido la oportunidad de variar esas dinámicas de gestión, a nuestro juicio, viciadas de Unión del Pueblo Navarro. Hoy tenemos en la prensa un ejemplo claro que nos retrotrae al modo de gestión de las obras públicas, como es la denominada autovía del Camino, la mayor infraestructura de todo el Estado financiada mediante el peaje en la sombra, una infraestructura que, a nuestro juicio, estuvo mal gestionada y por la que se pagó más de lo que se tenía que haber pagado, algo que también recogió la Cámara de Comptos en su informe, y un modo de actuar en cuanto a la gestión de los recursos públicos inadecuada desde un punto de vista progresista.

Son unos presupuestos que nuevamente pretenden excluir a parte de la ciudadanía navarra. No buscan la integración, perpetúan la exclusión en el ámbito sindical. Estos presupuestos se caracterizan por la escasa innovación para hacer frente a la situación de crisis económica. No hay medidas concretas ni recursos destinados a medidas específicas en materia de empleo, la principal preocupación de los ciudadanos y las ciudadanas y, sobre todo, son unos presupuestos que no van a poder hacer frente a la situación. ¿Ustedes creen que se puede considerar positivo que la ley de Presupuestos Generales de Navarra para el 2010, que va a aprobar el pacto de UPN-PSN, prevea un gasto inferior en 110 millones de euros de lo que el Gobierno de Navarra previó gastar para el año 2009 en una situación de crisis económica como la actual? Menos recursos para los ciudadanos, menos recursos para el empleo, menos recursos para el desarrollo industrial, menos recursos para

hacer frente a las necesidades sociales, menos recursos, por supuesto, cómo no, para el euskera, menos recursos en una situación en la que se requieren fortaleza y activar instrumentos directos para garantizar el bienestar de nuestra ciudadanía. Y vemos también en el texto articulado que no se ha modificado en absoluto el modo de gestión de Unión del Pueblo Navarro.

Una vez más se pretende dotar al Gobierno de Navarra, con la aceptación del Partido Socialista, de un instrumento presupuestario que pueda servir día a día a las variaciones, a los intereses y a las inquietudes del Gobierno de Navarra. Se plantean más de treinta partidas ampliables, como si no fuese sano el ejercicio presupuestario precisamente de presupuestar; de saber e indicar cuántos recursos se van a destinar a cada ámbito. Y nos preocupa especialmente, y ahí están nuestras enmiendas 17 y 16, el tratamiento que propone el Gobierno de Navarra, que va a ser aceptado por el Partido Socialista, con respecto a las partidas relativas al Plan Navarra 2012. Estamos ante una cuestión seria porque ante la crisis no se pueden plantear, así lo pensamos en el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, iniciativas que impidan el debido rigor en el ejercicio presupuestario, porque no es la solución para la crisis económica poder saltarse normas que hasta este momento eran ineludibles como plantea, por ejemplo, el artículo 36 del texto articulado, de tal forma que todas las partidas del Plan Navarra 2012 puedan ser ampliables. ¿Qué sentido tiene plantear y aprobar un proyecto de Presupuestos Generales de Navarra, en los que de lo que se trata es de la priorización, de tal forma que ni siquiera el Gobierno de Navarra se compromete a establecer una cuantía exacta de lo que va a costar; por ejemplo, el pabellón Reyno de Navarra? ¿Qué sentido tiene, como se indica en nuestra enmienda 16 respecto del artículo 38, que entre las partidas del denominado Plan Navarra 2012 pueda haber los trasvases de crédito que el Gobierno de Navarra considere oportunos sin atender todos los procedimientos establecidos al objeto de procurar y establecer modificaciones presupuestarias? Pues simple y llanamente lo que pretende y lo que va a obtener el Gobierno de Navarra es una carta blanca para poder hacer y deshacer con mayor holgura de lo que estaba haciendo y deshaciendo hasta el momento, y esa no es la solución ante una situación de crisis económica. La solución pasa por el rigor; la solución pasa por el consenso, la solución pasa por la integración, la solución pasa por una adecuada y rigurosa presupuestación y por mantener compromisos firmes con aquello que esta Cámara esté aprobando.

Hemos presentado a este texto articulado una serie de enmiendas desde la preocupación de este grupo parlamentario ante el modo de gestión que Unión del Pueblo Navarro ha venido aplicando y

adoptando en los últimos Gobiernos. En el texto articulado introducimos enmiendas para que no se abandone la aspiración de que se haga justicia con aquellos ciudadanos y ciudadanas que tienen que pagar un peaje efectivo por transitar por una autopista de nuestra Comunidad. Nosotros no olvidamos ese compromiso que otros sí tuvieron y han olvidado. Nosotros lo mantenemos a través de nuestras enmiendas, como también consideramos que toda subvención...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: *Termino, señora Presidenta. ... que se plantee, por ejemplo, en materia de salud debe contar con el respaldo, con el impulso y con el control en materia de investigación de la Administración foral, por lo tanto, de lo público, porque nos preocupa esa derivación constante que los Gobiernos de UPN han imprimido para fortalecer el sector privado en perjuicio del sector público.*

Termino, señora Presidenta, con la indicación de que realmente es evidente que pocas novedades se van a suscitar en este debate de hoy. El debate está blindado por el pacto presupuestario UPN-PSN. Realmente, se ha perdido una oportunidad de cambio que resta credibilidad a aquellos que hacen proclamas públicas deseando un cambio para el 2011 cuando en el debate y en la realidad parlamentaria son incapaces de activar lo que la ciudadanía, en general, desea, que son unos presupuestos progresistas, unos presupuestos que incidan en la crisis y unos presupuestos que aboguen por la integración. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra se han mantenido las enmiendas números 52 y 53. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Estamos ante el debate más importante que cada año se produce y se desarrolla en la Cámara de la Comunidad Foral de Navarra. Hoy vamos a aprobar los presupuestos para el año 2010, que van a contar con un amplio respaldo, no solo con el apoyo de los grupos de UPN y Socialistas del Parlamento de Navarra, sino que también Convergencia de Demócratas de Navarra, CDN los va a apoyar. Por tanto, vamos a dar un amplio respaldo a la norma más importante que discute, debate y aprueba el Parlamento de Navarra. El CDN va a apoyar los presupuestos para el año 2010 por sentido de la responsabilidad, porque entendemos que Navarra necesita unos presupuestos aprobados en tiempo y forma, unos presupuestos que generen confianza y que aporten estabilidad política e institucional a la Comunidad Foral de Navarra.

Desde el CDN queremos seguir colaborando en el desarrollo social y económico de la Comunidad Foral de Navarra como muestra de un verdadero compromiso por el desarrollo social y económico del conjunto de la Comunidad.

Estos presupuestos tienen luces y tienen sombras para el CDN. Tienen luces porque apuestan claramente por la inversión productiva para generar empleo y para luchar contra la mayor lacra que tiene la crisis económica, que es la generación del desempleo. Además, esas inversiones productivas van a apostar por una nueva modernización de los servicios públicos de la Comunidad Foral de Navarra y van a suponer también, señorías, un revulsivo de la actividad económica en la línea y en la dirección de que las inversiones productivas crecen para el año 2010 en torno a un 63 por ciento. CDN entiende también que es positivo que la innovación, el desarrollo y la investigación, que crecen en un 13,6 por ciento, sean tenidos en cuenta aunque, como señalaremos con posterioridad, entendemos que hay algunas iniciativas, preferentemente en Tierra Estella, que ha demostrado un liderazgo en innovación, desarrollo e investigación, que se podrían haber mejorado.

Nosotros defendemos la necesidad de que Navarra cuente con presupuestos aprobados en tiempo y forma porque, si no, nos preguntamos qué pasaría, ¿se prorrogarían los del año 2009, que también fueron señalados, igual que hoy, por los mismos grupos de Izquierda Unida y de Navarra Bai como malos, que no eran los presupuestos oportunos ni necesarios para una situación de crisis económica? Por tanto, porque son capaces de generar confianza y estabilidad, porque van a ser capaces de luchar contra la crisis económica y también por un sentido de la responsabilidad Convergencia va a apoyar estos presupuestos para el año 2010. Pero, como digo, este presupuesto para el año 2010 tiene luces y tiene sombras y, a nuestro juicio, también tiene deficiencias

En esa dirección y en esa línea nosotros hemos mantenido dos enmiendas a este texto articulado que no quieren sino mostrar la voluntad política de apostar por el desarrollo equilibrado y armónico del conjunto de la Comunidad. Planteamos dos enmiendas para el desarrollo de un nuevo plan del Pirineo. El desarrollo del Plan del Pirineo para los años 2007-2009 ha dado buenos resultados y ese Plan del Pirineo fina este año. Nosotros planteamos y proponemos que para el año 2010, y hasta el horizonte de 2012, el Gobierno elabore un nuevo plan de desarrollo del Pirineo para corregir las disfunciones y los desequilibrios que se han generado. En misma dirección también planteamos una solución similar y parecida para una zona de Tierra Estella, no para el conjunto de Tierra Estella, sino para la zona más montañosa y más rural que

también necesita de una discriminación positiva y de una decidida voluntad política con inversiones. Por ello, planteamos estas dos enmiendas, rechazadas por UPN y por el Partido Socialista, y, a nuestro juicio, esa es una de las sombras y de las deficiencias que tiene este presupuesto.

También entendemos que tenemos que prestar muchísima atención al incremento de nuestra deuda pública. En el año 2008 Navarra tenía concertada deuda pública por valor de 644 millones de euros. Pues bien, a la finalización del presupuesto que hoy vamos a aprobar del 2010 Navarra tendrá asumidos casi 1.500 millones de deuda pública, lo que hace que nuestros intereses pasen de un 1,08 a un 1,28 para el año 2010 y que los intereses de la deuda crezcan un 23,5 por ciento con respecto al año anterior. Por tanto, tenemos que estar muy atentos porque la viabilidad económica de esta Comunidad irá aparejada a la viabilidad institucional. Ese es un apartado, señorías, que a nosotros nos preocupa y que va a tener que estar en la agenda de los próximos responsables de los distintos Gobiernos, porque, evidentemente, va a suponer una limitación en su margen de maniobra.

Y así como decimos con firmeza que el Plan Navarra 2012 y esas inversiones productivas son interesantes y positivas para el desarrollo de esta Comunidad...

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, debe ir terminando.

SR. BURGUETE TORRES: Acabo, señora Presidenta. ... hay una serie de cuestiones que para nosotros ni son prioritarias ni son urgentes y, por tanto, tenemos que seguir diciéndolo con absoluta libertad.

Nosotros vamos a apoyar estos presupuestos. Es cierto, señorías, que al CDN, que desde el primer momento dijo que iba a apoyar los presupuestos, UPN y el Partido Socialista nos han aprobado una enmienda, pero eso, señorías, no va a ser impedimento para que nosotros, con absoluta responsabilidad y sin olvidar la actitud cicatera que han tenido UPN y el Partido Socialista en un pacto cerrado que no se había dado con otras mayorías en tiempos pasados, apoyemos los presupuestos sin deberle nada a nadie, solo al conjunto de la ciudadanía de la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, en esa línea y en esa dirección vamos a apoyar estos presupuestos, porque entendemos que son convenientes y oportunos, pero, alejada nuestra posición del partidismo y del oportunismo político, a partir de aquí...

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, se le ha acabado el tiempo.

SR. BURGUETE TORRES: ... Convergencia está en un nuevo ciclo político en el que ejerceremos con absoluto rigor y profundidad nuestra

labor de control al Gobierno y también seremos capaces de plantear nuestras iniciativas y alternativas. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido las enmiendas números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43. En total, nueve enmiendas. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Los Presupuestos Generales de Navarra para el 2010 entraron malos en este Parlamento y salen malos de este Parlamento. Es cierto que para el próximo año era necesario aprobar unos presupuestos en tiempo y forma, como decía ahora mismo el señor Burguete, pero también con contenidos y eso es lo que no tienen estos presupuestos, unos presupuestos que no afrontan la situación de crisis y la salida a esta crisis económica que hoy padecemos en nuestra Comunidad y, fundamentalmente, unos presupuestos que no atienden a las víctimas de la crisis. Los más de treinta y nueve mil navarros y navarras parados, los más de quince mil navarros y navarras afectados por un expediente de regulación de empleo no ven una salida en estos presupuestos, no tienen una salida a su situación de víctimas de esta crisis con estos presupuestos.

Estos presupuestos tienen la misma estructura presupuestaria de los presupuestos de todos los Gobiernos de UPN en los últimos dieciocho años, la misma. Da igual que los presupuestos los elaborara UPN en solitario que conjuntamente con el CDN o que los elabore con un pacto presupuestario con el Partido Socialista, es la misma política presupuestaria de los últimos dieciocho años. No se ha producido y no se ha conseguido producir ningún cambio presupuestario. Ahí están las denuncias de la semana pasada. La Federación Herrikoa denunciaba la situación de los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año en el ámbito educativo haciendo especial referencia a la situación de la Formación Profesional, en la que hay una decadencia absoluta. La Asociación de Directores de centros de Enseñanza Secundaria hablaban y denunciaban la dejación que hacen estos presupuestos en la educación pública. Los médicos rurales denunciaban su situación. El sindicato SATSE denunciaba la situación de la Atención Primaria una vez aprobadas las enmiendas, una vez transcurrido el debate presupuestario. Estos presupuestos no sacan a Navarra de la situación económica y social que estamos viviendo. Por lo tanto, nos parece que son absolutamente rechazables.

¿Qué ha incorporado el debate presupuestario a estos presupuestos? Solamente las enmiendas presupuestarias del Partido Socialista y algunas acordadas con Unión del Pueblo Navarro. Real-

mente, se ha producido un rodillo aplastante. No conocemos ningún otro debate presupuestario en el que no hayan tenido cabida propuestas del resto de los grupos. En el caso de Izquierda Unida, cero, no ha apoyado ninguna de las más de trescientas enmiendas que hemos presentado, que algún tipo de conexión tendrían con la realidad social de Navarra, ustedes las han aplastado.

El Partido Socialista de Navarra acaba de remitir una carta a todos los líderes políticos de esta Comunidad con representación parlamentaria ofreciendo diálogo político para salir de la crisis, ¿con qué, si ustedes han practicado el monólogo más absoluto en estos presupuestos? Esta es la herramienta para salir de la crisis. Aquí podían haber demostrado su capacidad de diálogo, pero no lo han querido hacer. Ustedes han pactado con la derecha y ahora, en un alarde exclusivamente partidista y electoralista, ofrecen diálogo una vez que tienen la estructura con la que pretenden salir de la crisis pactada con UPN. Evidentemente, nosotros acudiremos a esa reunión, pero para decirles que hay salidas desde la izquierda, no sosteniendo a gobiernos de la derecha.

Ustedes, señores del Partido Socialista, han incorporado dos tipos de enmiendas a estos presupuestos. Unas son las obligadas por el Gobierno, por una cuantía nada desdeñable de 27,5 millones de euros, dirigidas a la Universidad Pública de Navarra, al empleo social protegido, a la atención a la dependencia y a los centros escolares, lo que UPN consciente y de una forma evidente y totalmente insultante redujo para que ustedes tuvieran que enmendarlo. Esas enmiendas se las ha hecho el Gobierno. Sin esas enmiendas se paralizarían la Universidad Pública, el empleo social, la atención a la dependencia o los centros escolares, y ustedes lo saben. Esas enmiendas las hizo el Gobierno para que ustedes pusieran exclusivamente la firma y dijeran que habían podido modificar el proyecto, pero saben que ese proyecto venía cojo en esos planteamientos.

¿Y el resto de las enmiendas? Clientelismo político. 15,5 millones de euros van dirigidos a obras y servicios en los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. Jamás en la historia democrática de esta Comunidad hemos visto semejante situación. Con sus enmiendas solo tendrán centros cívicos y casas de cultura, solo tendrán inversiones en Administración Local, solo tendrán servicios en asuntos sociales o instalaciones deportivas, centros de 0 a 3 años o reformas y ampliación de colegios los Ayuntamientos gobernados por su partido. Eso es hacer puro clientelismo y partidismo con los Presupuestos Generales de Navarra. ¿Dónde quedan las palabras del señor Jiménez en esta tribuna cuando rechazaba las enmiendas a la totalidad diciendo que velaban

por el interés general? Ustedes han actuado igual que los partidos nacionalistas en el Congreso de los Diputados, solo que su patriotismo no es de territorio, su patriotismo ha sido exclusivamente de partido, algo que nosotros no podemos aceptar. No podemos aceptar que se planteen unos presupuestos desde esta perspectiva. Y siendo eso muy escandaloso lo que nos parece absolutamente intolerable es que eso lo haya admitido el Presidente del Gobierno. El Presidente del Gobierno debe tener el interés general como medida de actuación por encima de todo. El pacto presupuestario que ha alcanzado con el Partido Socialista exclusivamente es hacer clientelismo político en favor de los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y nos parece absolutamente escandaloso y, desde luego, nos ha decepcionado, señor Sanz. Eso nos recuerda a otras etapas de la historia democrática de esta Comunidad, felizmente superadas, cuando el trato de favor era la herramienta de actuación. Pensábamos que usted no iba a caer o no iba a aceptar que se cayera así de bajo.

Por lo tanto, en esta situación de discrecionalidad y de amiguismo que ha practicado el Partido Socialista, la intención de esta organización, de Izquierda Unida, es no fomentar este esperpento presupuestario, este circo que nos han planteado y que hoy tiene su plasmación en este Pleno, por lo que en este momento anuncio la retirada de todas las enmiendas que ha mantenido Izquierda Unida porque no queremos hacer perder más tiempo a los ciudadanos ni a ustedes ni sobre todo queremos hacerles perder el dinero que cuesta cada sesión plenaria. Por lo tanto, señora Presidenta, en este momento retiro todas las enmiendas y que salgan los presupuestos que el Partido Socialista y UPN han decidido que tienen que salir.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. Retiradas las enmiendas de la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida, pasamos ahora a las enmiendas in voce número 1 y número 2, presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Tengo que decirle, señor Erro, que los ciudadanos no están perdiendo el tiempo porque nosotros estamos reunidos en el Parlamento, los ciudadanos están haciendo aquellas cuestiones que les ocupan en este momento. En todo caso, también quiero decirle al señor Erro que creo que no es nueva esa desconfianza que hoy le genera el Presidente del Gobierno, no recuerdo que el día de la investidura el señor Erro hubiera depositado su confianza en el Presidente del Gobierno, por lo tanto, tampoco nos tiene que extrañar que en cada Pleno vuelva a repetir la misma cantinela.

Tenemos que comentar que frente a ese motivo de tristeza del que hablaba el portavoz de Nafarroa Bai, del catastrofismo, de la crispación, de que todo está mal, de que todo lo que se hace es un desastre, existe un moderado optimismo en el sentido de que vamos a tener unos presupuestos que, le pese a quien le pese, van a ser los presupuestos aprobados con mayor apoyo popular en cualquier Administración Pública de España, porque al final aquí estamos representando a los ciudadanos, aunque a ustedes les moleste mucho. El mayor apoyo popular lo vamos a tener nosotros con este presupuesto en la Cámara navarra. Este presupuesto sería muy bueno si contara con el visto bueno de los dos Parlamentarios de Izquierda Unida, aunque no cuente con los veintidós de UPN. Si el Partido Socialista pacta con Izquierda Unida y, además, cuenta con el voto de Nafarroa Bai, el presupuesto es fantástico, pero si cuenta con los veintidós Parlamentarios de UPN más los doce del Partido Socialista más los dos que ha anunciado CDN, entonces no, entonces es un desastre de presupuesto que no sirve para nada. Creo que eso es una incoherencia total y absoluta.

Este es un presupuesto, como los ha que habido en los años anteriores, que va a seguir generando estabilidad en la Comunidad, que va a seguir generando confianza, y va a ser un instrumento para seguir creando empleo que es, desde luego, el mayor reto que tenemos en este momento tanto las instituciones, el Gobierno, como Unión del Pueblo Navarro, porque sabemos que es el mayor drama que hay en estos momentos y, desde luego, la creación de empleo es la mejor política social que se puede hacer ahora. Estos presupuestos van a servir mejor que otros para eso y los datos objetivos están ahí. A ustedes no les gustan y cada vez que sale un dato objetivo lo critican y van contra el dato objetivo y contra la entidad que lo ha proclamado o contra quien lo ha dicho, pero ahí están los datos objetivos y son los que son. Eso, ¿para qué sirve?, simplemente para seguir trabajando, como digo, con moderado optimismo, no para caer en la auto-complacencia, pero sí para seguir trabajando pensando en que algo estaremos haciendo mejor que los demás cuando los datos objetivos nos indican que en este momento estamos en mejor posición que otros para salir de la crisis. Por eso es un presupuesto ajustado y un presupuesto que garantiza todas las políticas sociales, educativas y sanitarias, por mucho que digan ustedes. Es un presupuesto que dedica dinero a la inversión y es un presupuesto que no pone en riesgo la capacidad económica de Navarra para el futuro.

Por lo tanto, es un presupuesto pactado, consensuado y que tiene unas características especiales que van a permitir a nuestra Comunidad seguir liderando las comunidades españolas para salir antes de la crisis. Frente a esto se nos dice que en

estos tiempos habría que hacer cosas nuevas y lo novedoso es volver a hablar de la gratuidad de la A-15, volver a sacar la autovía del Camino..., otra vez se vuelve a sacar lo mismo, o sea, aquí el Gobierno tiene que hacer cosas muy diferentes, que se están haciendo, por cierto, y, sin embargo, ustedes en el discurso vuelven a sacar la cantinela de los últimos veinte años que creo que no les está dando buen resultado.

Luego hay otra cuestión, esta Cámara es la que aprueba los presupuestos porque cuando vemos los proyectos de ley a veces da la sensación de que los está aprobando no sé quién por ahí. Los estamos aprobando en esta Cámara voluntariamente porque queremos y sabemos lo que estamos aprobando, porque se está hablando de que el Gobierno hace lo que quiere..., pero eso no es así en ningún caso, es que aquí se aprueba un presupuesto por una amplísima mayoría, una norma que va a regir ese presupuesto y todos los trámites, todos los controles que luego ese presupuesto va a tener que llevar en el día a día, y ustedes lo saben. Por lo tanto, creo que habrá que decir el mismo discurso para un presupuesto diferente que tiene como objetivo sacar a Navarra de la crisis en la que estamos el conjunto de las Administraciones españolas y, desde luego, el conjunto europeo y del mundo.

Otra vez se nos vuelve a hablar –desde el primer día estamos con la misma cantinela– del discurso entre progresistas y no progresistas, y habrá que decirles otra vez, porque hay que decirselo cada vez que salen a esta tribuna, que ustedes son nacionalistas y, además, cuando presentan las enmiendas se les nota cuál es su objetivo. Por lo tanto, no salga aquí a decir que es progresista para que luego en cada enmienda deje de manifestar su opción legítima, pero que no compartimos, nacionalista, que tiene como objetivo que Navarra deje de ser comunidad política diferenciada en el conjunto de las Administraciones.

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Ya termino. En cuanto a las enmiendas, lógicamente, nos remitimos a la motivación de las mismas. Por lo tanto, diré que son unos buenos presupuestos para que Navarra pueda afrontar el futuro con más optimismo que el resto de comunidades españolas. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor García Adanero. Abrimos ahora un turno a favor de las enmiendas. ¿En el turno en contra? Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En opinión de mi grupo, estos son unos buenos presupuestos. Esto no es ninguna novedad, probablemente, para*

quienes estamos debatiendo los mismos y los aprobaremos a continuación, porque ya lo hemos dicho en alguna ocasión, pero sinceramente así lo creemos. Nosotros pensamos, los socialistas, que si en época de bonanza es conveniente que haya presupuestos, en época de crisis económica es imprescindible y Navarra, evidentemente, saldrá antes de la actual situación de crisis con presupuestos que sin ellos. Por eso, nuestro trabajo y esfuerzo para lograr el consenso ha buscado conseguir una aportación política para empujar a la economía navarra hacia el camino de la creación de empleo. Esta ha sido nuestra principal aportación al presupuesto del año 2010, que los presupuestos, en definitiva, sean un apoyo decidido para dinamizar la economía y fomentar el empleo. Por eso hemos apostado no solamente por salir de la crisis, sino por apoyar decididamente esa reactivación económica y la creación de empleo en la actual coyuntura mirando a medio y largo plazo. Asimismo, siendo conscientes de que nuestros actuales niveles de competitividad son consustanciales con los niveles del Estado del bienestar, hemos querido prestar especial atención a asuntos sociales como la salud, la educación y la ley de dependencia.

Se decía en el debate que estos son unos presupuestos clientelares. Esto, simplemente, no es cierto. Es verdad que en democracia se puede decir todo lo que se quiera, aunque carezca del más mínimo fundamento. Incluso se puede abandonar una sesión parlamentaria para ir a manifestarse enfrente del Parlamento. A nosotros esto nos parece sumamente grave porque es una absoluta falta de respeto no hacia sus señorías, sino hacia los ciudadanos que nos han elegido para que estemos aquí diciendo lo que nos parezca, sea bien o sea mal, y, evidentemente, en algunos casos no solamente les parece mal sino que incluso se abandona la Cámara diciendo que los presupuestos son clientelares. Yo me pregunto: los 12 millones de euros de la enmienda de mi partido para la ley de dependencia, ¿son clientelares?, ¿afectan a algún Ayuntamiento socialista o afectan al conjunto de los ciudadanos navarros? Los 16,5 destinados a mantener el programa para erradicar o disminuir las listas de espera, ¿son clientelares o afectan al conjunto de los ciudadanos? Y así sucesivamente. Por cierto, los Ayuntamientos no solamente se van a financiar en algunas actuaciones con las enmiendas del Partido Socialista, sino con el conjunto de las partidas del presupuesto. Nosotros lo que hemos querido es hacer esa compensación en aquellos lugares donde hemos visto claras deficiencias. Esto es un simple ejercicio democrático de suma de votos, pero, en fin, parece que de alguna forma no se entiende muy bien esa situación.

Miren, señorías, por primera vez en los últimos ocho años el techo presupuestario se ha elevado en esta Cámara concretamente un 2,5 por ciento. Se

han introducido enmiendas por valor de más de 80 millones de euros, de ellos 42 millones de euros en partidas destinadas a medidas anticrisis. Ha habido una importante dotación, como he dicho, de 12 millones para la dependencia, 12 millones en inversión en los Ayuntamientos y 25 millones en futuras medidas anticrisis, pero, señor Ramirez, además de eso siguen en vigor temas anteriores. Es verdad que este Parlamento y las instituciones forales no han querido o no han podido rescatar el peaje de la A-15, pero nosotros sí que metimos hace unos años, y se siguen manteniendo, una serie de enmiendas en los presupuestos que suponen una significativa reducción del peaje de la misma y esto al menos habrá que reconocerlo. Estos presupuestos van a seguir permitiendo que el peaje cueste la mitad de lo que costaba con anterioridad en la AP-15. Por lo tanto, de acuerdo, no se ha conseguido la gratuidad, pero sí se ha conseguido que se pague exactamente la mitad de lo que se pagaba. Por lo tanto, entendemos que todo esto, evidentemente, también habrá que ponerlo en solfa.

Se dice: Artículo 36 y artículo 38, más capacidad para que el Gobierno tenga un cheque en blanco. No es cierto. Los artículos 36 y 38 lo que hacen precisamente es dotar al Ejecutivo de una mayor capacidad de gestión para tomar determinadas actuaciones debido a la situación económica de crisis en la que vivimos, sí, sí, precisamente en las inversiones y luego, como todos vamos a seguir en este Parlamento hasta las próximas elecciones, evidentemente, tendremos que hacer un control de esa ejecución, que siempre la tendrá que realizar el Gobierno que esté, y, por lo tanto, ahí tendremos los mecanismos oportunos al respecto.

Ha habido muchos comentarios y el turno es solo de cinco minutos, por lo tanto, mucho más no podré extenderme, pero sí diré también una cuestión que me parece fundamental y que ha sido sugerida por el señor Burguete. Decía el señor Burguete: nos preocupan mucho los intereses de la deuda. Bueno, eso ya lo decía la señora Barcina y, afortunadamente, no se le ha hecho caso, pero lo que no se puede decir es que está preocupado por los intereses de la deuda y a continuación decir: pero, por cierto, en la zona oscura de los presupuestos están las enmiendas que no se me han aprobado. Claro, es que a mí también me preocupan mucho los intereses de la deuda, desde luego, tanto como a usted. El asunto es que algunas enmiendas no se han aprobado entre otras cosas porque no las hemos considerado relevantes porque, realmente, se lo crea o no se lo crea, en estos presupuestos se ha apurado tanto la negociación que, señorías, no había más margen para apoyar determinadas enmiendas, que algunas probablemente estarían muy bien intencionadas, pero es que precisamente se acaba el asunto cuando decía el señor Burguete: es que me preocupan mucho los

intereses de la deuda y por esa razón no hemos podido conseguir más. Por lo tanto, con las partidas presupuestarias, incorporadas las enmiendas del Partido Socialista, el Gobierno tendrá que hacer ahora lo que en alguna ocasión, pocas, pero en alguna ocasión con acierto, ha dicho el señor Miranda, que es hacer con menos más, pero eso ya lo tiene que hacer el Gobierno. Nosotros terminaremos mañana nuestro trabajo y ahora, evidentemente, empieza el del Gobierno. No es el Gobierno que nos guste, prácticamente estamos viviendo unos años de transición, pero de alguna manera lo que tenemos...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Lizarbe, debe ir terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino inmediatamente, era una transición solamente. De alguna manera lo que sí nos parece importante es valorar en su justa medida unos presupuestos que, como ha dicho algún otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, van a ser apoyados por el 72 por ciento del Parlamento de Navarra. Creo que un 72 por ciento de alguna forma tiene que merecernos tanto respeto como el 28 por ciento restante, al menos tanto, y esa suma de voluntades no es fácil, es muy complicado que dos rivales políticos lleguen a un acuerdo presupuestario, es muy complejo, es muy difícil, pero se ha conseguido. Evidentemente, no hemos conseguido todo lo que hubiésemos querido, pero sí que hemos conseguido bastante más de lo que hubiésemos pensado, por lo cual también habrá que agradecer a la otra parte su receptividad en ese sentido.*

Y por lo que a mi grupo parlamentario se refiere, vuelvo a reiterar que el diálogo político es necesario para salir de la crisis, pero sobre todo es necesario el contenido que se alcance con ese diálogo político. Es evidente que aquí se han repartido los papeles...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Lizarbe, se le ha acabado el tiempo.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *... y unos están jugando no a hacer oposición a unos presupuestos sino a vender su producto. Nosotros hemos apostado nuestras diferencias políticas en favor de la pronta salida de la crisis económica. Si se lo creen, bien, y, si no, también, pero eso es lo que hemos hecho. Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Su turno de réplica, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta. Es evidente que es complejo buscar un nivel de adhesión del 72 por ciento. Lo que realmente es complejo es entender cómo se pudo buscar y conseguir ese 72 por ciento de adhesión tanto en la investidura como en los compromisos presupuestarios en una reunión en Madrid, en la que realmen-*

te yo no sé si participó el Partido Socialista de Navarra. Pero cuando se dan los datos y se dicen determinadas cosas hay que tener cuidado, porque, claro, decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro: es el presupuesto que más apoyo va a concitar del conjunto de Administraciones Públicas del Estado. Pues no. El Ayuntamiento de Leiza, fíjese, aprueba los presupuestos votando todos a favor, desde UPN hasta ANV, todos en su conjunto. Por lo tanto, se pueden decir determinadas cosas, pero hay cuestiones que conviene medirlas más porque sí que es importante ese 72 por ciento.

Decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro: tenemos datos objetivos, Navarra va bien. Esa es su Navarra. Nuestros datos objetivos son la preocupación por los más de treinta y nueve mil parados, la preocupación por la situación de la educación. No hay más que visitar los centros educativos para ver cómo tienen los instrumentos y los ordenadores, las nuevas tecnologías. Nos preocupa, por supuesto, algo que a ustedes nunca les ha preocupado como es el euskera. Nos preocupa, por supuesto, la situación en sanidad y el decidido impulso que se debe dar a la sanidad pública, que en estos presupuestos no se atisba, pero eso ya lo iremos viendo en los debates que se van a producir a continuación departamento por departamento.

Decía el portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Lizarbe, que estos son unos buenos presupuestos. Me gustaría que alguien me respondiese a una pregunta: cuando ustedes hablan y brindan con champán o con vino tinto por el cambio en 2011, ¿a qué se refieren?, ¿a que en materia presupuestaria se seguirá igual en 2011?, ¿qué concepto de cambio tienen ustedes? Dicen que estos son unos buenos presupuestos, ¿esperan que a partir de 2011 sigan los mismos presupuestos? Esa dinámica presupuestaria en la que, por ejemplo, el señor Miranda decía y reconocía públicamente a través de los medios de comunicación que presupuestan a la baja determinadas partidas para que luego el Partido Socialista las incremente y así, bueno, pueda justificar de alguna forma su sumisión. Esto está en la calle, es público, lo dice el propio Gobierno de Navarra. Por lo tanto, ¿a qué cambio aspiran ustedes en 2011 cuando dicen que estos son unos buenos presupuestos? Realmente nosotros no tenemos, creo que el conjunto de la ciudadanía no tiene amplias expectativas de que sean sinceras esas voluntades por el cambio, porque el cambio se hace día a día, se hace andando, se hace paso a paso y se hace también votando unos presupuestos y calificándolos como tales. El portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra, que yo creo que realmente ha reconocido que todavía necesita un proceso para adaptarse a estar fuera del Gobierno y de momento no tiene el argumentario suficiente para poder oponerse a los presupuestos y hacer el papel

de la oposición, sobre todo cuando no se le aprueba ninguna enmienda en el trámite presupuestario, preguntaba: ¿qué pasaría si no se aprobasen? Primera cuestión, que se destinarían más recursos para la ciudadanía que los que se van a destinar en el proyecto que va a ser aprobado hoy aquí, porque el Gobierno de Navarra ha establecido cuántos recursos se van a destinar a la ciudadanía para el 2009 y ustedes saben, el conjunto de esta Cámara sabe, que en el proyecto que se va a aprobar hoy se establecen menos recursos teniendo posibilidad de destinar más. Por lo tanto, es evidente que nosotros no podemos estar de acuerdo.

Decía el señor García Adanero que nosotros somos progresistas, que somos nacionalistas. Mire, tómelo como quiera, nacionalistas o progresistas, a nosotros nos preocupan los parados, a nosotros nos preocupa la educación, a nosotros nos preocupa la derivación constante de recursos al sector privado, nos preocupa aquella gestión que supone 55 millones de euros más en una obra por la que se podía haber pagado menos, a nosotros nos preocupa que el Gobierno de Navarra invierta en Bolsa y haga de broker, a nosotros nos preocupa que se hagan enjuagues como el de Salesianos y que los recursos se destinen en vez de a fortalecer la Formación Profesional Pública a resolver un problema concreto. A nosotros nos preocupan muchas cosas. Lo puede llamar usted cuestión de progresismo o de nacionalismo, pero esas son las preocupaciones y las inquietudes reales que tenemos.

A nosotros nos preocupa el sector rural, que está absolutamente abandonado.

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, vaya terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Nos preocupa la decreciente consideración que tiene el medio ambiente en estos presupuestos y en la actuación del Gobierno de Navarra.

Eso es lo que nos preocupa. Nacionalistas, progresistas, como usted quiera, pero nos preocupa. Y nosotros sí aspiramos al cambio, pero un cambio real y que pase por reconocer que estos no son unos buenos presupuestos, porque eso sería lo mismo que decir que los presupuestos de Unión del Pueblo Navarro de los últimos dieciocho años han sido buenos, y en eso no siempre hemos estado en desacuerdo...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, ha agotado su tiempo.

SR. RAMIREZ ERRO: ... ustedes y nosotros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. A continuación tiene su turno de réplica, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Es cierto que este primer debate sobre los presupuestos desde la tribuna en el Pleno de la Cámara suele ser un debate general en el que no se cae en la casuística, en las iniciativas concretas presentadas y es en esa línea en la que nosotros tendremos que entender que tanto UPN como el Partido Socialista no hayan dado ni una razón convincente para justificar el rechazo de las enmiendas al texto articulado referidas a la necesidad de elaborar un plan de desarrollo para el Pirineo y otro para Tierra Estella. Ni una razón. Y el señor Lizarbe, seguramente tan preocupado como el CDN por el incremento de la deuda, cosa que también implícitamente ha reconocido, ha querido decir que al CDN le preocupa mucho la deuda pero presenta enmiendas de incremento de gasto, y yo le tengo que decir que se le ha olvidado una cuestión que, a nuestro juicio, es fundamental, y es que ninguna de nuestras enmiendas, señor Lizarbe, conllevaba incremento de gasto de las cifras del presupuesto que ustedes y UPN habían planteado. Todas nuestras enmiendas, cincuenta en total, tanto al texto articulado como a las líneas contables, con un monto de algo más de 30 millones de euros, suponían una reorientación de las partidas que ustedes y UPN habían negociado.

Y cuando digo que no se ha aprobado ninguna de nuestras enmiendas, excepto una para que en el plazo de seis meses se desarrolle la ley de familias numerosas aprobada en el año 2003, hombre, yo no lo digo con resquemor, sino simplemente con la rotundidad que me permite el hecho de que algunas de las enmiendas del CDN no debían de ser tan malas cuando ustedes y UPN presentaron in voce enmiendas idénticas, prácticamente con la misma cuantía, ahora sí, con dos particularidades: una, que el liderazgo de la iniciativa era de UPN y del Partido Socialista mediante una enmienda in voce y eso suponía, por tanto, rechazar la enmienda del CDN; y, dos, que nuestras enmiendas no suponían incremento de gasto y las de ustedes sí. Le pondré un ejemplo, aunque le puedo poner más, pero cuando menos le voy a poner uno. Escuelas de música, cuestión no resuelta en el debate presupuestario previo a la discusión en la Cámara. El CDN presentó una enmienda de 1,2 millones de euros para corregir las cantidades que iban a recibir las entidades locales referidas a las escuelas de música, UPN y el Partido Socialista presentaron una enmienda in voce sobre esa materia por un monto de 1.100.000 euros y la particularidad está en que en nuestra enmienda la contrapartida era distraer de otras líneas para poder incrementar esa y ustedes lo hacían contra el artículo 42 del crédito global de la ley del año 2007. O sea, ustedes son los que van insistiendo en incrementar la deuda para poder financiar esas necesidades aceptadas por ustedes, no nosotros. Y claro que a nosotros

nos preocupa la deuda. ¿Cómo no nos va a preocupar que la deuda haya pasado de 644 millones a 1.500 para el año 2010? Claro que nos preocupa, no vaya a ser que nos merendemos la cena, señorías. Y nos preocupa que se estén incrementando un 23 por ciento los intereses de la deuda de un año a otro, y nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, planteamos enmiendas para mejorar algunas disfunciones que tenía el presupuesto, algunas de ellas apoyadas o cuando menos compartidas por ustedes, pero no planteamos incremento de gasto en ninguna de nuestras enmiendas.

En ese sentido, como digo, nuestras enmiendas no eran tan malas. Nosotros apostábamos por corregir el equilibrio territorial y las desigualdades en esta Comunidad, y para muestra, un botón, porque la voluntad política se demuestra con hechos y, lejos de querer plantear una iniciativa de discriminación positiva en favor del Pirineo, lo que se está planteando es rebajar algunas líneas contempladas en el Plan Navarra 2012 referidas expresamente al Pirineo, como la línea que se denomina Plan del Pirineo. Actuaciones específicas, que tenía una partida de 900.000 euros dentro del horizonte de ese plan se haya rebajado en 500.000. ¿Será que ustedes no entienden que el Pirineo necesita una discriminación positiva? Entenderán que son suficientemente convincentes las propuestas que se han venido haciendo a lo largo de los últimos años, y nosotros, desde el CDN, les tenemos que decir que no, que hay que insistir en esa labor de discriminación positiva, y en vez de plantear una propuesta de apoyo a la necesidad de desarrollar un nuevo Plan del Pirineo ustedes lo que hacen es rebajar una línea que ya estaba en el Plan Navarra 2012 para que en vez de 900.000 euros tenga 500.000.

Y algo similar ha podido pasar en el Departamento de Educación. El CDN presentó una enmienda de más de 5 millones de euros para permitir la construcción de algunos centros escolares reivindicados por las entidades locales, y ustedes, en vez de apoyar la enmienda del CDN, presentaron una enmienda in voce también por valor de 5 millones y pico de euros para desarrollar las mismas obras que nosotros proponíamos en nuestra enmienda. Eso sí, detrayendo también de algunas otras líneas, tal y como contemplábamos nosotros.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, lo que tengo que decir es que por nuestra parte ha habido un ejercicio de responsabilidad, y hay que reconocerlo abiertamente y no hay que ruborizarse por ello, hay que aceptar la realidad, esto ha sido un pacto cerrado, un pacto de hierro, pero a nosotros, como digo, señora Presidenta, no nos va a impedir que pese a las sombras que tiene este presupuesto lo vayamos a apoyar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. ¿Va a hacer uso de su turno de réplica, señor García Adanero?

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ramirez, como comprenderá, hay muchas Administraciones, Ayuntamientos, en España cuyos concejales son todos de un mismo partido político, pero si usted quiere hacer esas comparaciones hágalas. Es evidente este es un acuerdo respaldado por el 70 por ciento de esta Cámara, por lo tanto, es un buen acuerdo. Sabe que eso no se da en otras Administraciones, en las que los presupuestos se aprueban de forma muy ajustada, incluso en algunos casi sin mayorías absolutas. Por lo tanto, este es un buen instrumento y va a seguir siendo un buen instrumento. Y gracias a su intervención me he acordado de que una de las cosas que tiene este acuerdo, que yo creo que es muy buena y fundamental para el futuro de Navarra en una de sus materias, es el acuerdo sobre Salesianos. Yo creo que esta es una parte del acuerdo con la que se da salida a una cuestión a la que había que dar salida y con la que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista siguen apostando por la Formación Profesional de una forma clara. Yo creo que es un buen acuerdo y que en el futuro va a ser algo positivo, y no me cabe la menor duda de que acabarán sumándose al mismo y que, al final, de alguna forma, intentarán subirse al carro si son medianamente espabilados, que creo que en eso lo serán.

Y también le voy a decir que le queda solo año y medio para asumir el resultado de las elecciones anteriores. Le queda solo año y medio, se le va acabando el tiempo, porque todavía no lo han asumido, no se lo digo a usted, se lo digo al conjunto de su formación política, porque en cuanto pueden salen a esta tribuna y le vuelven a decir al Partido Socialista que... Oiga, que el resultado fue el que fue, el que quisieron los ciudadanos, que colocaron a Unión del Pueblo Navarro como fuerza mayoritaria, amplísimamente mayoritaria, en esta Cámara. Fue así. Y es que queda año y medio y se va a volver a repetir la cuestión y, por lo tanto, vayan ustedes asimilándolo porque dentro de año y medio vamos a encontrarnos con un panorama muy similar, es decir, Unión del Pueblo Navarro como fuerza política ampliamente mayoritaria en esta Cámara, o sea que vayan preparándose para lo que va a suponer el año 2011. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. A continuación vamos a votar de forma conjunta las enmiendas mantenidas y defendidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es 13 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai.*

Votamos a continuación las dos enmiendas mantenidas por la agrupación de Convergencia de Demócratas de Navarra. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *El resultado de la votación es 14 votos a favor, 34 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas de la agrupación de Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Pasamos a votar las dos enmiendas in voce defendidas por Unión del Pueblo Navarro. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *36 votos a favor, 12 votos en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan aprobadas las dos enmiendas in voce presentadas por Unión del Pueblo Navarro.*

A continuación votaremos el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 con la incorporación de las dos enmiendas in voce aprobadas, a excepción del artículo 2, cuya votación se efectuará tras la de las partidas presupuestarias. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Amezketa Díaz): *Es de 35 votos a favor, 13 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobado el texto articulado de la ley.*

Seguidamente pasamos al debate de las partidas presupuestarias, recordándoles a sus señorías que el tiempo para la defensa, cuando sean agrupadas cuatro o más enmiendas, será de diez minutos, y en los casos restantes de cinco minutos.

En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha mantenido las enmiendas números 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96, 102, 105, 106 y 108. En total, son veintitrés enmiendas. Para su defensa, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA (2): *Egun on, jaun-andreok. Lehendakaritza sailean aurrekontu-*

ei aurkeztutako eta mantendutako zuzenketak defendatzeko orduan, gure helburu politiko orokorren aipamena egin nahi nuke arlo edo sail honetan, Lehendakaritza sailean, alegia.

Nafarroa Baik, aurkeztu dituen zuzenketa hauen bitartez, lehenik, elkarbizitzako eredu bat defendatu nahiko luke. Uste dugu UPN eta PSN alderdiek adostu dituzten aurrekontu hauetan ez dela egiten behar adinako ahaleginik elkarbizitzaren alde. Uste dugu, esate baterako, memoria historikoaren aldeko ekintzek, eta baita ere kaltetu edo biktima guztien aldeko jokabideek, beste ikuspegi ausartago bat merezi eta beharko luketela.

Bigarren xede bat Nafarroa Bairentzat da administrazioa berritzea edo modernizatzea. Uste dugu helburu garrantzitsua dela. Eta arlo honetan asko eta asko dira egin beharrekoak. Onartu berria da lege bat, gai hauetan berrikuntzak ekarri dituen, eta lege hori bera abian jartzeko, nahiz eta lege horrek gabeziak izan eta lege horri Nafarroa Baik aurkeztutako zuzenketarik ez bazen onartu ere, beharrezkoak dira beste bitarteko batzuk, oraingo aurrekontu hauetan ez daudenak. Eta arlo horretan ere Nafarroa Baik aurkeztu du zuzenketa mordoxka bat.

Beraz, Lehendakaritza sailean badaude zeregin publikoak, eta horien artean zerbitzu publikoen hobetzea, zaintzea eta berritzea gure ahaleginaren ondorioz merezi dutenak. Nafarroa Baik uste du krisialdi honetatik ateratzeko beharrezkoa dela baita ere administrazioak bere zerbitzu publikoak hobe egin ditzan. Eta horretarako, hirugarren xede horretarako, aurkeztu ditugu gure hogeita hiru zuzenketa horietako batzuk.

UPN eta PSNren aurrekontuek –zeren eta ezin baitugu esan CDNrenak ere badirenik, nahiz eta berak bere onespina agindu dien–, 2010eko abenduarien 31raino balioko dutenak, ez dute zerbitzu publikoen hobetzean behar adinako ahaleginik egiten.

Administrazioko zerbitzu publikoetan hutsunetak daude, gabeziak daude eta, baita ere, ezberdintasun sakonak daude. Ezberdintasunak daude, esate baterako, hizkuntza arloan. Eta arlo horretan ere guk proposatzen ditugu zuzenketa batzuk gabezia horiek gainditi ahal izateko. Ezberdintasun horiek, gainera, hizkuntza arloan dauden ezberdintasun sakon horiek, gure ustez, justiziaren kontrakoak dira, ez zaiolako gizarte honetako gizaki bakoitzari ahalbide berdinek ematen, ez zaiolako posibilitate berdinek aitortzen. Badaude gabezia garrantzitsuak zerbitzu publikoen kudeaketan ere.

Esan bezala, Nafarroa Baik aurkeztu zituenetik hogeita hiru zuzenketa mantendu ditu Lehenda-

(2) Traducción en pág. 76.

karitza sail honetan. Ez dira onartuak izanen, ez zirelako lehen ere onartuak gertatu. Hori jakin, badakigu. Baina oposizioa egitea da, benetako oposizioa egitea, bestelako bideak abiaraztea, bestelako bideak proposatzea eta kudeaketaren hobetzean, berritzean eta modernizatzean ere bideak abiaraztea. Uste dugu aurrekontu hauek arlo guztietan, baita Lehendakaritza sailean ere, proposatzen dituzten neurriak orain arteko modukoak direla, berrikuntzarik gabeak, berritze bidean ahaleginik gabeak, eta horregatik guk gure zuzenketak mantenduko ditugu eta sail honetako beste lerro guztiei ezetza emanen diegu. Besterik ez eta eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor León, por UPN, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Intervengo en el turno en contra para manifestar nuestro voto contrario a las veintitrés enmiendas que ha mantenido Nafarroa Bai y que ha defendido el señor Zabaleta. Salvo las números 99 y 104, han mantenido todas las que en su día presentaron a este Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. El señor Zabaleta ha vuelto a repetir más o menos los argumentos que ya pudimos oír y discutir en la Comisión, por lo tanto, la contestación forzosamente será parecida.

El primer bloque de enmiendas que ha defendido el señor Zabaleta es relativo a la memoria histórica. Son las enmiendas números 70, 71, 72, 74, 76, 77 y 78. Habla de subvenciones a entidades locales, de subvenciones para el desarrollo en cuanto a retirada de símbolos de la exaltación de la dictadura o de la represión de la dictadura, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, subvenciones para elaborar mapas de fosas, etcétera. No se concreta cuáles son las competencias que corresponden a esta Comunidad y en UPN consideramos suficiente la partida que se incluyó durante el trámite en Comisión por si hubiera que atender alguna necesidad que surgiese durante el ejercicio presupuestario.

Ha hablado de mejora y modernización de los servicios públicos, aunque sus enmiendas no iban precisamente encaminadas a eso, pero ha hecho referencia al tema de las lenguas y he de decirle que en el presupuesto de este departamento hay una consignación presupuestaria de 100.000 euros para el plan de formación en vascuence y la organización de cursos que nosotros consideramos suficiente dado que desde febrero de 2008 la formación en vascuence está asumida por el Instituto Navarro del Vascuence-Euskarabidea y ya no forma parte de las competencias y funciones del INAP, y usted lo sabe perfectamente.

Respecto a la enmienda 92, de Nafarroa Bai, para servicios de seguridad para la protección contra la violencia de género, también se considera suficiente la consignación que mantiene la cantidad de 350.000 euros del pasado presupuesto para atender a las víctimas que entran a formar parte del programa establecido por el Gobierno de Navarra. Dado lo impredecible de las necesidades, Na-Bai conoce perfectamente que se ha solicitado que esa partida sea ampliable y ustedes eso lo enmendaron en el capítulo anterior.

En cuanto a la creación de un grupo de rescate de montaña, ¿qué le voy a decir? No consideramos prioritaria su creación.

Finalmente, en cuanto a la enmienda 106, relativa a las personas que colaboran con la justicia en materia de explotación laboral, la experiencia que se tiene, y por eso desapareció en presupuestos anteriores, concretamente en el año 2009, es que no se había utilizado porque ningún organismo ni público ni privado había solicitado información ni ayuda para atender necesidad alguna relacionada con esta materia.

Por lo tanto, rechazaremos las veintitrés enmiendas de Nafarroa Bai mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Y como resumen tengo que manifestar también nuestro apoyo al proyecto de presupuestos del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior que tras la incorporación de 309.000 euros de las tres enmiendas aprobadas va a ascender a 289 millones de euros, cantidad ligeramente superior a la del presupuesto del año pasado. El Departamento de Justicia ve incrementada su consignación en 4,4 millones. El propio cuerpo de Policía Foral tiene ya un presupuesto consolidado de 55,6 millones, frente a los 53,7 del año pasado o los 50,4 que aparecían en el año 2008. Así pues, en Unión del Pueblo Navarro consideramos el presupuesto del departamento ajustado a las necesidades del año 2010 y, sobre todo, a las circunstancias presupuestarias que estamos atravesando, por lo que repito que rechazaremos las enmiendas de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor León. Por el grupo socialista, señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Salgo en representación de mi grupo para manifestar nuestra posición contraria a las enmiendas mantenidas por Na-Bai. He de decir que en estas enmiendas no hay nada que Na-Bai no hubiera presentado ya en los presupuestos del año pasado, mejor dicho, sí hay algo nuevo, que, además, nos ha sorprendido y quiero hacer especial referencia a ello porque nos parece que hay una justificación específica para que

nuestro grupo vote en contra, y es una enmienda que ustedes han presentado para la demolición y reconstrucción del parque de bomberos de Tafalla, cuestión que saben perfectamente que no depende de los Presupuestos Generales de Navarra sino de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Tafalla y el propio Gobierno de Navarra para la ubicación y posterior construcción del citado parque de bomberos. No hemos visto que esa reivindicación se realice en el foro municipal y queremos explicarles expresamente por qué en esa enmienda, evidentemente, la posición contraria es más que evidente.

Siguiendo con el resto de las enmiendas, en cuanto a la memoria histórica nosotros hemos presentado la correspondiente enmienda, por cierto, con el doble de cantidad que la del año pasado porque ustedes saben que el año pasado nuestras enmiendas fueron destinadas a cubrir los gastos de la Asociación de Fusilados de Navarra en Saraguda y a las actuaciones de memoria histórica. El esfuerzo en este departamento respecto a la memoria histórica este año ha consistido en duplicar la previsión presupuestaria, de 50.000 ha pasado a 100.000 euros, y, desde luego, saben ustedes perfectamente que si no fuera por el acuerdo presupuestario entre mi partido y el Gobierno de Navarra y UPN no habría una partida para el desarrollo de la memoria histórica porque ya lo mostraron con el correspondiente voto en el pasado año.

Por tanto, en cuanto a las actividades de memoria histórica ustedes lo único que presentan es una cantidad mayor. Podrá parecer poco o mucho pero han de entender que nosotros estamos por la labor de que se realicen actividades de memoria histórica y entendemos que esa cantidad es suficiente para poder desarrollarlas en el 2010.

Hemos vuelto a presupuestar la cantidad necesaria para continuar con el servicio de mediación penal reparadora. Saben que nosotros tenemos una apuesta por la justicia ágil y eficaz. Nos parece que la mediación ayuda mucho en esta vía y creemos que es necesario recalcarlo.

En materia de justicia, Na-Bai no presenta más allá que el incremento de partidas. Nosotros podemos considerar que, como en casi todos los departamentos, se debería poder dotar de más recursos, cómo no, pero es evidente que tenemos una posición no solo constructiva sino realista y posibilista, y priorizando y con una visión global de los departamentos que mi partido ha decidido que son vitales se apuesta por el fomento y el mantenimiento del empleo, por la inversión, por la actividad económica y, desde luego, por las políticas sociales.

Los servicios de la Administración deben ser prestados con las mínimas garantías necesarias para que sirvan a los intereses generales y, en ese

sentido, evidentemente, este departamento no cuenta, no vamos a ocultarlo, con una presupuestación más allá de la necesaria para estas funciones. Hemos vuelto a introducir, y ustedes lo saben, una cantidad para que la DYA, un servicio que nos parece importante y que debe mantenerse con las garantías necesarias, siga realizando esta labor tan encomiable. Esta es una virtualidad que creo que es justo que se reconozca y convendrán conmigo en que es interesante en la política de acuerdo presupuestario de mi partido con el Gobierno de Navarra.

Por terminar, insisto, señor Zabaleta, les parecerá poco, pero nosotros, desde el punto de vista de esa política de oposición constructiva y posibilista, en la que el esfuerzo negociador, nada sencillo, y mis compañeros ya lo han reflejado y mi secretario general lo conoce muy bien, ha hecho que en este departamento, desde luego, no se haya podido hacer nada más. Pero es que, además, qué quiere que le diga, sabe usted que el modelo de Administración Pública y de funcionamiento de la gestión de los servicios públicos no es compartido por mi grupo respecto a cómo gestiona UPN en cuanto a la modernización, en cuanto al tipo de...

SRA. PRESIDENTA: Señora Acedo, debe ir terminando.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Sí, señora Presidenta. Termino inmediatamente. Pero es evidente, y lo reitero, que lo que mi grupo y mi partido han hecho, y no nos cansaremos de repetirlo, ha sido potenciar aquellos aspectos que se refieren al mantenimiento y al fomento del empleo, de la actividad económica y a las políticas sociales. A ello es a lo que se ha dedicado este grupo y por ello votaremos en contra de las enmiendas que ustedes han presentado.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Acedo. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño, porque realmente sobre esta materia y sobre estas enmiendas ya discutimos en la Comisión. Nuestra posición sobre las distintas iniciativas en este caso del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ya se mostraron entonces. Rechazamos la mayoría, algunas, las menos, las apoyamos, pero en este caso, con el fin de facilitar el debate y la votación, que creo que también es importante, tenemos que decir que nuestra posición respecto a las distintas iniciativas ya la manifestamos en Comisión y que hoy en el Pleno votaremos en contra de todas las enmiendas que se han mantenido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Intervendré muy brevemente para referirme solamente a dos o tres enmiendas dado el tono y la forma de las respuestas. En primer lugar, nosotros no solo proponemos aumentos sino también en algunas ocasiones creación de nuevas partidas tanto en formación como también en un tema de DYA. Y en cuanto a lo de Tafalla hay que decir, y la Parlamentaria que me ha respondido en nombre del Partido Socialista lo conoce perfectamente, que la situación del parque de bomberos de Tafalla es más que lamentable y ella sabe también cuáles son las fuerzas fundamentales que se oponen a su renovación. Lo mismo que hay otras muchas necesidades esta es una necesidad más cuya priorización, evidentemente, cabe ser discutida, pero la necesidad no parece que sea discutible. Y, en cualquier caso, hace falta que el esfuerzo por la modernización en todo lo que es la Administración central y el déficit de la última norma legal que no hace falta ser profeta para vaticinar que muy pronto tendrá que empezar a ser corregida y recorregida rápidamente en momentos posteriores, como digo, hace falta que el esfuerzo para conseguir esa modernización, insisto, sea mucho más eficaz en previsiones que lo que lo es en este presupuesto.*

Igual que en los demás ámbitos de la Administración, también en Presidencia el continuismo con respecto a las situaciones precedentes es absoluto y total y, por tanto, la incapacidad de respuesta a las necesidades de una sociedad que evoluciona tan rápidamente como la navarra es también más que manifiesta. Nosotros mantenemos las enmiendas y votaremos que no a la propuesta general. Y como el CDN ha manifestado que no hará distinciones y que votará a todas que no, basta también en este caso una votación en conjunto, no hay razón para que sea discriminada ninguna enmienda.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. Vamos a votar de forma conjunta las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas defendidas y mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior:*

Pasamos al Departamento de Economía y Hacienda. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 111, 113, 116, 117, 119, 121, 122, 123, 125, 129, 130, 132, 133, 136, 138, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159,

160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166. En total, son treinta y ocho enmiendas. Para su defensa, por Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos ante el debate de las partidas definidas por el proyecto de presupuestos, y, por lo tanto, en la última fase para su aprobación, en este caso ante el debate de las partidas referidas al Departamento de Economía y Hacienda, y del análisis del mismo y del resultado que va a votar este Parlamento debido al acuerdo de UPN y PSN podemos decir que estamos ante una clara muestra de lo que es el conjunto del acuerdo presupuestario. En Nafarroa Bai atisbamos claramente, como puede atisbar cualquiera que analice el presupuesto, que se ha decidido trasladar una partida que tradicionalmente estaba inscrita en este departamento con una consignación importante, de varios millones de euros, al Departamento de Obras Públicas, sin duda para cuadrar esos cuadros, valga la redundancia, que finalmente dicen cómo han ido evolucionando los diferentes departamentos. Dado que había una fuerte bajada en el de Obras Públicas, ¿cuál ha sido la solución del Gobierno de Navarra? Trasvasar la partida relativa a la política comercial de Audenasa, de más de 9 millones de euros, al Departamento de Obras Públicas y así el Departamento de Obras Públicas tiene menos bajada en una comparativa con el año anterior. Es una de esas técnicas que no dicen mucho de lo que es la dinámica presupuestaria del Gobierno de Navarra y del acuerdo y el pacto entre PSN y UPN.*

De mismo modo, nosotros hemos registrado una serie de enmiendas. Treinta y una de ellas van referidas a esa proliferación constante que ha habido precisamente en el Departamento de Economía y Hacienda, cuyo responsable es el máximo responsable en materia de economía de esta Comunidad, de esas partidas denominadas Otros gastos diversos. Cuando uno ve que en el Departamento de Economía y Hacienda podemos debatir en torno a treinta y una partidas definidas como Otros gastos diversos cuando vemos que en el presupuesto están establecidos los gastos de locomoción, las dietas de viaje, material de oficina, uno se pregunta: ¿cuáles son esos gastos diversos? Es una lástima que no esté el Consejero de Economía para que nos explique en qué se gasta. ¿Se debe a que es algo que no se puede decir o no se puede especificar porque queda mal o es porque se quiere tener un colchoncillo? Pero, claro, son treinta y una partidas relativas a otros gastos diversos, que ascienden a un total de más de 440.000 euros. ¿Les parece a ustedes que es una dinámica o una estrategia presupuestaria basada en el rigor y en la seriedad que en el propio Departamento de Economía existan treinta y una partidas denominadas Otros gastos diversos con una consignación que asciende a más

de 440.000 euros? A nosotros nos parece que no, sobre todo si atendemos a la definición de cada una de las partidas y vemos que realmente los gastos de oficina, los gastos generales están contemplados. Es decir, no hay una sustitución de vamos a poner Otros gastos diversos para incluir vestuario, etcétera, no, esas partidas ya están.

Pues bien, el Departamento de Economía y Hacienda tiene en el proyecto en lo referente a su departamento esta estrategia presupuestaria, una mala estrategia presupuestaria, porque de lo que se trata en el debate es de establecer con la mayor nitidez posible qué prioridades se marcan en cuanto a la consignación de recursos para los objetivos que se pretendan. ¿Qué se pretende buscar, qué se pretende conseguir, qué mejoras van a suponer para la sociedad navarra esas más de treinta y una partidas referidas a diversos gastos? Nos lo tendrían que explicar. En Comisión no se explicó y mucho me temo que en esta sesión de hoy, en sesión plenaria, tampoco.

Por ello, lo que nosotros proponemos es que todas esas cantidades consignadas para otros gastos diversos se destinen a algo que realmente sí es una necesidad, y las circunscribimos al plan de lucha contra el fraude, porque realmente en este ámbito hay mucho por hacer; la tarea es permanente, es perpetua, toda institución tiene que abogar por suprimir esos espacios opacos a la investigación y a la detección del fraude fiscal. Sin embargo, en esta línea también el presupuesto para 2010 es absolutamente continuista.

Planteamos también enmiendas relativas a incentivar las ayudas a actividades informativas y formativas sobre las funciones de la Unión Europea. Estamos en un contexto absolutamente internacionalizado y la realidad de Navarra, de nuestra Comunidad Foral, tiene que conjugarse con las realidades en las que subsiste y en las que realmente se desarrolla, por supuesto, en el ámbito mundial, pero hay una realidad que es la Unión Europea, y se constata una y otra vez el alejamiento existente entre el ciudadano y la ciudadana y el proceso de construcción de la Unión Europea. Hemos visto a través de los diferentes procesos electorales cuál ha sido la participación de la ciudadanía, y al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, convencido del potencial que tiene una adecuada construcción social de la Unión Europea, le parece que realmente también se debería incidir en este ámbito.

También planteamos una enmienda que define mejor una inquietud y un déficit que ha constatado el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, y es que una vez más no se supera la exclusión a la que se somete a parte de la ciudadanía y a parte de sus representantes, y se establece una partida para el Plan Moderna. Y aquí se habla y hay propuestas, como reseñaba en mi anterior intervención, de

interlocución con los partidos para hablar de economía, pero eso no se compadece con la realidad de un Plan Moderna en el que se excluye expresa y deliberadamente a parte de la representación de la ciudadanía, por lo menos a la segunda fuerza política de esta Comunidad y también a fuerzas sindicales que pueden alcanzar más del 33 por ciento de la representación. Nosotros creemos que el debate de la definición de un nuevo modelo económico para Navarra debe ser un debate incluyente, un debate en el que no se pretenda negar ni vetar las ideas y aportaciones que se puedan realizar desde diferentes sentidos, y por ello proponemos una reorientación, porque Navarra la tenemos que construir entre todos y tenemos el convencimiento de que todos podemos aportar. Por supuesto que UPN también, Nafarroa Bai nunca excluiría a UPN de un foro de debate abierto sobre el modelo económico de Navarra, porque de lo que se trata es de estar convencidos del potencial de nuestra Comunidad y de las oportunidades que tenemos todos de poder participar en la mejora de nuestra sociedad. Sin embargo, en el Plan Moderna, en la comisión de seguimiento de medidas anticrisis, etcétera, UPN ha preferido la exclusión, es decir, mejor que no estén aquellos que políticamente no están en sintonía con ellos, mejor vetarlos, mejor que no puedan aportar. Y simplemente han permitido la participación del Partido Socialista de Navarra, ¿por qué?, porque, sin duda, sabe que sus aportaciones no van a distorsionar los planteamientos ideológicos que pretenden defender a través de estos instrumentos, aunque eso sea a costa de impedir esas aportaciones interesantes también, como las de todos, que podamos realizar otros.

Por ello planteamos una enmienda que tiene un calado económico pero que tiene también un calado conceptual y un calado democrático de consideración de que todos los representantes tenemos que tener la oportunidad isegórica, porque es un principio democrático, de poder manifestar, de poder aportar y de poder participar.

En definitiva, y termino, señora Presidenta, son una serie de enmiendas debatidas en Comisión con escaso éxito si nos atenemos al resultado de las votaciones e insistimos en que nos preocupan sobremanera los aspectos reseñados, pero, sobre todo, y lo pongo de manifiesto en esta ocasión, que el departamento dependiente del máximo responsable en materia económica de esta Comunidad contemple hasta treinta y una partidas con la denominación de gastos diversos que a día de hoy ninguna fuerza política ha sido capaz de explicar a qué se van a destinar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad porque entiendo que la mayoría de las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, como bien decía el portavoz de esa formación política, se refieren a una partida llamada Otros gastos diversos, que en un departamento es algo habitual. Basta hacer la cuenta, él decía que estábamos hablando de unos 400.000 euros en treinta y una partidas, para darse cuenta de que es evidente que corresponden a cuestiones de muy poco importe económico que si se ponen una a una en el presupuesto conducirían a tener un presupuesto bastante más largo del que tenemos en este momento. En todo caso, para saciar su curiosidad, le tengo que decir que entre las cuestiones que se pagan con cargo a esa partida están los servicios de telecomunicaciones, los postales y mensajería, transmisión de datos, gastos de transporte, primas de seguros, primas de seguro de edificios y locales, primas de seguro de vehículos, primas de seguros de otro inmovilizado, otros riesgos, tributos, tributos locales, tributos estatales, gastos de comunidades, gastos jurídicos contenciosos, remuneración a agentes mediadores independientes, reuniones, conferencias y cursillos, oposiciones y pruebas selectivas y alguna otras cuestión más que voy a obviar decir aquí pero que es lo habitual y normal cuando las cantidades económicas son tan pequeñas que ponerlo en una partida presupuestaria no parece lo más lógico.*

En todo caso, sabe el representante de Na-Bai que todas estas partidas y el conjunto del presupuesto, evidentemente, está perfectamente intervenido por la intervención de Economía en este caso y también, como no puede ser de otra forma, por la propia Cámara de Comptos, por lo tanto, creo que querer sacar tajada de treinta y una partidas que suman 400.000 euros pone en evidencia que el presupuesto debe estar bastante bien elaborado para que este sea el tema fundamental de debate. Por lo tanto, votaremos en contra de las enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Voy a explicar por qué vamos a votar en contra de las enmiendas que han sido mantenidas a este departamento. La principal razón básicamente es que entendemos que con nuestras enmiendas el presupuesto ha quedado suficientemente dotado para realizar las actividades que tiene encomendadas, que no son pocas, porque en esta ocasión, y debido a la distribución de las enmiendas y de las líneas de actuación presupuestaria se aprobó una enmienda de mi grupo que nos parece fundamental, que se refiere a actuaciones e*

inversiones para la reactivación de la economía y está dotada con 22.500.000 euros. Nos parece que esta es una de las cuestiones importantes de este presupuesto, es evidente que esa partida se va poner en marcha en función de cómo vaya la situación económica y puede otorgar a las instituciones una considerable capacidad de actuación y de atención a las personas desempleadas, a las que antes se ha hecho mención. Por lo tanto, sostener en el hemiciclo en la mañana de hoy que las víctimas de la crisis, es decir, los parados, han sido desatendidos en este Parlamento, sencillamente, no es cierto, porque las principales partidas presupuestarias, como esta, están precisamente pensadas para que la Administración Pública en vez de esperar a que escampe trate de hacer todo lo posible y actúe con su capacidad de gasto público y de inversión.

Y también quiero referirme a una cuestión que antes comentaba el señor Burguete, quien, de alguna manera, ha dicho: estamos viendo algunas partidas sin coste económico. No es cierto, ya siento ponerme en plan negativo, pero es que es así, es decir, las enmiendas presupuestarias que nosotros hemos planteado han supuesto una mayor cantidad económica, esto es cierto, y por eso se ha tenido que echar mano no solo de una mejor cuantificación de los ingresos sino también de la deuda pública porque estamos en un momento de dificultad económica y, por lo tanto, hay que invertir más para salir de la crisis. Por esa razón algunas enmiendas que se han hecho contra partidas presupuestarias ya existentes o enmiendas ya existentes que se referían a inversiones productivas nosotros no hemos querido tocarlas, porque desde un planteamiento socialdemócrata estamos convencidos de que la inversión pública es una de las principales recetas que hay que utilizar para salir de la crisis, y, por lo tanto, cuando se dice: es que nuestras partidas no tenían coste... Sí que lo tenían, y casi tenían el doble, porque no solamente incrementaban el gasto, sino que disminuían las cantidades de inversiones productivas. Por lo tanto, las cosas como son y no como se dicen.

Respecto a las enmiendas de Na-Bai, a nosotros también nos llaman la atención tantas partiditas de Otros gastos diversos. Es cierto que llama la atención, tiene razón el señor Ramirez y probablemente el Gobierno tiene que hacer eso de otra manera, son cosas del Gobierno, pero, mire, podemos hacer una cosa, si quiere lo hacemos a medias, como he visto que incluso le llama UPN al consenso a usted también, podemos hacer usted y yo una pregunta o una solicitud de información por escrito, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, para que el Gobierno nos diga en qué ha gastado exactamente esas treinta y tantas partiditas de Otros gastos diversos del año 2009, y así salimos de dudas. Si quiere lo hacemos conjuntamente usted y yo como

Parlamentarios, quiero decir, según el Reglamento de la Cámara, y que el señor Miranda nos informe de en qué se ha gastado las treinta y nueve partidas, una por una. Por lo que hemos oído, pero esa será la mejor forma de comprobarlo, parece que no son cuestiones relevantes.

En cualquier caso, sí que nos parece importante aumentar la concienciación en la lucha contra el fraude fiscal. Pero usted ya sabe que el Gobierno dice reiteradamente todas las veces que viene a la Cámara a informar sobre este tema que no necesitan más recursos humanos. Bueno, pues ellos verán cómo lo gestionan. En todo caso, hay una partida ampliable adrede para que en todo lo que necesite el Gobierno para la lucha contra el fraude fiscal no tenga ningún problema. Por lo tanto, será problema de voluntad, no de falta de presupuesto en la lucha contra el fraude fiscal. Todo el dinero que quiera obtener para la lucha contra el fraude fiscal lo puede obtener de este presupuesto porque hay una partida ampliable precisamente para eso. Por eso a veces las partidas tienen que ser ampliables, o sea, no porque sean ampliables son necesariamente malas.

Y respecto al Plan Moderna, yo le puedo asegurar que mi partido no sé si distorsionará, molestará o no, sé que a veces molestamos bastante, pero eso nos preocupa poco si a quien molestamos es al Gobierno, porque, desde luego, nosotros, en el Plan Moderna, con nuestra simbólica presencia, que es más simbólica que real, como usted sabe perfectamente, lo que estamos haciendo es aportar nuestras ideas porque entendemos que es una forma de participación, pero lo hemos dicho mil veces, el Gobierno ha abierto el abanico para la elaboración del Plan Moderna, lo podía haber hecho como se ha hecho en otras Administraciones, que es simple y llanamente encargarlo a una empresa de consulting y hacer el plan, aquí se ha abierto esa participación a personas que se entiende que tienen una relevancia profesional o en el mundo del conocimiento.

SRA. PRESIDENTA: Señor Lizarbe, vaya terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Termino inmediatamente. Y nuestra presencia, repito, es más testimonial que otra cosa, pero, en fin, da la sensación de que de alguna forma todo está molestando.

En cualquier caso, repito, este departamento en esta ocasión da un salto cualitativo importante frente a los presupuestos de años anteriores y lo que sí esperamos es que en la gestión se esté a la altura de las circunstancias que ha estado el Parlamento al dotarlo con estas cantidades considerablemente superiores a las de años anteriores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Lizarbe. Por la agrupación de Convergencia de Demócratas, ¿no van a hacer uso de la palabra? Su turno de réplica, señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Ciertamente, el Diario de Sesiones muchas veces es una cuestión que no se sabe muy bien quién la utiliza pero viene bien para poder leer con exactitud cuáles han sido las palabras esgrimidas en cada una de las intervenciones realizadas en esta Cámara. El señor García Adanero decía que se utiliza para locomoción, para cursillos, para lavandería, para representación, y le tengo que decir que esas partidas ya están. Sí, sí, mirelo usted, verá que programa por programa está la partida de locomoción, programa por programa está la partida correspondiente a todas y cada una de las cuestiones que usted ha dicho, y, además, está la de Otros gastos diversos. Treinta y una partidas de Otros gastos diversos, pues menudo ejemplo da el Consejero de Economía en materia de presupuestación estableciendo un proyecto con treinta y una partidas de Otros gastos diversos. Y dice: es que son partidas simbólicas. ¿440.00 euros es algo simbólico? Pues si es tan simbólico, ¿por qué no igualan la partida existente, por ejemplo, en el transporte y el comedor a aquellos que quieren estudiar en euskera cuando no tienen oferta en sus zonas, que ha bajado de 270.000 euros a 100? Si es simbólico, vamos a utilizar esos 440.000 euros que ustedes destinan a otros gastos diversos que ya sabrá el señor Consejero adónde van a parar, porque los demás no, y vamos a utilizarlos para algo que también es simbólico, que son todas las partidas que ustedes han decrementado en materia de euskera, por ejemplo, la que le acabo de decir. Para nosotros sí que es una partida importante, muy importante, y sobre todo para aquellos ciudadanos y ciudadanas que han decidido estudiar en euskera y como no tienen oferta en su lugar de residencia tienen que desplazarse y van a ver que van a tener 100 euros para repartirse entre todos para intentar paliar la discriminación que sufren. Sí estamos hablando de cifras importantes, cada euro es importante, pero 440.000, con las rebajas que ustedes han impuesto a determinados ámbitos, es una cantidad muy importante.

Decía el señor Lizarbe en una intervención que ha tenido también un sustrato de generalidad, de valoración general, y aplicado a este departamento, que se han introducido una serie de mejoras y que se ha reforzado el departamento para ayudas y para actuaciones expresas, pero, claro, tampoco está muy bien definido, y ha dicho el señor Lizarbe que espera que el Ejecutivo esté a la altura de las circunstancias. Esperemos que no consideren ustedes estar a la altura de las circunstancias seguir esa dinámica clientelar de beneficiar a determinados ámbitos para perjudicar a otros. Dice: no-

sotros, en el Plan Moderna estamos en plan simbólico, lo único que hacemos es aportar nuestras ideas. Vale. ¿Y por qué no está Nafarroa Bai aunque sea en plan simbólico? ¿Cuál es el problema? Dice: lo que hacen otras comunidades es encargar un estudio. Sí, y lo que hacen otras es abrir a toda la sociedad el proceso de debate y análisis. Es que se puede hacer de todas las formas, se puede ir a una empresa externa privada...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: ... se puede hacer como se está haciendo en Navarra, excluyendo a parte de la sociedad, y se puede hacer como nosotros consideramos que se puede hacer.

Termino, señora Presidenta. Lógicamente, sabe usted, señor Lizarbe, que el Plan de Lucha contra el Fraude tenía 1.000 euros consignados y que basta con que gaste 1.000 euros para que en la ejecución parezca que ha cumplido sus objetivos. Y usted y yo podemos hacer todas las preguntas que quiera porque al fin y al cabo es para obtener información, y también me gustaría saber si podemos hacer juntos la petición del informe económico de la programación económica a medio plazo que el Consejero de Economía ha negado a este Parlamento a pesar de tener un informe jurídico que dice que me corresponde. Igual lo podemos hacer usted y yo y así podemos instar a que el señor Consejero cumpla sus obligaciones, porque que no las está cumpliendo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. A continuación pasamos a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai antes citadas al Departamento de Economía y Hacienda. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas de Nafarroa Bai mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda.

Pasamos al Departamento de Administración Local. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 171, 176, 179, 181, 182, 183, 184, 185 y 186, y se ha presentado una enmienda in voce, la número 3. ¿Alguien se opone a la tramitación de la enmienda in voce? No siendo así, para la defensa de todas ellas, por Nafarroa Bai, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Egun on. La verdad es que si estos presupuestos son los presupuestos de la indiferencia, de la insolidaridad y del inmovilismo, en Administración Local, por parte del Gobierno, por parte de UPN y por parte de PSN,

lo son con mayor fuerza que en ningún otro departamento. Indiferencia en cuanto a lo que tiene que ver con la realidad por la que están pasando las Administraciones Locales y en atender las alertas que desde estas Administraciones Locales se están haciendo llegar de la grave situación que atraviesan y del riesgo que supone para las mismas no ser atendidas por quien debe y puede hacerlo, que es el Gobierno de Navarra. Insolidaridad en relación con las consecuencias de la crisis, porque, entre otras cosas, es una evidencia que la caída de ingresos propios de las Administraciones Locales está muy por encima de la que el Gobierno está reconociendo en los ingresos propios. Por lo tanto, esta insolidaridad dificulta y está poniendo en peligro la prestación de servicios básicos de las entidades locales y está poniendo en peligro la viabilidad de muchos Ayuntamientos.

El Gobierno de Navarra y estos presupuestos juegan en este planteamiento de insolidaridad al criterio de: para mí, sí; para vosotros, no. Ese es el planteamiento que marca este departamento. Además, desde el absoluto inmovilismo en cuanto a ese concepto y a ese planteamiento de superioridad, de posición de privilegio que expresa y manifiesta el presupuesto de Navarra frente a los presupuestos municipales, puesto que tiene el control de la inmensa mayoría de los ingresos de esta Comunidad y, desde luego, desde el paternalismo de decir: ven a pasear por mi despacho, por mi departamento, que ya veré si te atiendo, no te atiendo o a quién atiendo.

Es insolidario y es indiferente, no hay más que ver un movimiento que ha habido en diferentes Ayuntamientos en relación con los 110 millones de mayor ingreso por la ampliación de dos puntos en el IVA. Aquí tengo dos mociones nada sospechosas, espero, una del Ayuntamiento de Barañáin, firmada por el señor Mendive, y otra del Ayuntamiento de Alsasua, ambas votadas por todos los grupos, que piden que se les dé a las entidades locales el 40 por ciento de ese mayor ingreso de IVA en el reparto de transferencias directas para atender su propia caída de ingresos. Por lo tanto, es un planteamiento y es un departamento absolutamente indiferente e insolidario con las entidades locales. Además, en esta negociación de la que tanto se jactan aquí los partidos que la han llevado a cabo, creo que se han dado ejercicios de perversion de la responsabilidad política. Es un departamento que se ha caracterizado por la compraventa de apoyos. Ha sido la compraventa de los apoyos lo que ha caracterizado a este departamento. El qué hay de lo mío, es lo que ha primado sin ninguna duda a la hora de hacer las enmiendas y buscar las ventajas en Administración Local.

Ha habido una fotografía fija que muestra muy claramente el tipo de aportaciones que ha hecho el Partido Socialista a estos presupuestos: mis alcal-

des. Por 100, 200 o 300.000 euros para mis alcaldes he vendido la negociación presupuestaria. Es la diferencia que marca el PSOE entre unos presupuestos de derechas y unos presupuestos de izquierdas. 100, 200 o 300.000 euros para sus alcaldes.

Se nos rechazan enmiendas absolutamente generales iguales para todos: atender zonas deprimidas, ampliar ayudas genéricas para todos los Ayuntamientos, atender y garantizar servicios básicos que prestan los Ayuntamientos. Con las mismas pretendíamos sobre todo garantizar que las entidades locales, los Ayuntamientos puedan atender los servicios básicos, más necesarios que nunca por la situación derivada de la crisis, que están en peligro aunque no se quiera reconocer.

No está en esta clave la derecha de UPN, pero es que no está en esta clave la izquierda desteñida del PSN, que es más preocupante. Son malas conclusiones y peores expectativas para las Administraciones locales.

Al secretario general del PSN, Roberto Jiménez, casi le podríamos dar el título de El Magnánimo, puesto que va dando subvenciones para presupuestos y perdona sanciones. Como conclusión de esto, quizás podrá gritar ¡mambo!, pero no podrá gritar ¡cambio! Esa es la realidad de este presupuesto, un presupuesto de derechas, apoyado incomprensiblemente, creo yo, para la propia base social por un desteñido partido de izquierdas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. A continuación abrimos un turno a favor. En el turno en contra, por UPN, señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Intervendré muy brevemente para mantener nuestra posición en contra, lo mismo que en Comisión. Dividiría las enmiendas en cuatro grandes grupos. El primero es el de las que se refiere a aceleración o adelanto de las obras. Diré que es posible hacerlo y que dentro de la Ley Foral 16/2008, previa solicitud de la entidad local, es factible anticipar las obras.

El segundo, la posibilidad de auxiliar hasta el cien por cien, también es posible. Bien sabe usted que cuando una entidad local, un Ayuntamiento demuestra que no tiene suficientes recursos la obra es financiable hasta el cien por cien, aunque es verdad que se le exige una serie de requisitos como que su presión fiscal sea la adecuada. O sea, no basta con decir que no tiene recursos y que sus impuestos están por debajo de la media de los Ayuntamientos. Lógicamente, el departamento le exige que esa presión fiscal sea la adecuada.

En cuanto a lo que denominan ustedes plan especial, dentro de la ley está previsto el desarrollo de una ley para la aprobación de un plan

extraordinario en el que, como en cualquier plan cuatrienal, existirá la posibilidad de hacer obras, muchas de ellas de urgente necesidad, o un plan especial en el que se vean contempladas.

Y, por último, sobre el fondo especial para los municipios cabeceras de comarca, creo que es un tema que hay que estudiar. Bien sabe usted que es un tema importante y que habrá que abordar en la ponencia sobre la financiación y reorganización administrativa, pero primero tendremos que saber qué servicios diferentes a otras entidades locales están dando esas cabeceras de comarca o qué tipo de cabeceras de comarca existen porque puede haber diferentes niveles.

En cuanto al presupuesto del Departamento de Administración Local, yo diría que es un presupuesto estable en una situación de crisis, que el fondo de transferencias supone prácticamente el 96,5 por ciento del presupuesto total del departamento y si bien es verdad que el IPC fue negativo, del menos 8,3, por el acuerdo que hay del aumento del IPC más 2 puntos en transferencias corrientes, supone que va a tener un incremento del 0,7 por ciento, con un montante de 189.922.000 euros, y en cuanto al fondo de transferencias de capital, diré que va a tener un aumento de un 2,50 por ciento, pasando a 57.602.000 euros.

Hay que reconocer que estamos en una situación de crisis, que todos somos conscientes de que los Ayuntamientos tienen problemas de recursos porque parte de esa financiación estaba basada en los ICIO y, como bien sabe todo el mundo, la construcción ha descendido y eso se paga. De ahí que se esté estudiando en estos momentos una reorganización administrativa y una nueva financiación para las entidades locales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez Ortigosa. Por el grupo socialista, señor Izco, tiene la palabra.

SR. IZCO BIARGE: Buenos días, señorías. Buenos días, Presidenta. Señorías, el Partido Socialista optó por una forma de hacer oposición basada en la responsabilidad, una forma de oposición que garantizase la estabilidad institucional con un gobierno en minoría. Es cierto que esto no ha sido comprendido por las otras fuerzas de la oposición por incapacidad para entender cosas tan elementales o porque tienen frustración y resentimiento por no haber podido ocupar una butaca en el Gobierno de Navarra. Allá ellos.

De todas formas, señorías, nosotros somos conscientes de que estamos inmersos en una crisis económica, una crisis económica provocada por unos pocos, a los cuales cegaba la ambición, una crisis económica que afecta a muchos ciudadanos y a muchos sectores de producción, pero también a las instituciones. Y, señorías, la crisis económica

ha afectado al Gobierno de Navarra, al Gobierno de España y a los Ayuntamientos, a todos les ha afectado en lo que hace referencia a sus ingresos y, por lo tanto, tienen que reordenar sus gastos.

Decía anteriormente que el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, al igual que los Ayuntamientos, han visto recortados sus ingresos y, por lo tanto, han tenido que ser revisados. Pero podemos afirmar que los Ayuntamientos de Navarra no han visto recortados sus ingresos del fondo procedente de las haciendas locales, y no lo han visto porque hubo una actitud responsable, sería del Partido Socialista cuando se debatió aquella ley. Y, como consecuencia de la actuación del Partido Socialista, que también fue criticada por otras fuerzas de la oposición, se dotó a los Ayuntamientos de un fondo de 40 millones de euros para cuatro años. Además, se garantizó un incremento del IPC más 2 puntos para 2009, más 3 puntos para 2010 y más 4 puntos para 2011. Esta fue una actuación seria y responsable. No sé si el resto de los ciudadanos y Ayuntamientos de otro color político que los del Partido Socialista dicen lo mismo de sus dirigentes políticos, empeñados en votar no a todas las cosas, sin preocuparles la repercusión que tiene para los Ayuntamientos.

Esta es la verdad, señorías. Y es por eso por lo que en el día de hoy uno se extraña cuando escucha en esta tribuna esa feroz crítica hacia el Partido Socialista, feroz crítica que se mantiene en el tiempo tanto desde las filas de Nafarroa Bai como desde las de Izquierda Unida. Feroz crítica basada en la incoherencia, porque nosotros respetamos y nos parece muy bien que lo hayan hecho. En los Presupuestos Generales de España Nafarroa Bai ha presentado enmiendas que afectaban a Ayuntamientos de Navarra, y nos parece muy bien que lo hayan hecho si creían que tenían que hacerlo, no-sotros no los criticamos por eso, pero en esta tribuna, como de costumbre, pues cuando interviene el señor Jiménez suele calentar un poco el ambiente intencionadamente, se ha hecho referencia a la actuación del secretario general y más especialmente a una cuestión interna. Mire, señor Jiménez, el secretario general del Partido Socialista está trabajando para solucionar problemas a los navarros, usted no. El secretario general del Partido Socialista trabaja y decide cosas para solucionar problemas dentro de su partido, en su partido usted es el problema. Tome buena nota de ello, pregúnteles a los de Eusko Alkartasuna, pregúnteles a los de Batzarre y verá, si quieren hablar con sinceridad, qué opinión tienen de la dirección y de lo que usted representa.

Desde luego, usted y el señor Ramirez pueden tener clara una cosa. Nosotros estamos trabajando en Navarra para que haya un cambio, pero ese cambio no irá en la dirección a la que ustedes aspiran, no irá en la dirección de entregar Nava-

rra a Euskadi ni irá para colaborar con el entorno de ETA, con ANV, como pasa en Olazagutía y Alsasua. Tenga la seguridad de que el cambio por el que nosotros estamos trabajando no está encarrilado en esa orientación.

Señorías, el Partido Socialista es una fuerza política con fuertes convicciones municipalistas, y es por ello por lo que conocemos y reconocemos que hay Ayuntamientos que tienen dificultades como consecuencia de la caída de sus ingresos, y he dicho que somos un partido con fuertes convicciones municipalistas pero no queremos caer por ello en demagogias y paternalismos fáciles. Y es por ello por lo que estamos legitimados por nuestra actuación anterior, como he explicado en el debate de la Ley del Fondo de Haciendas Locales y en lo que allí decidimos, para insistir y pedir a los Ayuntamientos...

SRA. PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Izco.

SR. IZCO BIARGE: De acuerdo, Presidenta. ... que no es socialmente progresista no subir los impuestos si se tiene margen para hacerlo, que no es socialmente progresista, que la obligación de aquellos Ayuntamientos que tengan margen para hacerlo es hacerlo y redistribuir esos mayores recursos entre las personas más necesitadas. Eso es lo socialmente progresista.

No sé en qué medida puedo contestarle al representante de Izquierda Unida puesto que no va a participar en el debate, pero ha acusado al Partido Socialista...

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco, no tiene más tiempo.

SR. IZCO BIARGE: ... de forma grave. Le pido que explique por qué es diferente la posición del Partido Socialista a la que mantiene Izquierda Unida en Ribaforada, con un representante en el gobierno que colabora con una tráfuga, o en Peralta, cuando reclama subvenciones y ayudas para esos Ayuntamientos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Izco. Turno de réplica, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Bueno, si en el debate de presupuestos se altera usted por tan poca cosa... No, yo estoy tranquilo, ya me puede creer; admiro la capacidad y la entrega en la defensa de un secretario general, pero, bueno, cada partido funciona como quiere.

Mire, señor representante de UPN, perdone, pero ahora mismo no me acuerdo del nombre, porque me ha distraído...

SRA. PRESIDENTA: Señor Gómez Ortigosa.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Señor Gómez Ortigosa, hay dos conceptos que no valen para explicar

lo que usted ha explicado porque el momento es ya. Ustedes no pueden utilizar como argumento que habrá que estudiar cómo atender situaciones de máxima urgencia porque los Ayuntamientos necesitan las ayudas ya, y usted lo sabe perfectamente. ¿Cuándo están teniendo problemas para cuadrar sus presupuestos? Ya, porque están en el mismo proceso que nosotros y nosotras en este Parlamento, debatiendo y aprobando los presupuestos, y cuando no tienen los ingresos que se preveía que iban a tener y no pueden hacer frente a sus gastos corrientes es ahora. Por lo tanto, el argumento de que hay que estudiar no puede valer como excusa para no atender esa necesidad, ¿o acaso dudan o ponen en cuestión las necesidades objetivas de los Ayuntamientos para cuadrar sus presupuestos y atender los gastos ordinarios? Espero que no.

No me puede decir que ya se pueden atender todas esas cosas de aumento de obras, no sé qué. No, porque la consignación de las líneas no lo hace viable. Si hubiese diez Ayuntamientos, o quince o veinte, que pidiesen adelantar las obras del plan trienal de inversiones no podría ser porque en estos presupuestos no hay cuantificación para hacerlo viable, y si hubiese no sé cuántos Ayuntamientos que pidiesen que se hiciese cargo el Gobierno de la parte proporcional de esas ayudas, dependiendo de cuándo lo pidieran, tampoco, porque tampoco es viable.

Y a UPN y al señor Izco, del PSN, les diré que si el fondo es tan bueno, si ustedes, el PSN, hicieron una aportación tan extraordinaria al fondo de haciendas locales, ¿para qué han venido ustedes a este departamento a pedir más dinero solo para sus alcaldes? Ya reciben la ayuda de ese excelente fondo de haciendas locales que ustedes negociaron. Si es tan bueno, ¿por qué para veintitantos alcaldes y Ayuntamientos de ustedes vienen a pedir más dinero? Que se sometan a la igualdad y a la solidaridad de todos los Ayuntamientos. No, ustedes son especiales, ustedes son tan buenos que no dan nada a los demás pero lo piden todo para ustedes.

Mire, cada partido hace lo que puede y tiene los dirigentes que puede, la ventaja es que usted no tiene que preocuparse porque no es Nafarroa Bai quien tiene que entender lo que ustedes están haciendo, como tampoco es el PSN el que tiene que entender lo que hace Nafarroa Bai, para eso está la sociedad. Y ustedes ya saben lo que opina la sociedad de ustedes. La referencia más inmediata es el navarrómetro, incluso cocinado, no le digo nada antes de pasar por cocina. (MURMULLOS) Ustedes ya saben lo que dijo el navarrómetro, por lo tanto, no se preocupen de lo que pueda opinar Nafarroa Bai de ustedes, porque ya les juzgará la sociedad...

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: ... navarra, lo está haciendo, pero en este tiempo ya se sabe, hay un dicho que tiene que ver con el matatxerri. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. A continuación vamos a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Administración Local. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas todas las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Administración Local.

Pasamos a continuación al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 200, 203, 205, 206, 210, 217, 219, 220 y 222. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: En este departamento no deja de ser curioso que no se consideren conveniente ni aportación ni mejora a los presupuestos de esta Comunidad y las consecuencias que podrían tener de su aprobación en la sociedad partidas como las destinadas a compra de terrenos con fines medioambientales, a inversión en el Pirineo para el 2010, un plan para la Valdorba, ayudas a la fundación de la zona media, eliminación de barreras físicas y sensoriales, oficinas de rehabilitación, ejercicio de tanteo y retracto, reparación del parque de viviendas, actuación en vivienda protegida por las entidades públicas, parque público de viviendas en alquiler, fondo de ayudas a necesidades hipotecarias, rehabilitación de edificios municipales para convertirlos en VPO, actuación en viviendas desocupadas, planes de inspección de VPO, control y lucha contra el fraude en la vivienda protegida, etcétera.

Ningún partido de los que sustentan estos presupuestos consideran convenientes ni necesarias estas aportaciones, que deben ser insignificantes. Nafarroa Bai no hace aportaciones a este presupuesto. Todas ellas pretenden atender a las personas, a la inmensa mayoría de personas más necesitadas, en VPO, viviendas en alquiler y situaciones derivadas de la crisis que están creando graves situaciones para atender, por ejemplo, el pago de hipotecas, y así como se crearon líneas para atender a empresas de todo tipo, autónomos, bancos, etcétera, todavía está pendiente que se cree una línea que pueda atender las necesidades de las personas.

Que este departamento para Nafarroa Bai siga en una línea plana no nos preocupa en el sentido de que siempre ha sido la apuesta del Gobierno de

derechas de UPN. El Gobierno de UPN siempre ha pretendido que el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio tuviese una dinámica plana porque siempre ha encontrado vías extras por las cuales atender las exigencias que derivaban de otro tipo de agentes implicados en la ordenación del territorio, en el desarrollo y en la promoción. Por ejemplo, ahí tenemos Guenduláin o la estación del tren de altas prestaciones, tenemos las ayudas en la ley de medidas anticrisis o tenemos la ayuda a la vivienda libre. La derecha siempre ha encontrado, al margen del departamento, vías extraordinarias para atender estas necesidades.

Sorprende que el Partido Socialista de Navarra no haya presentado ni una sola enmienda al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, no tiene lectura, coincide hasta en las comas con el Gobierno de derechas de UPN. Que el Partido Socialista no haya presentado ni una sola enmienda al Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda supone una coincidencia total con la política del Gobierno en este departamento. No corresponde a Nafarroa Bai tener que dar grandes explicaciones de las enmiendas que hemos presentado y hemos defendido y que hace tan solo tres años eran votadas favorablemente por el Partido Socialista. Hace tan solo tres años, cuando aquí había un gobierno de mayoría absoluta entre UPN y CDN estas enmiendas las presentaba el propio Partido Socialista y votábamos conjuntamente. ¿Por qué o qué contraprestaciones o necesidades derivan para el Partido Socialista de este departamento? No se me ocurre. ¿Pagarles 90 millones a los constructores de Guenduláin, a los promotores de Guenduláin para resarcirles de?, ¿romper el baremo único en beneficio de UGT?, ¿Salesianos?, ¿qué los ricos pagarán los servicios de los pobres, como decían Gil y compañía? ¿Esas son las aportaciones del Partido Socialista de Navarra al Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda? ¿Esas son? Esas tienen que ser. No se ha presentado ninguna enmienda formal, pueden ser esos los objetivos que el Partido Socialista aspira a sacar de sus acuerdos con el Gobierno en este departamento. Estamos lejos de esos planteamientos y estamos en el mismo punto en el que coincidíamos con todos ustedes hace tan solo tres años. ¡Qué poco tiempo para lo lejos que se han ido ustedes! Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra se han mantenido las enmiendas número 195 y 196. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Estas enmiendas, evidentemente, traen causa de las enmiendas que hemos defendido con anterioridad al texto articulado y así como en aquellas se planteaba la necesidad de de-

sarrollar en el plazo de tres meses un plan de desarrollo para el Pirineo de Navarra y otro plan de desarrollo para Tierra Estella, aquí planteamos, desde la más absoluta responsabilidad en cuanto al gasto, la habilitación de una partida de 200.000 euros en cada caso para que se inicie un nuevo proceso de discriminación positiva tanto para el Pirineo navarro como para la zona de Tierra Estella, tal cual hemos señalado con anterioridad.

Desde ese punto de vista, nosotros nos vemos en la obligación de recordar que el plan de desarrollo para el Pirineo 2007-2009 supuso una ilusión en el ámbito del Pirineo, fue muy bien acogido por la mayoría o por todas las entidades locales y sus responsables porque de una vez por todas se aceptaba una iniciativa con la participación y la implicación de todos y cada uno de los departamentos del propio Gobierno de Navarra al más alto nivel y con la colaboración también de los responsables de las entidades locales en el diseño de una política de discriminación positiva con el afán de mejorar las infraestructuras, las dotaciones públicas y, por tanto, mejorar la calidad de vida del área del Pirineo.

Nosotros entendemos que esa iniciativa provechosa, interesante, oportuna y conveniente tiene que tener una continuidad para años próximos, y por ello entendemos que no puede contemplarse de ninguna manera un punto y final en ese plan de desarrollo del Pirineo que fina este año –hoy estamos a 22, por tanto, le quedan ocho o nueve días de vigencia– y plantábamos la necesidad de establecer una discriminación positiva a favor del área del Pirineo y de Tierra Estella, por ello planteamos esta iniciativa con un importe de 200.000 euros para que el Gobierno redacte un nuevo plan de desarrollo del Pirineo, que en este caso sería el segundo, e inicie la redacción de un plan de desarrollo para Tierra Estella. El objetivo y el fundamento es mejorar los servicios públicos y la calidad de la oferta que se hace en estas zonas desfavorecidas del conjunto de la comunidad.

Nosotros hemos mantenido esta iniciativa porque somos incansables al desaliento, y así lo vamos a seguir demostrando en el año y pico que queda hasta las elecciones del año 2011, y también porque teníamos voluntad de ofrecerles tanto a UPN como al Partido Socialista una nueva oportunidad para corregir algunas disfunciones que tenía el presupuesto.

Y después de haber escuchado al portavoz del Partido Socialista en materia de Administración Local señalar que el Partido Socialista es un partido con firmes convicciones municipalistas no les quedará otra, señor Izco, que apoyar una iniciativa de desarrollo para el Pirineo y para Tierra Estella, porque las entidades locales son las máximas beneficiarias de esa iniciativa, de esa voluntad política,

y, por tanto, si se cree firmemente tener convicciones municipalistas pocos argumentos –estaremos atentos a ver cuáles se esgrimen– cabrán para rechazar una iniciativa de estas características.

Es verdad que en este caso pasar de las musas al teatro no es fácil, que el discurso y el papel lo aguantan todo, pero como consecuencia de la iniciativa que lideramos en la legislatura pasada para los años 2007-2009, el Pirineo tiene un plan de desarrollo y lo que nos gustaría es que para los años 2010-2012 existiera el mismo compromiso porque nosotros nos preguntamos: y si no hay plan del Pirineo ¿qué?, ¿se va a establecer alguna otra iniciativa? Ojalá, contará con nuestro apoyo, pero, desgraciadamente, lo que vemos hoy es un rechazo a la necesidad de implementar un nuevo plan del Pirineo, desgraciadamente, vemos que las partidas del Plan Navarra 2012 en lo que hace referencia al plan del Pirineo para el año 2010 también se han recortado, estableciendo una priorización en otras inversiones y en otros gastos y no en el área del Pirineo, y ustedes son los responsables de haber recortado las iniciativas del Plan Navarra 2012 en las áreas del Pirineo para poder financiar otras obras más prioritarias, evidentemente. Nosotros pensamos que ojalá se establezca una dinámica distinta para los próximos años 2010-2012, que también contará con nuestro apoyo, indiscutiblemente, pero, como digo, pasar de las musas al teatro en algunos apartados es bastante complicado, porque, señorías, nosotros sí que apostamos desde nuestras responsabilidades en nuestra Comunidad y debemos poner lo mejor de nosotros y nosotras y de nuestras organizaciones para aportar ideas, sumar esfuerzos y voluntades y aplicar soluciones en nuestra tierra, en Navarra. Esta carta, señorías, seguro que les suena, especialmente a los del Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. Por la agrupación de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Intervendré muy brevemente, señora Presidenta, para pedir la votación separada de la enmienda 189. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. En el turno en contra, por UPN, señora Otamendi, tiene la palabra.

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo a la tribuna para justificar el voto en contra de nuestro grupo parlamentario a unas enmiendas que, permítanme que se lo diga, poco aportan a las políticas de vivienda que se siguen desde el propio departamento porque no modifican en nada las líneas estratégicas que el mismo está llevando

a cabo, más bien me parece un aval a las políticas de vivienda que se siguen desde este departamento, y me explicaré.

El primer programa, el de dirección y servicios generales, solo ha recibido una enmienda para realizar acciones en materia de urbanismo, concretamente para realizar expropiaciones en materias urbanísticas y compra de terrenos. Como ya saben ustedes, la finalidad perseguida de que el Gobierno se haga con suelo se hace a través de sus sociedades instrumentales, Vinsa y Nasursa, y a través de créditos extrapresupuestarios.

El programa de planificación territorial y planeamiento urbanístico sorprende precisamente por las enmiendas que ha recibido, que plantean una reducción de gasto para alguna de las entidades asociadas al desarrollo socioeconómico del Pirineo de Navarra. Como digo, no se entiende el empeño del grupo parlamentario de Nafarroa Bai en impedir la llegada de fondos públicos a entidades ligadas, como ya he dicho, al desarrollo socioeconómico del Pirineo, un desarrollo ya iniciado, por otra parte, en sus planteamientos estratégicos por el propio plan del Pirineo. Y digo esto porque después de mostrar esta desconfianza en la gestión de los fondos públicos por entidades con amplia participación de entidades de la zona, presenta una enmienda en la que prefiere que sea el propio Gobierno de Navarra el que decida unilateralmente el destino de los fondos. Sinceramente, es difícil de entender. Tremenda paradoja la del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, que defiende tanto la continuidad del plan de desarrollo del Pirineo, al que se ha opuesto sistemáticamente a lo largo de todo su proceso.

Tampoco puedo pasar sin comentar las enmiendas presentadas para el desarrollo de las zonas importantes de Navarra como son la Valdorba y la zona media. Señor Jiménez, ya se lo dije en Comisión, para UPN todas las zonas de Navarra son importantes, independientemente de la sintonía política que se pueda tener con los Ayuntamientos implicados en su denominación de zona importante, y es que el desarrollo de las diferentes zonas de Navarra se hace de acuerdo a las directrices recogidas en la Estrategia Territorial de Navarra, un documento que ha sido un ejemplo de participación, aunque le pese, y precisamente para esta zona el esfuerzo debe orientarse en el fortalecimiento del sistema urbano y en la potenciación de la Red de Ciudades Intermedias.

Por último, no puedo pasar tampoco sin comentar las enmiendas referentes a la accesibilidad universal y a la supresión de barreras físicas y sensoriales. Pues bien, creemos que esta enmienda está fuera de lugar porque ya se ha puesto de manifiesto por parte de todos la voluntad política de hacer una buena ley, la mejor ley posible y, por lo tanto, será en ese momento, cuando tengamos

definida esa ley, cuando se pueda dotar a los distintos departamentos, las entidades locales y diferentes organismos tanto públicos como privados de las cantidades presupuestarias necesarias para realizar las acciones que recojamos en esa ley.

Por último, está el programa de construcción y rehabilitación de vivienda, que es el programa específico de vivienda, un tema preocupante, cómo no, que ya hemos comentado en muchísimas ocasiones, y más en estos tiempos, en las circunstancias que nos está tocando vivir: ¿Qué quiere que le diga?, la solución del problema de acceso de la vivienda no es el aumento de las cuantías económicas de las partidas ni plantear unas líneas económicas para satisfacer necesidades que ya se satisfacen o se cubren a través de líneas existentes, porque realmente eso no es otra cosa que dar un aval a las políticas de vivienda que se están haciendo en el departamento. La solución pasa por aplicar medidas que incrementen y faciliten el acceso a la vivienda, y en este caso me estoy refiriendo a la reciente aprobación de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Urbanismo, que ha supuesto un impulso al sector y un ejemplo que otras comunidades están tratando de imitar.

De sus enmiendas se desprende el apoyo, y además usted las ha enumerado perfectamente, a la rehabilitación de viviendas, a las políticas de vivienda en alquiler, a la lucha contra el fraude, a las viviendas desocupadas, y, cómo no, no podemos estar más de acuerdo, desde luego, en el fondo, que no en las enmiendas, porque, como usted sabe, estas son algunas de las líneas en las que trabajan el departamento y sus sociedades públicas Vinsa y Nasursa. Por lo tanto, no consideramos oportuno un aumento de las cuantías presupuestadas porque por tener más dinero en la línea no se hacen mejor las cosas, hay que trabajar con responsabilidad y estos presupuestos son responsables. Así que, por todo esto que he comentado, nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Otañendi. Por el grupo socialista, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Salgo a esta tribuna en representación del grupo parlamentario socialista para marcar la posición de nuestro grupo a las enmiendas mantenidas por el grupo de Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de CDN y nuestra posición en este caso va a ser la de votar en contra de todas estas enmiendas.

Es evidente que la vivienda es una necesidad para muchas personas y no son pocas las dificultades con las que se encuentran en muchos casos los que resultan adjudicatarios de algunas de ellas. A estas alturas nadie puede cuestionar la

problemática por la que atraviesa el sector de la construcción, con repercusiones muy importantes y en la mayoría de los casos de carácter muy negativo, como es el caso del empleo.

No cabe duda de que los presupuestos del Departamento de Vivienda tienen que servir para intentar satisfacer la demanda del sector y atender a todos aquellos ciudadanos que aspiran a disponer del derecho constitucional de acceder a una vivienda digna. Pero no es menos cierto que igual o más importante que los presupuestos son las políticas que están en marcha en esta materia y que marcan el desarrollo y la evolución de la política de vivienda en su conjunto.

Desde este prisma y con este objetivo viene trabajando el Partido Socialista de Navarra a lo largo de la presente legislatura. Quiero recordar la participación activa del Partido Socialista en el Pacto Social por la Vivienda, en la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Vivienda o en la ley foral del derecho a la vivienda que próximamente debatiremos en este Parlamento.

El contenido de estas iniciativas legislativas pretende dar respuesta a la demanda de los ciudadanos e intentar paliar en la medida de lo posible la problemática del sector en sus diversas vertientes, y en eso hemos sido y esperamos seguir siendo pieza clave y fundamental.

Para nosotros lo que resulta imprescindible es que todo ciudadano que aspire al acceso a una vivienda o quiera rehabilitar la misma o desee llevar a cabo reformas interiores y solicite las ayudas pertinentes derivadas de la ley y los presupuestos, tenga respuesta satisfactoria y reciba las ayudas que en derecho le corresponden.

Para el Partido Socialista de Navarra hasta el momento todo eso es posible desde las partidas presupuestarias que se vienen recogiendo en los Presupuestos Generales de Navarra al tener muchas de ellas el carácter de ampliables porque si no fuera de ese modo seríamos los primeros en plantear las correcciones presupuestarias correspondientes con el fin de atender las demandas de los ciudadanos en materia de vivienda desde las diferentes alternativas a las que pueden acogerse las personas que aspiran a ellas.

El Partido Socialista, como todos ustedes saben, ha firmado con el Gobierno un pacto presupuestario para el ejercicio 2010 desde un prisma global y atendiendo las distintas políticas que tienen que desarrollarse en nuestra Comunidad para intentar contribuir a minimizar y a hacer más llevadera la situación de crisis que estamos padeciendo. Pero no nos hemos olvidado de la vivienda y hemos acordado políticas a favor de los ciudadanos. Muchos de ellos se han acogido y se están acogiendo a las ayudas a la rehabilitación y a las

reformas interiores, y tienen garantizada la protección para la compra y el alquiler quienes lo demandan, con base en lo que determina la propia ley y se recoge en las distintas partidas presupuestarias del Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Señor Jiménez, he creído entender, aunque creo que ha sido un lapsus, que ha dicho usted que las medidas anticrisis son de derechas. No sabía yo, señor Jiménez, que las ayudas a la rehabilitación o a las reformas interiores tuvieran sello de derechas, en cualquier caso, creo que usted, sinceramente, en lugar de dedicarse a defender sus enmiendas tiene una cierta obsesión con el Partido Socialista, introduciendo en el debate presupuestario y en los asuntos que tienen que estar referidos exclusivamente al presupuesto conceptos que en absoluto tienen que ver con el asunto que hoy toca, y es fruto de un debate global que, desde luego, para nada centra el debate en las partidas presupuestarias como cuando usted hace referencia a Salesianos, a las cooperativas de UGT, a Guenduláin. ¿A qué viene todo esto ahora, señor Jiménez? Usted se equivoca de plano, señor Jiménez, con sus apreciaciones respecto al Partido Socialista.

Debería preguntarse usted si el distanciamiento que detecta entre el Partido Socialista y Nafarroa Bai tiene coincidencia con el acercamiento que ustedes tienen a ANV. Deberían preguntarse si esa relación es posible.

Nosotros, desde luego, tenemos muy claro cuál es la política y cuál es la necesidad que tienen los ciudadanos de Navarra en materia de vivienda y ordenación del territorio.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vázquez, debe ir terminando.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Ahora mismo, señora Presidenta. Y, desde luego, con ese tesón, con esa orientación, con ese criterio, venimos trabajando y vamos a seguir trabajando, aportando lo que está de nuestra parte para intentar dar soluciones y respuestas a los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Su turno de réplica, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Hay dos niveles de respuesta. Vamos a ver, ya lo dije en Comisión, señora Otamendi, yo no sé qué opina el Gobierno de la Valdorba o la zona media, si está necesitada de ayudas y atenciones o no, pareciese que no. Usted saca la Estrategia Territorial y yo cojo como referencia algo mucho más inmediato. Recientemente, la Consejera nos presentó el mapa de las zonas desfavorecidas de Navarra y creo que estas zonas entraban en ese mapa de zonas desfavorecidas, por lo tanto, no sé por qué tiene que ir la portavoz de UPN hasta la Estrategia Territorial.

Habla de que se va a hacer una buena ley sobre barreras físicas y sensoriales. Ya, pero ¿con qué dinero se van a hacer las actuaciones en el 2010? Con ninguno. No hay línea presupuestaria para atender en 2010 la ley que pueda acabar en febrero o marzo. Por lo tanto, no sirve de nada una ley si no hay voluntad de atenderla.

Pero el tema de fondo en este departamento está en lo que han sacado el señor Vázquez y la portavoz de UPN, que el Gobierno ya tiene políticas de vivienda. Ese es el problema, el problema es que ya tiene políticas de vivienda, por ejemplo, qué poco le costó tramitar con carácter de urgencia la ley de medidas urgentes para atender a la crisis y fijese desde cuándo estamos esperando la ley ordinaria del derecho a la vivienda, tanto que la Consejera la presentó hace un mes y todavía no se le ha dado entrada en este Parlamento. Fijese si tiene prioridades el Gobierno que tramitó de urgencia la ley de medidas urgentes y la ordinaria para el conjunto de la ciudadanía no está y no se la espera. Dice usted: ¿es de izquierdas o es de derechas? Rehabilitar la vivienda es bueno para toda la ciudadanía, pero le voy a decir otra cosa ¿es de derechas o de izquierdas el 30 por ciento de aumento de edificabilidad?, rebajar las cesiones y dotaciones obligatorias ¿es de derechas o de izquierdas?, subvencionar la vivienda libre, ¿es de derechas o de izquierdas? Señor Vázquez, creo que a usted la mano izquierda se le está quedando inmovilizada y solamente piensa con el lado derecho, porque, si no, no es comprensible.

He errado en la primera intervención, no es cierto que el PSN no haya presentado ninguna enmienda a este departamento, ha presentado una, el pelotazo de Salesianos. El Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda a este departamento, el pelotazo de Salesianos, que supone poner 60, 80 o 100 millones de euros en riesgo con base en generar unas expectativas de especulación falsas. El único beneficiario son los Salesianos y a perder dinero las Administraciones Públicas, utilizando además la perversión de la propia ley y la especulación, porque al final esa es la gran aportación que hace el Gobierno de UPN a la Ley de Ordenación del Territorio, al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, la especulación. Justo cuando la especulación está denostada en todos los sitios aquí se sigue funcionando a base de golpes y de ideas extrañas de especulación. ¿Qué quiere decir que nos hayan sacado hace poco una escenificación de lo que sería Guenduláin en los próximos veinte años? Que se está dispuesto a ir adelante con el pelotazo de Guenduláin. Claro que sí, porque ustedes funcionan a golpes de pelotazo, funcionan a golpes de especulación y resuelven sus problemas generando especulación sobre sectores interesados. Ese es el problema que tiene usted, que todo lo sustenta y cuando todo el mundo

tiene asumido que es inaceptable seguir manteniendo ese sistema, ustedes están todavía promoviendo a día de hoy. Ese es su problema, y funcionan a golpe de especulación y de pelotazos. Y la conclusión de eso es que sí hay política de vivienda y de ordenación del territorio y de desarrollo, claro que la hay, esta y la que tendría que ser una ley de vivienda correcta y justa.

SRA. PRESIDENTA: Señor Jiménez, debe ir terminando.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Ustedes han dicho en este departamento –acabo ya– veintisiete veces, hamaika esaten da euskaraz, hamaika se dice en euskera cuando es infinito, que traiga el Gobierno la ley de vivienda. No le hacen ni puñetero caso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Su turno de réplica, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. El turno de réplica se suele utilizar para discutir los argumentos dados por la otra parte y sobre esta materia una vez más se ha dado la llamada por respuesta. Señorías, ni una sola razón se ha expuesto por el Partido Socialista ni por UPN para justificar el rechazo a las enmiendas de CDN. ¿El no por el no? Pues bien, lo aceptamos, pero un gobierno potente como el de UPN y un grupo parlamentario socialista potente también creo que alguna razón cuando menos tendrían que haber encontrado para justificar su rechazo a nuestras iniciativas. No hay razón, y cuando no hay razón será la sinrazón de la fuerza, el no por el no. Bueno, pues bien, el no por el no.

200.000 euros para el plan de desarrollo del Pirineo 2010-2012 y 200.000 euros para la redacción del plan de desarrollo de Tierra Estella. ¿Razones? Ninguna. Y, claro, la Presidenta nos da un turno de réplica. Pues es que uno lo tiene complicado. Voy a utilizar este turno de réplica para decirle al señor Lizarbe que aquí tiene una muestra de que somos capaces de presentar enmiendas sin incrementar el gasto. El CDN entiende que es más prioritario el establecimiento de un segundo plan del Pirineo que desarrollar en el año 2010 el conjunto de los 30 millones de euros contemplados para el pabellón polideportivo Reyno de Navarra-Arena. Ahí tiene una muestra de que somos capaces de priorizar las inversiones y el gasto a favor de lo que realmente consideramos en este momento prioritario y urgente, que es el establecimiento de un plan de desarrollo del Pirineo o el establecimiento de un plan de desarrollo para Tierra Estella. Aquí tiene dos ejemplos, y seguimos sin entender cuáles son las razones por las que ustedes han decidido rebajar a 900.000 euros unas actuaciones específicas previstas con un gasto de 1,4 millones de euros para el año 2010 en el área del Pirineo. Me cuesta creer que sea lo que parece, y es que no

se cree en el desarrollo equilibrado y armónico de la Comunidad y que, por tanto, aquellas partidas que ya estaban comprometidas para el desarrollo del Pirineo les parecen a ustedes excesivas, y como les parecen excesivas, en un ejercicio de priorización, a nuestro juicio inadecuado y equivocado, la rebajan solo a 900.000 euros. En fin, firmes convicciones municipalistas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete, pero no es obligatorio hacer uso del turno de réplica, se lo recuerdo. A continuación pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. En primer lugar, votamos separadamente la enmienda 189. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 38 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la enmienda número 189. Votamos ahora el resto de las enmiendas presentadas y mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Vivienda. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las dieciséis enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Vivienda.

Pasamos ahora a votar las enmiendas números 195 y 196, de CDN. Comienza la votación (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 16 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 195 y 196 de Convergencia de Demócratas de Navarra al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Suspendemos ahora la sesión para concentrarnos en la puerta del Parlamento en rechazo a la violencia de género y apoyo y solidaridad con las víctimas. Haremos el receso hasta las doce y media.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 34 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: Señorías y señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Entramos a debatir las enmiendas al Departamento de Educación. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 234, 235, 237,

238, 240, 243, 244, 248, 252, 256, 257, 264, 265, 267, 268, 269, 270, 273, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 288, 291, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 310, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 325, 327, 328, 329, 332, 333, 337, 338, 341, 343, 344, 345, 346, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 376, 377, 378, 379, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 399, 400 y 401. En total, noventa y nueve enmiendas. Para su defensa, señora Mangado, tiene la palabra.

SRA. MANGADO CORTES: *Perdón, señora Presidenta, había presentado también dos enmiendas in voce, con lo cual serían ciento una.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Ya han sido repartidas las enmiendas in voce al Departamento de Educación? En cualquier caso, ¿nadie se opone a su tramitación? Pues se añaden a las noventa y nueve las dos enmiendas in voce. Señora Mangado, tiene la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES (3): *Mila esker, mahai buru andrea. Gure parlamentu-taldeak, Nafarroa Baik, 101 zuzenketa aurkeztu dizkio Hezkuntza Departamentuaren 2010eko aurrekontu-proiektuari, guztira hirurogeita hamar milioi euro inguruko balioa egiten dutenak.*

Eta guzti-guztiei eusten diegu, gehi bi “in voce”, zeren eta bakar batek ere ez baitu izan gobernuko taldeen baiezko botorik, motibazio ezberdinengatik, nahiz eta zuzenketetako batzuk bat datozen gobernuko taldeek adosturikoekin.

Berriro ere topo egiten dugu izoztutako dirukopurua daukaten aurrekontu batzuekin, azken urteotan bezalaxe. Horrela, aditzen dugunean itzal handiko arduradun batzuek “bikaintasuna” aipatzen dutela Nafarroak esportatu behar duen hezkuntza mota deskribatzeko (izan ere, haiek diotenez, aitzindariak omen gara munduaren luze-zabalean), Nafarroa Baitik esaten diegu bikaintasuna lortzen dela horretarako bitartekoak eta borondateak ipintzen direnean.

Zein dira bitartekoak? Ba, inbertsioa. Hezkuntzan inbertitzea ez baita gastatzea, baten bati horrela iruditzen zaion arren. Alegia, Barne Produktu Gordinaren portzentajea gutxi gorabehera bi puntu igo behar da, Ekonomia Lankidetzeta eta Garapenerako Antolakundeko herriek hezkuntzan egiten duten batez besteko gastu publikora iritsi ahal izateko.

Borondatea edukitzeak esan nahi du sinetsi egin behar dela arlo publikoan. Eta Nafarroako Unibertsitate Publikoaren adibidea jarriko dut. Unibertsitate publikoak gure gizartearen ispilu

izan behar du; horregatik, administrazioa behartuta dago, alde batetik, haren finantzaketa ziurtatzera, garatu ahal izan dadin eta unibertsitateak berak diseinatzen dituen gradu, graduondoko ikastaro eta masterrak abiarazi ahal izateko (unibertsitateak dioenez, medikuntza, kazetaritza eta psikologia) eta bere ikerketa-eginkizunak bete ahal izateko. Bestetik, administrazioak unibertsitate publikoan sinetsi behar du eta bultzada sendoa eman behar dio, unibertsitate lehiakorra eta bikaintasunezkoa izan dadin, eta ez, ordea, Opus-en unibertsitatearen osagarri hutsa.

Horretaz gain esan nahi dugu hutsegite larria iruditzen zaigula Nafarroako Gobernuaren eta PSNren jokabidea, hartu-emanen joko huts batean aritzearena eta truke-txanpon gisa Unibertsitate Publikoaren finantzaketa erabiltzearena, eta gure ustez kalte larria egiten diola unibertsitateari berari, zeinak edozein alderdiren nahiz erakunderen gurari manipulatuzaileen jokalekutik kanpo egon behar baitu erabat.

Exijitzen dugu ezegonkortasun finantzario hori behingoz buka dadila, gure unibertsitatearen sinesgarritasunari kalte egiten baitio.

UPN eta PSNren artean aurten itundutako aurrekontu hauekin, aurreko urteetako dinamikei berriro ere eusten zaie, eta arlo ugarian atzerakada nabarmenak eta aurrekontu-murrizketak aurreikusten dira. Adibidez: 0-3 zikloaren sustapena; ikastetxe berriak eraiki eta ekipatzea (UPN eta PSNren artean onetsitako zuzenketa guzti-guztiak, izen eta abizenekin); lanbide-heziketa; ikasketa artistikoak; udalentsako dirulaguntzak; ikastetxeren funtzionamenduaren, jardueren eta hornikuntza materialaren finantzaketa (ikasle-kopuruak gora egin badu ere, kontusaila urtez urte txikiagoa da); eremu ez-euskalduneko ikastolen finantzaketa; irakasleen prestakuntza; eskolaz kanpoko jarduerak; gurasoen elkarteak; informazioaren eta komunikazioaren teknologiak; kultur ibilbideak Nafarroan zehar; Esperientziaren Ikasgela; bizikidetasun-programak; balioak; berrikuntza; kulturantzatasuna; Andrés Muñoz ikastetxerako baliabide multisensorialen ikasgela, eta abar.

Denbora-arazoengatik ezinezkoa denez murriztapen guztiak zehaztea, eskandaluzkoak diren batzuk azpimarratuko ditut bereziki.

Lehenik eta behin, ikasketa artistikoak aipatuko ditut: 2009ko aurrekontuekin alderatuta, ehuneko 52,82ko murrizketa jasan dute. Musika-eskolentzako dirulaguntzak ehuneko 53,06ko beherakada izan du; horrek esan nahi du 1.300.000 euro gutxiago jasoko dituztela. Aurrekontuetako hutsune hori ez zuen konpondu ezta akordio blindatuak ere; dena den, in voce zuzenketa bat garai onean aur-

(3) Traducción en pág. 77.

keztu zuten batzordean, UPN-PSN eta CDNren artean "sukaldatuta", 1.100.000 eurokoa, Udalerri eta Kontzejuen Federaziotik horretarako deia jaso ondoren. Zer esanik ez, gure taldea ez zuten horrelako jaki-festara gonbidatu. Gure zuzenketa 1.500.000 eurokoa da.

Nafarroako Antzerki Eskolak, zeinak lan handia egin baitu, besteak beste, arte eszenikoen irakaskuntza eta eskola-ikasleentzako ikastaroak eskainiz, euro bateko diru-izendapena dauka, iazko 155.000 euroekin alderatuta. Gure taldeak 1.000.000 euroko zuzenketa bati eusten dio, lokala erosi ahal izateko eta ikasturterako dirulaguntzarako.

Halaber, dirulaguntza-proposamen bat egin dugu musika-kontserbatorio profesionalerako eta goi-mailako kontserbatoriorako, biziraun ahal izan dezaten, bai eta kontserbatorio horietako instrumentu-taldeen funtzionamendurako eta musika eta arte eszenikoen ikasketa aratuak egin ahal izateko beketarako.

Zer esan dezakegu Lanbide Heziketaz? UPNk lehen esaten zuen bere ardura zela. Ba, begira, pribatua izango da zuen ardura, Salesianos esate baterako. Aizkorakada ehuneko 41,47koa da programa orokorrean. Kontusailen bat aipatzearen, esango dugu lanbide heziketako ikastetxe publikoetako ekipamenduei dagokienez, 2008an bi milioikoa izate-tik, 2010ean berrehun milakoa izatera pasa dela kopurua. 4.175.000 euroko balioko zuzenketak mantentzen ditugu, ekipamenduetarako, beketarako, berrikuntzarako, prestakuntzarako eta abar.

Udalek, Nafarroako Gobernuarengandik jasotzen dituzten dirulaguntzen bitartez, herrietan sortzen den gastu-andana bati aurre egin ahal diote. Jadanik hitz egin dut udal musika eskolez: haiek ere dirulaguntzak jasotzen dituzte mantentze-obretarako. Hemen ia desagertu egin da, eta aurten izango dute bakarrik 10.000 euro. Guk 1.000.000 euroko zuzenketa mantendu egiten dugu.

Euskararako laguntza-programa, Nafarroako udalerrri eta kontzejuetarakoa. 1998an sinatutako hitzarmen bat badago, eta horren arabera, Nafarroako Gobernu behartuta dago udalerrri eta kontzeju horiei euskara-teknikariak kontratatze-ko dirulaguntzak ematera,...

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado, vaya terminando.

SRA. MANGADO CORTES: ...bai eta euskara garatzeko programak egitera ere. 2008an 550.000 euroko kontusaila zeukan; aurten, 350.000 eurokoa, eta 2010erako, 10.000 eurokoa. Mantendu egiten dugu gure zuzenketa, 1.200.000 eurokoa.

Gero jarraituko dut, zeren ez baitut nahiko denborarik izan honekin jarraitzeko. Bada non ezta-baidatu ere. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Mangado, pero diez minutos dan de sí lo que dan. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra se han mantenido las enmiendas 241, 249, 299, 358, 362 y 372. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Es evidente que en el inicio de la tramitación parlamentaria el Departamento de Educación era uno de los departamentos que obligadamente tenía que sufrir unas profundas modificaciones, con incrementos al alza en distintas iniciativas y en distintos programas. A nuestro juicio, eso se ha venido produciendo en el debate de enmiendas. Habrá que señalar, de entrada, que en este departamento se ha garantizado una financiación suficiente y estable para la Universidad Pública de Navarra, se han incrementado también en más de 5.500.000 euros las inversiones en centros educativos y escolares, también se ha corregido una disfunción inicial referida a la financiación de las escuelas municipales de música, que en el acuerdo entre UPN y el Partido Socialista había quedado minimizada a la mitad, según las necesidades que tenían dichas escuelas y que fueron financiadas en el año anterior. Entendemos que algunos aspectos fundamentales se han ido corrigiendo, como digo, en el trámite de enmiendas en la Comisión correspondiente.

Creo que la educación es un elemento y un pilar fundamental del desarrollo social y económico de la Comunidad. Así lo confirman los diferentes análisis que viene desarrollando el Gobierno de Navarra a lo largo de los últimos años. El Plan Moderna creo que es un referente sobre cuáles son los pilares en los que habrá que cimentar una nueva línea de desarrollo social y económico para la Comunidad y en esa dirección se señala la educación como un pilar básico en el que hay que invertir; en el que hay que incidir y, por tanto, demostrar una voluntad política para cumplir esos objetivos ambiciosos que se ha marcado el Plan Moderna.

En esa dirección nosotros hemos presentado distintas enmiendas, algunas de las cuales mantenemos hoy para el debate en este Pleno, concretamente seis enmiendas, algunas de ellas dirigidas a la mejora de la financiación de las obras en centros de 0-3 años, una iniciativa puesta en marcha hace muchos años y que venía contando con financiación suficiente para atender la demanda. Pese a que se ha hecho un esfuerzo en el debate de las enmiendas, que hay que reconocer, mantenemos en este debate una partida de 5 millones de euros más para obras en centros y 2 millones de euros más para el equipamiento de las nuevas infraestructuras que se han planteado en el ámbito del 0-3 años. Sin duda, nosotros planteamos y proponemos que estas iniciativas sean para todas y cada

una de las entidades locales, más allá de su afiliación política, por tanto, para todas las entidades locales que quieran plantear y quieran disponer de ese nuevo servicio público relacionado con la conciliación de la vida laboral y familiar. Entendemos que esta es una necesidad demandada y solicitada por las entidades locales y, sin duda alguna, desde una visión de profundas convicciones municipalistas, se deberían incrementar estas partidas en los términos que estamos planteando.

Hemos mantenido también una enmienda por un valor de 100.000 euros, a petición del COR-MIN, que plantea unas ayudas a entidades sin ánimo de lucro que ya vienen desarrollando distintos proyectos educativos compensatorios. Nosotros pensábamos que esta enmienda iba a tener el apoyo de los diferentes grupos para poder ser incorporada finalmente a los presupuestos, pero hemos visto con verdadera desilusión que esta petición no ha sido asumida y, por tanto, habrá que decir que aquellas entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos educativos compensatorios para personas con discapacidad no van a contar con una línea, tal y como habían planteado inicialmente en las conversaciones que todos los grupos tenemos previamente al debate presupuestario.

Hemos planteado también un incremento de un millón de euros relacionado con la Formación Profesional. Es evidente que la Formación Profesional forma parte del mapa educativo de la Comunidad y que cada día tiene más peso, más presencia y más trascendencia e importancia en esa imbricación entre la educación y la incorporación al mercado laboral. Hemos comprobado que inicialmente las partidas presupuestarias relacionadas con la Formación Profesional en el ámbito del equipamiento no tenían la consignación suficiente que nosotros estimábamos que deberían tener para el año 2010 y, por tanto, planteamos esa enmienda con ese horizonte y con ese fundamento.

También hemos presentado una enmienda de solo 50.000 euros para la redacción de un proyecto en el que la Formación Profesional esté perfectamente imbricada dentro de los distintos centros tecnológicos, en el ámbito del plan tecnológico de esta Comunidad, para insistir en esa relación estrecha y fluida que tiene que haber entre la Formación Profesional y los distintos centros tecnológicos en este caso, y concretamente en el ámbito de Estella.

Finalmente, hemos planteado también una enmienda de 540.000 euros para que Euskarabidea-Instituto Navarro del Vasceuce pueda seguir desarrollando los compromisos que ha venido asumiendo desde su creación. Tengamos en cuenta que el Instituto Navarro del Vasceuce, del euskera, se crea al inicio de esta legislatura, allá por agosto o septiembre del año 2007. Entendemos que si tiene

sentido y se cree firmemente en él habrá que habilitar las cantidades suficientes para que pueda desarrollar sus iniciativas, sus ideas y sus programas que, sin duda, pueden y deben ser compartidas por el Gobierno de UPN y también por el Partido Socialista. Entendíamos que tenía una insuficiente dotación presupuestaria y, por tanto, planteábamos la necesidad de incrementar la partida para que Euskarabidea siga desarrollando la función y los objetivos que se había planteado.

Estas son las enmiendas que hemos mantenido esperando y dando una nueva oportunidad para que se corrijan algunas disfunciones del dictamen del texto si se aprueban algunas de estas enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Abrimos ahora un turno a favor de las enmiendas. ¿En el turno en contra? Por UPN, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. El Departamento de Educación para este próximo año 2010 atiende, señorías, a la seriedad, a la responsabilidad y a la prioridad del momento que estamos viviendo. Las actuaciones en este y en otros departamentos obedecen al cálculo serio de la crisis, la cual nos hace ajustar al máximo las cifras para, con la contención del gasto y la inversión prioritaria, poder salir lo antes posible de ella. Pero, en todo caso, somos conscientes de que debemos intentar siempre atender todos los compromisos que este Gobierno tiene con los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Foral de la manera más justa posible, atendiendo siempre a esa responsabilidad del que gobierna, que al final es el máximo responsable de las actuaciones llevadas a cabo. Al final, serán los ciudadanos y ciudadanas quienes darán o no la razón de las actuaciones efectuadas en estos momentos difíciles.

Por ello, las líneas estratégicas planteadas por UPN en el Departamento de Educación para el próximo año se van a llevar a cabo cumpliendo el programa electoral que presentó en esta Cámara en el discurso de investidura el Presidente del Gobierno y los programas presentados por los Consejeros que han dirigido este departamento. Es un presupuesto inicial, como ustedes saben, de 656 millones de euros, y sumadas las enmiendas aprobadas en Comisión por más 23 millones darán unas cuentas que suponen el 15 por ciento del presupuesto total. Y diré también, porque resulta un dato muy interesante, que queda englobado en más de un 27 por ciento de lo que supone el gasto social en estos presupuestos. En el cómputo global estamos hablando de que más de la mitad del dinero de estos Presupuestos Generales de Navarra se va a destinar a gasto social y, por lo tanto, recaerá en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas navarras.

Como puntos importantes de este presupuesto de 2010 me gustaría destacar algunos de ellos, como puede ser seguir con la construcción y la ampliación de las plazas de 0-3. UPN al inicio de la legislatura planteó una cobertura que alcanzase casi el cien por cien de las plazas de la Comunidad y también nos comprometimos en esta Cámara al establecimiento de quinientas plazas. Debo decirles que con la finalización de las obras, que se entregarán en breve, este Gobierno ha cumplido con este mandato parlamentario, pero, obviamente, seguiremos ampliando la oferta.

El inglés, como lengua franca en Navarra, es otro importante pilar de nuestra política educativa. El Gobierno de Navarra planteó la implantación del nuevo modelo TIL, un modelo que se une a la amplia oferta lingüística que existe en la Comunidad, y atendiendo a la gran importancia de un idioma internacional UPN sigue trabajando en el establecimiento de este modelo en las aulas como garantía, así lo entendemos, de un bilingüismo internacional en un contexto globalizado en el que estamos inmersos, que hará que nuestros jóvenes, futuros trabajadores con un mayor conocimiento y también con una mayor capacidad de movilidad laboral, ayuden a elevar exponencialmente el desarrollo de esta Comunidad.

Seguimos, cómo no, con la ley de gratuidad de libros de texto, aprobada por esta Cámara, este año con más de 3 millones de euros, y con la implantación del sistema de préstamo que para el curso que viene será en segundo y en tercero de la ESO. Nafarroa Bai sigue insistiendo y sigue cuestionando esta medida, y no es menos cierto que existen o pueden existir disfunciones, pero desde el departamento se están intentando solucionar. Y no es menos cierto que las familias navarras la están acogiendo de una manera totalmente positiva y, mientras los ciudadanos y ciudadanas no nos digan lo contrario, seguiremos apostando por esta ley.

Continuamos con la inversión en la creación de nuevos centros educativos, que usted ha dicho que le parecía escasa, más de 12 millones de euros para el 2010 que atenderán, prioritariamente, las necesidades más acuciantes ya sea por deterioro o por necesidades de espacio, pero además debemos añadir las obras previstas en el Plan Navarra 2012, con un montante total de 33 millones de euros, para la construcción de centros y obras en institutos y la construcción de la Ciudad de la Música, que albergará el Conservatorio Superior y Profesional y que, como saben, se están ejecutando.

Hay que destacar también la financiación de la UPNA y de la Formación Profesional, dos ámbitos que están enmarcados en unos procesos de transformación y adaptación de titulaciones. En el caso de la Formación Profesional vamos a finalizar el desarrollo de las cualificaciones en energía y en

agua y la elaboración de títulos en esta familia. Destacaré también que en el próximo año 2010 cerca de doscientos alumnos y alumnas realizarán prácticas en el extranjero y serán acreedores del certificado Europass.

En cuanto a las enmiendas planteadas por ustedes, ya tuvimos tiempo de discutir las.

SRA. PRESIDENTA: Señora González, debe ir terminando.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que no hacen sino engordar un presupuesto planteando, además, partidas que deben ser asumidas por un crédito global y que, por lo tanto, aumentarían la deuda de esta Comunidad. Entendemos que adolecen totalmente de seriedad, de responsabilidad y en este caso el Gobierno de Navarra sí que está dando luces de ese tratamiento. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora González. Por el grupo socialista, señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Voy a tratar de explicar la posición del grupo parlamentario socialista con respecto a las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai y CDN y a poner de manifiesto nuestra posición con respecto a los presupuestos en materia de educación. Creo que podríamos definir los presupuestos en materia de educación como un obstáculo desde el inicio de la legislatura. No ha cambiado mucho la configuración del presupuesto, no han cambiado mucho las enmiendas a los presupuestos, porque se partía de cantidades insuficientes, y tampoco se ha modificado mucho la posición de los diversos grupos políticos con respecto a estas partidas presupuestarias y las enmiendas que han presentado. En general, las enmiendas presentadas tienen como fin y como objetivo incrementar cuantitativamente las líneas presupuestarias, pero en escasas ocasiones tienen como objetivo modificar lo que significa el sistema educativo y las necesidades reales que tiene el sistema educativo de Navarra.

Al principio de la legislatura nos marcábamos una serie de objetivos necesarios para que fueran un revulsivo de nuestro sistema educativo: apostábamos por la enseñanza en idiomas extranjeros, apostábamos por la ampliación del ciclo 0-3, apostábamos por la incorporación de las nuevas tecnologías a las aulas y apostábamos, cómo no, por la Formación Profesional tanto en el ámbito de la formación superior; que son los ciclos formativos de grado superior; como en la enseñanza universitaria. A lo largo de los tres presupuestos nuestro grupo parlamentario ha tenido que incrementar las partidas destinadas a estos fines, pero no nos hemos conformado con ello, hemos presentado mociones para reorganizar y dar-

les mejor forma que luego han tenido muy poco eco por parte del Gobierno, por parte del Departamento de Educación. Nosotros seguiremos insistiendo en la misma línea por una razón muy clara, porque entendemos que la educación es un elemento central en la vida de una sociedad y porque los ciudadanos nos piden que no nos enfrentemos en este ámbito, sino que afrontemos las necesidades, los desafíos, los problemas y los retos del sistema.

La mano tendida del Partido Socialista ha estado clara desde el inicio de la legislatura y cuando el pasado mes de febrero, con la presentación de la proposición de ley de bases de educación, volvimos a hablar de pacto educativo. Estos presupuestos contemplan también un pacto político, un pacto presupuestario para la educación, pero el pacto no tiene que ser entendido como un punto y final, sino que tiene que ser entendido como el medio para la mejora de lo que tenemos entre manos. Es por eso por lo que, además del incremento de las líneas presupuestarias, hemos establecido cinco puntos que nos parecen esenciales y fundamentales para mejorar el sistema educativo de Navarra: la escolarización, la formación en inglés y la adecuación de los centros educativos para la incorporación de los idiomas extranjeros, la Formación Profesional, el reconocimiento de la labor docente y el pacto por la mejora educativa. Estas han sido nuestras propuestas a lo largo de estos tres presupuestos y siguen siendo las mismas.

El hecho de que no aceptemos las enmiendas presentadas en este caso por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai tiene que ver con que únicamente incrementan las líneas de manera cuantitativa, y podríamos ir hasta el infinito, pero es que cuando hablamos del dinero de los ciudadanos y de la gestión de un servicio público de tanta importancia como es la educación la evaluación es necesaria y, además de presupuesto, se necesita proyecto, planificación y evaluación de cómo se gasta ese dinero. Eso también es lo que queremos para la Universidad Pública de Navarra. Es por eso por lo que nosotros hemos apoyado esa enmienda presupuestaria para la Universidad Pública de Navarra y hemos apoyado también la presencia del Rector aquí para que pueda dar cuenta de lo que pasa en la Universidad Pública de Navarra, cosa que otros no han hecho, y por eso nos deja un poco asombrados luego el debate y esa defensa tan entusiasta que hacen de la Universidad Pública de Navarra. Eso se hace con los actos, con los hechos y nada más.

Por tanto, nuestro ofrecimiento es el del pacto, nuestro ofrecimiento es el de afrontar los problemas de la educación, y los problemas de la educación no están solamente en incrementar indefinidamente las líneas presupuestarias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Arraiza, debe ir terminando.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Sí, señora Presidenta, un segundo. Están en arreglar las necesidades que tiene el sistema educativo, que son también de reorganización, que son también de organización de sus recursos humanos, que se han incrementado notablemente y que son un elemento de calidad para el sistema educativo, y que tienen que ver con cómo se reorganizan las dos redes educativas para cumplir el servicio público que les demanda la Ley Orgánica de Educación.

Y en cuanto a las enmiendas de CDN, simplemente diré que quizás el señor Burguete, que es muy simpático y que lo entenderá, tenga que pensar en cuáles eran las razones que daba el año pasado para rechazar las enmiendas de Nafarroa Bai y de Izquierda Unida y quizás, bueno, desde el punto de vista de la simpatía, creo que entenderá lo que hay. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Arraiza. Su turno de réplica, señora Mangado.

SRA. MANGADO CORTES: Mila esker, Mahaiburu andrea. No por darle empaque, rotundidad y afirmar tiene que ser verdad. Señora Arraiza, no sé a qué grupo se refiere cuando dice que se ha opuesto a que venga aquí el Rector de la Universidad Pública de Navarra. Si se refería a mi grupo, Nafarroa Bai, está usted mintiendo. Nosotros fuimos no solamente partidarios de que viniera a explicar el proceso de Bolonia sino que también dimos paso a su comparecencia, pedida por otro grupo, como hacemos siempre, porque pensamos que es aquí donde hay que debatir y donde hay que defender, no como otros que actúan según les conviene. Nosotros en ningún momento hemos utilizado ni utilizaremos la Universidad Pública de Navarra para salir en la foto. La misma cantidad presupuestaria, la pedida por la Universidad Pública de Navarra, de la Administración de todos los navarros y las navarras, la íbamos a dar por hecha, pero nos opusimos absolutamente y nos opondremos siempre que se utilice la misma, como hacen ustedes.

Cuando habla de rotundidad habla de rotundidad en cuanto al modernismo. Desde siempre nuestro grupo parlamentario le ha dicho, señora Arraiza, señores del PSN, que nosotros estamos por el multilingüismo. El modernismo de ustedes está por lo que llaman, y lo que llama la señora representante de UPN, esa lengua franca, que no he oído yo la lengua franca navarra, no lo sé, yo ya estoy alucinando, de verdad, y no he tomado nada raro. Si alguna lengua tenemos aquí son las dos lenguas propias de Navarra.

Voy a decir cómo juegan ustedes cuando lo tienen tan claro en el proyecto de presupuestos, hacia dónde miran ustedes en el recorte. Hay un recorte efectivo en Euskarabidea del treinta y pico por

ciento y, si vamos descontando porque hay un aumento de personal, estamos hablando de un cincuenta y pico por ciento. ¿Qué hemos hecho dentro de la campaña maquiavélica –y esto lo denuncio rotundamente– con nuestra lengua y nuestras gentes? El año pasado algunas partidas se quedaron sin presupuesto económico, como la de los medios de comunicación en euskera, con nueve mil y pico euros. Ya tiene gracia, además, con una obligatoriedad por medio de ley. ¿Qué hemos hecho hoy? Hemos restituido eso, pero hemos hecho un trasvase de esas partidillas a otras, dejando otras a cero patatero. ¿Qué ha pasado después? Que como había acuerdos y había obligación hemos hecho desvío de partidas, pero ese desvío de partidas, ¿de dónde ha sido?, ¿de esa cuenta que decía usted, de incrementar la deuda de Navarra? No, señores y señoras, de Euskarabidea, pues no faltaba más. ¡Maquiavelo!, quitar absolutamente esta educación excelente en Navarra, ¿para qué?, ¿para descontar de las partidas del euskera?

Luego dice: ustedes la preocupación la tienen nada más que por el euskera. Pues una de las preocupaciones por supuesto que sí, pero mire, esa es la diferencia, que es lo nuestro mientras que parece que la única preocupación de otros son sus Ayuntamientos, sus niños de 0-3 años y su lengua franca, que incluso definen navarra. ¡Ya tiene narices el asunto! Nosotros, Navarra, mucha gente, muchos navarros y navarras nos sentimos auténticamente excluidos, excluidos de esta política prepotente que están haciendo en un gobierno contra natura, excluyendo a una parte importante de navarros y navarras, en la cual yo estoy representada.

Cuando hablamos de las becas de transporte y comedor dicen: no es posible poner el modelo D en toda Navarra –así lo decían, por ley–, para eso tienen becas de transporte y comedor.

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado, debe ir terminando.

SRA. MANGADO CORTES: A cien euros. ¿Qué va a pasar aquí? Exigimos desde Nafarroa Bai que se ponga el modelo D en toda Navarra. Ya está bien, estamos hartas –tanto latinajo y tanto carámbano con el inglés–. Pues claro que el inglés, y el chino y el alemán y el francés, si mi grupo ha apostado y sigue apostando por el multilingüismo, no por el raquíctico bilingüismo que preconizan ustedes.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Mangado. A continuación tiene su turno de réplica, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Usted, señora Arraiza, también es muy simpática, pero creo que aquí de lo que se trata no es tanto de demostrar la simpatía como de dar sólidos argumentos en la defensa de las posiciones

de los distintos grupos. He de decir que una vez más no hemos encontrado argumentos que rechacen nuestras enmiendas, y mire que es usted simpática, pero no hemos encontrado argumentos, ni tampoco en la portavoz de UPN.

Es cierto que nosotros defendemos la educación como un pilar fundamental, como un elemento clave en la vertebración de la sociedad. Claro que apostamos por mejorar las infraestructuras escolares, por eso presentamos una enmienda de más de 5 millones de euros que fue rechazada, aunque luego fue una enmienda in voce de UPN y Partido Socialista y se nos ofreció al CDN la posibilidad de firmarla, cosa que nosotros agradecemos, evidentemente, pero es una muestra más de ese cicaterismo de no querer aprobar una enmienda del CDN y luego presentar una in voce, prácticamente por la misma cuantía, para desarrollar las mismas obras que estaban contempladas en nuestra enmienda. Algo similar ha ocurrido con la enmienda de las escuelas de música, señorías, bueno, con 100.000 euros menos, porque les habría parecido a ustedes excesiva esa enmienda de 1.200.000 euros y se quedó en 1.100.000, y también rechazaron nuestra enmienda y presentaron una enmienda in voce que nos ofrecieron firmar y que nosotros, evidentemente, también apoyamos.

¿Cómo no vamos a apostar por el bilingüismo en esta Comunidad?, pero si es que el CDN, teniendo responsabilidades de gobierno hasta hace unos meses, ha sido quien ha liderado de verdad, de frente, con verdadera voluntad política, apostando por una cuestión fundamental para el futuro de esta Comunidad y de nuestros educandos como es la firme propuesta de avanzar en un bilingüismo, en el inglés. Pero si lo ha hecho el CDN, ¿cómo no vamos a apoyar todas y cada una de las políticas que en esa materia se vienen desarrollando si es nuestra política?, es que no se había hecho antes eso que está planteando, que planteó y que puso encima de la mesa el CDN, ¿cómo no lo vamos a defender?

¿Cómo no vamos a defender también la conciliación de la vida laboral y familiar en esa nueva oferta de servicios públicos en el ámbito del 0-3 años si hemos estado participando seis años lealmente en el Gobierno con UPN en esa materia? ¿Cómo no vamos a defender esa y otras de incremento, desde la más absoluta responsabilidad? Claro que sí, porque nosotros no hemos planteado enmiendas por plantearlas ni hemos propuesto las contrapartidas por proponerlas, no hemos ido a un incremento del gasto, hemos querido priorizar. El CDN creía y cree que en este momento de crisis económica es mucho más prioritario y tiene mucho más sentido y fundamento insistir en el 0-3 años, insistir en la Formación Profesional, insistir en las infraestructuras escolares o educativas y

todo ello lo planteamos como contrapartida a una serie de iniciativas en inversiones que estaban muy satisfactoriamente dotadas en el presupuesto para el año 2010, y nosotros, que no discutimos la ejecución en sí misma, sí creemos que es inoportuno el momento, y en un ejercicio de priorización no hemos ido al artículo 42 del crédito global de la ley del año 2007, por aquello de incrementar por incrementar, no, no, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad estableciendo prioridades.

Por todo ello, en estas enmiendas que presentamos verán ustedes cuál es la denominación de la contrapartida, el museo de los sanfermines o el pabellón Reyno de Navarra Arena, y no porque no queramos que Navarra cuente con esas infraestructuras, sino porque entendemos que en un año de crisis económica y de priorización del gasto, cuando no podemos llegar más arriba porque no hay más ingresos, tenemos que priorizar las inversiones y apostamos claramente por ese ámbito.

Y con la financiación de la UPNA pasa lo mismo. Claro que nosotros queremos que la universidad pública sea un referente en el ámbito de las universidades españolas, un referente de calidad, y para ello tiene que tener estabilidad y suficiencia financiera, y por ello planteamos una enmienda de 8,1 millones de euros, y apoyamos la del Partido Socialista y la de UPN, claro que sí.

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, debe ir terminando.

SR. BURGUETE TORRES: Y apostamos por la Formación Profesional y por la gratuidad de los libros de texto, claro que tomamos en consideración y hemos puesto en marcha las iniciativas para que ese objetivo sea una realidad. Y hemos intentado a nuestra manera financiar suficientemente las escuelas de música.

Por todo ello, dentro de ese discurso de la mano tendida, no acertamos a entender cuáles son las razones por las que el Partido Socialista y UPN han rechazado todas nuestras enmiendas, porque si de verdad se cree en una mano tendida, en una verdadera voluntad de pacto político, nosotros también queremos participar, y, evidentemente, hasta este momento en este presupuesto no se nos ha dado esa oportunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Terminado el debate, pasamos ahora a votar las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, con la incorporación de dos enmiendas in voce, las números 4 y 5. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las noventa y nueve enmiendas y las enmiendas in voce números 4 y 5, presentadas por Nafarroa Bai al Departamento de Educación.

Pasamos ahora a votar las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 15 votos a favor, 34 en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las seis enmiendas presentadas por CDN al Departamento de Educación.

Entramos ahora en el debate de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 403, 416, 418, 425, 426, 427, 429, in voce 25, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 440, 441, 442, 443, 447, 448, 449, 452, 453, 454, 456, 458, 460, 461, 463, 464, 466, 468, 470, 471, 475, 477, 478, 480, 482, 484, 485, 486, 487, 488, 492, 494, 496, 498, 499, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 508, 512, 514, 515, 516 y 517. Son sesenta y dos enmiendas las mantenidas. Para su defensa tiene la palabra, por Nafarroa Bai, la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Egun on denoi. Buenos días a todos y a todas, y muchas gracias, señora Presidenta. A las políticas y concepciones ideológicas de partidas liberales que defienden la utilización en atención sanitaria del sistema público y el privado con el menor intervencionismo público posible se le suma una falta de definición y de explicación de las políticas a desarrollar y una inactividad de trasladar a la gestión las transformaciones necesarias. Desde hace muchos años, desde comienzos de los 90, y después de las reformas iniciales de los años 80, que fundamentalmente abarcaron Atención Primaria, salud mental y algunas estructuras hospitalarias, el sistema sanitario ha ido adoleciendo de una falta de política sanitaria, siendo esta débil y sin una definición de objetivos ni modelo de planificación a medio y largo plazo. Esta falta de política sanitaria ha permitido que a lo largo de estos últimos años de Gobiernos conservadores prevalezca una gestión basada únicamente en criterios para el control del gasto y en un dejar hacer a los centros y servicios sin supeditar y dirigir la acción pública a la consecución de los grandes objetivos tanto de salud como de adecuación de servicios.

Constatamos la existencia de un patrón cambiante en el modelo de enfermar y en la forma en la que las personas y la sociedad afrontamos esta

situación. Se medicaliza la vida, la salud adquiere un estatus de bien de consumo, fomentando la patologización de cualquier problema social, personal, familiar. El sistema sanitario no trabaja para promover o proteger la salud, sino que refuerza su enfoque biomédico y evita en todo momento el debate social y político sobre el modelo sanitario, su transformación y la búsqueda de diferentes alternativas para afrontar las cuestiones de salud.

En contra de los planteamientos que se hacían a principios de los ochenta sobre la necesidad de que la Atención Primaria fuera el centro del sistema sanitario hemos ido asistiendo a un progresivo deterioro de la misma, hasta llegar en la actualidad a que la conciencia sobre la importancia de la Atención Primaria sea escasa en el conjunto de los profesionales y en la sociedad, así como en los políticos, que lo demuestran con los presupuestos que hoy estamos debatiendo.

En general, las grandes actuaciones se han seguido centrando en Atención Especializada, vendiendo una imagen de alta tecnificación, en la que el hospital sigue siendo el centro del sistema: urgencias resolutivas, exploraciones complejas, dejando a la Atención Primaria el papel de ser el mero trámite para acceder al segundo nivel.

Consecuencia de ello sigue siendo el descontrol y la mala gestión de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas ambulatorias, que se han convertido en el único regulador político y gestor del sistema y que dependiendo de su impacto mediático son capaces de movilizar importantes cantidades de recursos personales y económicos sin analizarse en ningún caso si el problema tiene como causa situaciones como mala organización, falta de recursos o un aumento de las necesidades. Están apareciendo listas de espera incluso en Atención Primaria, hecho muy preocupante.

En Atención Especializada las peonadas u horas extraordinarias han pasado a ocupar una parte importante del escenario de la sanidad navarra. El desajuste entre la oferta y la demanda se trata exclusivamente incrementando de forma perniciosa la actividad extraordinaria de los profesionales del sistema, sin dedicar tiempo a analizar las causas y a plantear medidas que corrijan el problema a medio plazo.

Otra consecuencia de la mala gestión de las listas de espera ha sido el fuerte incremento de la actividad concertada con centros privados, que a diferencia de lo que había hasta hace pocos años, conciertos de carácter complementario a los servicios públicos, han pasado a incluir atenciones básicas de nuestro sistema, como son la atención de media estancia y crónicos. De esta forma, la ineficiencia y la burocratización consentidas pro-

vocan la derivación al sector privado de actividades que podrían ser asumidas por el sector público. En cuanto al gasto sanitario, es evidente que todavía se tiene que incrementar el PIB dedicado a sanidad, pero, como siempre hemos dicho, y también lo he dicho anteriormente, no nos vale el discurso de que se incrementen equis millones, porque el incremento debe reflejar unas líneas estratégicas y unos objetivos, y con los presupuestos que se van a aprobar no se van a reflejar líneas estratégicas ni objetivos, aunque sí parecen reflejar los de UPN, evidentemente, pero también los del PSN, porque esto va más allá de la estabilidad, porque con estos presupuestos estamos hablando del futuro de la sanidad pública en Navarra.

Hablando de alguna enmienda en concreto, respecto a los centros de salud de Atención Primaria diremos que no es lógico que existan unos centros con proyectos realizados, otros con los proyectos adjudicados y todo eso esté paralizado. Es una muestra más de la mala planificación, porque si se decidió realizar esos proyectos fue con base en unas necesidades y existiendo a día de hoy las mismas o mayores ahora no sabemos por qué se deciden a hacer otros y paralizar estos. Nosotros nos preguntamos por qué, qué o quién ha decidido esto. Es una decisión política dejar en el aire estos proyectos y hacer otros muy cuestionables en Atención Especializada.

Geriatría y psicogeriatría. Siempre hemos creído, y así lo hemos planteado, que hay que realizar una planificación de la geriatría en el sistema público, teniendo en cuenta la atención de agudos, media estancia y larga estancia, y no en centros privados y prácticamente centrándonos en la atención de agudos.

No se me pueden olvidar en esta parte la psicogeriatría y la situación penosa que está atravesando el centro Josefina Arregui, de Alsasua. El Gobierno, UPN, CDN y PSN están permitiendo que un centro tan necesario para todos los navarros y navarras se esté financiando con la aportación de empresas privadas y con proyectos como el Tú eliges, tú decides. Esto es inadmisible y más si de verdad hacemos una apuesta por la sanidad pública, aunque esta es la gran pregunta que nos hacemos, qué sanidad queremos.

Además, seguimos manteniendo diferencias entre unas zonas y otras, y seguimos mareando la perdiz en lugar de poner soluciones. Nos preguntamos, partiendo de que es necesario, por qué en Tudela se ponen cinco camas de geriatría sin estudios, aunque entendemos que con buen criterio clínico y técnico, y en el caso concreto del Josefina Arregui, aun con criterio clínico, técnico y una gran experiencia a las espaldas, se habla de hacer un estudio. ¿A qué estamos jugando? Y, mientras tanto, el 31 de diciembre está a la vuelta de la esquina.

En cuanto al banco de sangre, Comptos dijo que había que crear un banco de sangre y tejidos, y nosotros decimos que hay que asignarle todas las funciones según decretos europeos y estatales, con investigación y no con el único objetivo de la donación de sangre, como ocurre ahora. Además, queremos que todas las funciones se realicen desde lo público, algo que no solo comparte esta Parlamentaria, ¿verdad, señora Chivite?, creo que el futuro negro de este centro es algo que compare usted, la diferencia es que yo lo digo en público y en petit comité y actúo en función de lo que creo, realizando mociones y enmiendas para intentar que esto no ocurra, todas ellas, por cierto, bloqueadas por ustedes. Ya sabemos lo que quiere UPN, pero los que de verdad están bloqueando el tema son ustedes yendo en contra de lo que creen y defienden, y eso me consta. Cuando se privaticen tanto el banco de sangre, y no digo el de tejidos porque de momento no lo tenemos centralizado, tan responsable será UPN como CDN y PSN, por supuesto, como responsables son de que en Navarra el tema de salud y educación reproductiva y sexual se haga tomando como base la sexualidad en la que cree a día de hoy UPN. Se ha presentado una enmienda como la que presentaron ustedes el año pasado y no la han apoyado con el argumento de que no están dispuestos a regalar a UPN dinero en materia de salud reproductiva y sexual, en otros aspectos deduzco que sí están dispuestos a regalar dinero, lo digo únicamente utilizando sus propios argumentos. Añaden que no es cuestión de tener dinero, sino de voluntades, y yo añado que de voluntades y de defensa del proyecto político de cada uno, y en este caso de la educación que queremos en materia sexual y reproductiva.

UPN realiza su proyecto y su voluntad, apoya una moción y unos presupuestos que de acuerdo con lo que piensa y la coyuntura política no los va a llevar a cabo. Nafarroa Bai no apoya porque no es su proyecto y, además, es contraria a los planteamientos que hace UPN y presenta enmiendas. El PSN no está de acuerdo pero no presenta enmiendas, ha tirado la toalla y, además, bloquea las enmiendas de otros grupos en función de una negociación, no de proyectos ni de ideología, y, mientras tanto, los jóvenes en esta Comunidad estarán en educación sexual, como en otros tantos temas, al albur de teorías rancias y arcaicas de UPN. Gracias, señores del PSN. Esta es la gran oposición que van a empezar a hacer, hacer seguidismo de las políticas de UPN.

Para terminar, quiero hacer una mención especial al transporte interhospitalario. Ya tendremos tiempo de debatir, cuando se presente su moción, pero como últimamente se fijan más en lo que hace esta Parlamentaria que en sus propios proyectos, ya les digo que tan discriminatorio es poner un servicio para unas zonas y no para otras, como

ponerlo en unas zonas sin estudio y en otras con estudio previo. Ya ven por dónde va a ir la enmienda de este grupo parlamentario cuando se presente la moción. Lo digo por si quieren presentar alguna enmienda in voce ustedes mismos a su propia moción, porque para copiar hay que ser buen copista, si no, en las copias se ven los fallos.

Y espero que la oposición que van a hacer en este último año cambie y dejen de hacer seguidismo de las políticas de UPN y copien las de los demás grupos, porque, si no, muy mal vamos. Y, por cierto, no puedo dejar de hacer un comentario, y es que si en Alsua se ha llegado a la situación a la que se ha llegado, y no está el señor Izco, es por irresponsabilidad, por falta de palabra del PSN, que no cumple ni siquiera lo que tiene firmado. Y, por cierto, no cumple ni siquiera los mensajes que mandan en las postales de Navidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández de Garaialde. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas se ha mantenido la enmienda número 497. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. En el mes de noviembre de este año, por tanto, hace un mes, este Parlamento adoptó, por unanimidad, un acuerdo que decía lo siguiente: El Parlamento insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud –señora Kutz– a que realice la ampliación del centro de salud de Berriozar y retome el proyecto ya existente. Leyendo los programas que van a guiar la acción del Departamento de Salud a lo largo del año 2010 comprobamos que no se considera una prioridad ni una necesidad el desarrollo de ese centro de salud, que, evidentemente, no solo afecta a Berriozar sino a otros pueblos como Berrioplano, Juslapeña, Atez, Iza. Ante esa situación, nosotros, con la voluntad constructiva que siempre nos ha caracterizado, presentamos una enmienda de un millón de euros para que un proyecto cuya redacción se inicia en el año 2008 y del que creemos que no hay ninguna razón para paralizarlo en la medida en que si se comienza en el año 2008 es porque el Departamento de Salud tiene acreditada la necesidad, teniendo en cuenta que en este entorno territorial está habiendo un desarrollo urbanístico importante, Artiberri y Etxebakar, con más de mil viviendas, el 50 por ciento de ellas protegidas, y, como digo, si en el año 2008 se entiende que es necesario, conveniente y oportuno desarrollar ese centro de salud de Berriozar, las obras de la urbanización no están paradas y sigue habiendo necesidad o incluso va a aumentar; si además de todo ello este Parlamento por unanimidad adopta una decisión en la que se le insta al Gobierno a que realice la ampliación del centro de salud de

Berriozar y retome el proyecto existente, nosotros dijimos: hombre, cuando menos esta enmienda ya la apoyarán. Bueno, pues fuimos y tampoco, señorías, apoyaron esta enmienda. Veremos si hoy nos dicen cuál es la razón fundamental para rechazar una enmienda sobre un proyecto redactado, justificado, cuya necesidad está acreditada y respecto al que, además, el Parlamento adopta por unanimidad un posicionamiento político. En algunos momentos decimos que la ciudadanía no entiende muy bien la dinámica parlamentaria. ¿Pero cómo va a entender la dinámica parlamentaria si el Parlamento por unanimidad le dice al Gobierno que desarrolle y realice la ampliación del centro de salud de Berriozar y luego no se habilita ningún mecanismo económico para que sea una realidad? ¿Cómo va a entender esa dinámica parlamentaria? Vamos, es que creo que no la entendemos ni nosotros, porque no es fácil entender que el Parlamento por unanimidad diga que hay que hacer el centro de salud supongo que para el año 2010 y no se apruebe ninguna enmienda ni ninguna orientación por el mecanismo o el procedimiento que se considere oportuno para ejecutar esa iniciativa. Si la necesidad está acreditada, si además de que está acreditada va a aumentar, porque en los próximos dos o tres años como mucho, en el peor de los casos, las viviendas van a estar habitadas, en un ejercicio de planificación de servicios públicos tendremos que ser capaces de establecer la ejecución de las obras que les dote de equipamientos y de servicios acordes con el siglo XXI en la Comunidad Foral de Navarra y no tengan que estar esperando al desarrollo posterior.

Nosotros mantenemos esta enmienda modesta en sí misma al Departamento de Salud con un importe aproximado de un millón de euros. Bueno, pues a ver si a lo largo del año 2010 se pone en marcha esta iniciativa con cargo al Plan Navarra 2012, al pabellón polideportivo Reyno de Navarra, que tenía 30 millones de euros y según nuestras enmiendas se quedaría con una cuantía que le permitiría ejecutarse sustancialmente a lo largo del año 2010. Por lo tanto, no planteamos su desaparición, por lo tanto, no planteamos incremento de gasto, y, una vez más, nosotros con absoluta responsabilidad y coherencia decimos: hombre, pues que este centro de salud de Berriozar se ejecute, independientemente de quién sea el responsable político del momento, o en Atez, en Juslapeña, en Berrioplano o en Iza.

Hemos mantenido la enmienda para ver si sus señorías recapacitan y la apoyan para que este centro de salud se pueda iniciar, no solo colocar la primera piedra, a lo largo del año 2010. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. A continuación abrimos un turno a favor de las

enmiendas. ¿Turno en contra? Por UPN, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señora Presidenta, con su permiso. Fuera de discursos programáticos de política sanitaria para los cuales no se tiene fuerza política suficiente, vayamos a la realidad del presupuesto que estamos debatiendo, el presupuesto de Salud. Para averiguar cuál es su verdadero sentido y alcance tenemos que tener muy presente la totalidad del presupuesto. En una situación de contención del gasto por restricción, por retraimiento del ingreso, el presupuesto crece un 2,5 por ciento, con un principio, que es el de no perjudicar los gastos sociales. Pues bien, este es un ejemplo claro, porque el presupuesto de Salud crece el 9,38 por ciento y es eminentemente social, lógicamente, porque atiende a nuestra propia salud, la de todos los ciudadanos. Crece el 9,38 contra el 2,5, por tanto, es un presupuesto que atiende realmente a la necesidad demandada por los ciudadanos de mejorar el sistema sanitario, de ir perfeccionándolo, avanzando hacia cotas cada vez de mayor excelencia.

Si nos acercamos al presupuesto con una visión lo suficientemente distanciada como para no enredarnos en minucias, en pequeños detalles, los cuales a veces son los que interesan a los portavoces, veremos que todos los capítulos del presupuesto crecen por encima del 2,5 por ciento, pero llama poderosamente la atención, el capítulo VI, de inversiones, que crece nada más y nada menos que el 136,5 por ciento, duplica el presupuesto del año pasado, para hacer instalaciones e infraestructuras tan importantes como el pabellón C, urgencias de Pamplona, quirófanos, centro de salud, centro médico-tecnológico, urgencias infantil, psiquiátrico, y dotar todos ellos de los equipamientos más modernos y actualizados posible, como exige una medicina moderna de gran calidad.

Estas infraestructuras, lógicamente, mejorarán enormemente el servicio sanitario prestado hasta el momento, que, por cierto, no es malo, sino que, por el contrario, tiene caracteres de excelencia en algunos aspectos.

Pues bien, todos los capítulos, sin excepción, crecen. Habrá alguna rendija seguramente de alguna pequeña enmienda diciendo que ha disminuido, que no ha aumentado suficientemente, pero ahí hay mucho de voluntarismo.

Si lo miramos por programas, pasa tres cuartos de lo mismo, todos los programas crecen por encima del 2,5 por ciento: salud pública el 9,46; salud mental el 11,14; el centro hospitalario, respecto al cual hay un proyecto importantísimo de fusión que generará economías de escala importantes y, por tanto, aumentará la eficiencia y facilitará que sigamos avanzando en la línea de la excelencia,

aumenta el 14,53; el área de salud de Tudela el 14,53 también; el área de salud de Estella el 5,71. Ahora bien, hay tres programas que no aumentan, cierto, se mantienen estabilizados: docencia e investigación, salud laboral y Centro de Transfusión Sanguínea, pero si nos referimos al gasto realizado en el 2008 –ya veremos cuál es el realizado en el 2009–, a lo que se necesitó en aquel momento, el crecimiento es espectacular; el 15,42 en docencia e investigación, el 26,20 en salud laboral y se mantienen en torno al 2 por ciento de crecimiento el Centro de Transfusión Sanguínea.

Esta es la realidad, este es el dibujo del Departamento de Salud, que presta un servicio social tan importante como es cuidar de nuestra propia salud.

Si nos acercásemos al presupuesto a partir de los conceptos más relevantes, en los que se apoyan las enmiendas de Nafarroa Bai, como pueden ser las listas de espera, el equipamiento, el desarrollo de los planes aprobados, las ayudas a la investigación, la atención de los paliativos o la formación continua, también crecen todos ellos en porcentajes muy importantes por encima de ese 2,5 por ciento, que es el incremento general del presupuesto de Navarra.

Consecuentemente, no hay ninguna duda de que es considerable el esfuerzo que han hecho el Gobierno de Navarra, el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro para aumentar y dar un paso de gigante hacia cotas de más excelencia todavía en este difícil año de crisis. Esto se refleja en datos muy concretos. El presupuesto del Departamento de Salud respecto del del Gobierno pasa del 21,08 al 22,60, no pierde fuelle, aumenta.

Respecto al PIB, que ha mencionado la portavoz y que les interesa a muchos de ustedes, pasa del 4,87 al 5,32.

SRA. PRESIDENTA: Señor Marcotegui, debe ir terminando.

SR. MARCOTEGUI ROS: Termino, señora Presidenta. Y el gasto por habitante pasa de 1.462 a 1.598.

En resumidas cuentas, pensamos que el presupuesto es realista, ambicioso en la coyuntura, apropiado a la necesidad de mantener el gasto de inversión, no perjudica otros gastos, es prudente y comedido con el capítulo I, lleva el apoyo político nada más y nada menos que del 68 por ciento, y si se incluye el ya anunciado del CDN el del 74 por ciento, y, por supuesto, y con esto termino, señora Presidenta, no es cierto que se vayan perjudicando las políticas de salud, porque en el último navarrómetro el Departamento de Salud es el mejor valorado por la ciudadanía navarra y, además, su valoración crece respecto de la valoración hecha en el último navarrómetro dos años antes. Esta es

la realidad y esto es lo que vamos a apoyar UPN y el Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Marcotegui. Por el grupo socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo en el turno en contra de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud tanto por Nafarroa Bai como por la Agrupación de Parlamentarios del CDN. No voy a responder a las infundadas acusaciones y agresiones verbales a las que tan acostumbrados nos tiene la portavoz de Nafarroa Bai, porque a palabras necias, oídos sordos, y, desde luego, los estilos son muy diferentes. Mientras unos se dedican a criticar y a atizar, los demás nos dedicamos a proponer y a hacer aportaciones en positivo. Salgo a defender el acuerdo presupuestario firmado por el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra. Es un acuerdo hecho con responsabilidad, un acuerdo que supone un compromiso con Navarra, un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Un acuerdo en el que por encima de intereses legítimos partidistas hemos antepuesto la estabilidad de Navarra, demostrando la verdadera finalidad de la política, que es servir, ser útil a los ciudadanos. Desde el inicio de las negociaciones de estos presupuestos, que, desde luego, no son los presupuestos del Partido Socialista, no son los presupuestos que el Partido Socialista hubiera hecho si estuviera gobernando esta Comunidad Foral, el secretario general del Partido Socialista, Roberto Jiménez, dijo, y, desde luego, hoy podemos constatar que así ha sido, que las enmiendas presupuestarias que presentara el Partido Socialista iban a ir dirigidas fundamentalmente la inversión productiva y a garantizar la suficiencia de los derechos sociales.

El presupuesto del Departamento de Salud para el año 2010 tiene una dotación presupuestaria de casi 1.000 millones de euros. Estamos hablando de una cuarta parte del presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra. Si dividimos esta cantidad por el número de habitantes de nuestra Comunidad, resulta casi a 1.575 euros por persona. Esta ratio es la segunda más alta de toda España, y algo hemos tenido que ver en esto los socialistas navarros, porque desde que hay acuerdo presupuestario en esta Comunidad Foral hemos pasado de un sexto puesto a un segundo puesto.

Es cierto que tan importante como las dotaciones presupuestarias, tan importante como la cantidad de recursos asignados es la gestión que de estos recursos se haga. Han sido numerosas las ocasiones en las que el Partido Socialista ha puesto encima de la mesa la reflexión sobre la falta de gestión y en esta reflexión, además, hemos coincidido y la propia portavoz de Nafarroa Bai lo ha

hecho hoy, con otros grupos parlamentarios. Coincidirán, señorías, conmigo en que el Departamento de Salud no ha sufrido recortes, al menos no ha sufrido los recortes que han sufrido otros departamentos como pueden ser Asuntos Sociales, Educación o Cultura, y en que todas las prestaciones sanitarias están absolutamente garantizadas.

Dada la suficiencia de la atención sanitaria, hemos priorizado en favor de otros departamentos y no hemos introducido apenas enmiendas económicas en este departamento, pero sí hemos querido hacer especial hincapié en el acuerdo político, y en este acuerdo político hemos reflejado tres cuestiones de gran calado. Una es la falta de gestión, que, como he dicho antes, es una crítica recurrente al Departamento de Salud, por eso hemos querido introducir en este departamento, en este acuerdo político la creación de una unidad de gestión independiente de los centros sanitarios para que garantice, a través de planes concretos, una mayor supervisión y control de la partida presupuestaria Contratación de personal para las listas de espera. Como saben ustedes, esta partida fue introducida por el Partido Socialista por primera vez en el año 2008 y hemos conseguido que se consolide. Este año tiene una dotación presupuestaria de 16 millones y medio de euros. Es cierto que los resultados no han sido todo lo buenos que nos hubiera gustado, pero por eso lo que proponemos es que se haga una mejor gestión de esta partida presupuestaria y para eso hemos introducido este acuerdo en el pacto político.

Por otra parte, en contra de las acusaciones de la señora Fernández de Garaialde, hemos apostado por el plan de mejora de Atención Primaria. Parece que el Gobierno no se decide a dar el impulso necesario a este plan, que ha sido merecedor de un premio a nivel nacional y que, además, ha conseguido aunar a todos los sectores implicados en Atención Primaria, es por eso por lo que el Partido Socialista ha introducido el apoyo a este plan, que cuando esté terminado, que yo creo que será a mitades de enero, sea llevado al Gobierno con su consiguiente dotación presupuestaria de carácter plurianual para que sea aprobado por el propio Gobierno de Navarra comprometiéndose de esta manera a garantizar su necesaria y, sin duda, beneficiosa implantación en toda la Comunidad Foral.

Tenemos por delante uno de los mayores retos sanitarios de los últimos años, hablo de la unificación de los dos...

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite, debe ir terminando.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: ... hospitales de Pamplona. Dada su relevancia, será necesario dedicar los mayores esfuerzos a hacerlo bien, con rigor, con participación, con consenso, y esta es la

voluntad que el Partido Socialista ha querido reflejar en el acuerdo.

Voy terminando. Saben, señorías, que todavía estamos en una situación económica complicada, y en el Partido Socialista consideramos que no es el mejor momento para crear nuevos servicios o incluir nuevas prestaciones sanitarias. Es el momento de mantener y afianzar las prestaciones que tenemos, de mejorar la calidad de estas prestaciones, de reorganizar los servicios que nos garanticen ahora y en el futuro la sostenibilidad del Servicio Navarro de Salud y de hacer especial hincapié en la mejora de la gestión de la ingente cantidad de recursos que posee el Departamento de Salud. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Chivite. Su turno de réplica, señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Le pediría a la señora Chivite que me dijera dónde no he dicho la verdad, una cosa puede ser el tono, pero le pido que cuando salga aquí diga dónde no he dicho la verdad en toda mi intervención, porque que a usted le preocupa el futuro del banco de sangre es una realidad como un piano y opina exactamente lo mismo que yo. Y otra reflexión que hago de la intervención que ha hecho usted es que si no se van a poner nuevos servicios sanitarios esa moción que tienen ustedes para que se haga un estudio en ciertas zonas de Navarra sobre el transporte interhospitalario se va a quedar en un estudio, porque si de verdad se hace y de verdad se lleva adelante esa moción supondría un nuevo servicio para ciertas personas en Navarra, con lo cual ya veo de antemano que se va a quedar en un estudio a lo largo de todo el año.

Ya le he dicho muchas veces que no es cuestión de incrementar el dinero, sino del modelo sanitario que queremos y, en función de ese modelo, de invertir en unas líneas o en otras. Ya dijo usted, además, señora Chivite, cuando debatimos la enmienda de educación sexual, que no es cuestión de dinero sino de voluntades, efectivamente, pero esa voluntad va en función de un proyecto político y de la sanidad que queremos. Nosotros siempre hemos dicho que apostamos por la Atención Primaria dentro de ese nuevo modelo sanitario, y en esto coincidimos con la Ministra señora Jiménez, que en Europa Press, tengo la noticia aquí, reivindica la Atención Primaria para la sostenibilidad de la sanidad, algo totalmente contrario a lo que estamos haciendo con la aprobación de estos presupuestos. No estamos apostando por la Atención Primaria, es decir, estamos apostando por la insostenibilidad del sistema.

No sé si en mi intervención han existido apuntes nacionalistas o no nacionalistas, algo de lo que

nos suelen acusar ustedes, con el tema de la sanidad, lo que sí tengo claro es que en su intervención y en sus actuaciones existe un alejamiento de lo que el PSOE está diciendo en Madrid y un acercamiento a UPN, y para muestra las declaraciones de la Ministra señora Jiménez.

Y quiero añadir que UPN ha hecho bueno mi discurso, porque su portavoz ha hablado únicamente del incremento y se ha centrado sobre todo en las inversiones, que crecen un 136 por ciento. Efectivamente, hay ese incremento, no lo he negado nunca, pero hay incremento en Atención Especializada, hay incremento en tecnología y hay incremento en la medicalización del sistema sanitario, y eso lo he dicho muchas veces. Nuestro proyecto político para sanidad no es ese, es una apuesta mucho más firme por la Atención Primaria, porque entendemos que de esa manera mejora absolutamente toda la sanidad, y, además, creemos firmemente que con ese orgullo que tienen ustedes de ese aumento en las inversiones nos están llevando a una inestabilidad del sistema sanitario y a un aumento de los conciertos y si seguimos así no pasará mucho tiempo, y creo que lo veremos en breve, sin que terminemos hablando del copago. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández de Garaialde. Su turno de réplica, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Sí, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Bueno, pues si el que calla otorga, tendremos que entender que se va a apoyar la enmienda que hemos mantenido porque no se ha dado ningún argumento para su rechazo. En fin, vamos a ver si, efectivamente, en este caso, como no ha habido argumentos, como en situaciones anteriores, apoyan nuestra enmienda referida al centro de salud de Berriozar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Pasamos ahora a la votación. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Salud. Son las sesenta y dos antes citadas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las sesenta y dos enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Salud.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a votar ahora la enmienda 497, mantenida por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 15 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la enmienda número 497, de CDN, al Departamento de Salud.

Entramos en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 556, 557, 558, 559, 560, 562, 563, 564 y 567. Son treinta y dos enmiendas. Para su defensa, señor Amezketa, tiene la palabra.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Egun on. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a defender treinta y una de las treinta y dos enmiendas mantenidas. Informo en este momento de la retirada de la enmienda número 563. Seré breve, algo que siempre es de agradecer.

Voy a destacar algunas de las enmiendas mantenidas. Túneles de Erro y Mezkiritz, fundamentales para la mejora de las comunicaciones con una zona de Navarra tradicionalmente marginada por las comunicaciones. Años atrás, por razones que casi nada tenían que ver con la mejora de vida de sus habitantes, el Gobierno dio un tratamiento prioritario a esa vía, lo que pasa es que solo fue sobre el papel, porque cuando la Administración francesa, que era el complemento imprescindible para llevar a cabo su proyecto, resolvió que no participaba en esas condiciones el Gobierno de Navarra lo abandonó, y punto. Pasaron por encima con absoluta tranquilidad y con menosprecio hacia esa zona tan necesitada de una mejora de comunicaciones, pero, les guste o no, siguen siendo absolutamente necesarias. Obra que, por cierto, creo que con el número 14 en genérico ya estaba prevista en el segundo Plan de Carreteras de Navarra.

Otra de las obras es la variante de Irurtzun, por cierto, actuación número 126 de ese segundo Plan de Carreteras 2003-2009.

Otra enmienda se refiere a un proyecto de carretera entre Olazti y Ziordia, que ya a finales de los años 90 fue objeto de desarrollo por parte de la Administración, por parte de Obras Públicas. Se dieron bastantes pasos para su construcción y, sin que nadie sepa muy bien por qué, se paró, y punto, pero sigue siendo absolutamente necesaria y duerme un sueño absolutamente injusto.

Rotonda de Berriozar. Variante norte de Estella-Lizarrza. Variante de Tafalla. Nuevo puente de Sangüesa. Carretera de Etxalar a Zugarramurdi. Son cosas que se repiten un año y otro sin que se hagan, con muy poco éxito, por supuesto.

Accesos a Sunbilla y a Bera. Son obras absolutamente necesarias para mejorar los accesos y las salidas de estas dos poblaciones y eliminar los graves y constatados riesgos de accidentes que tienen los accesos actuales, riesgos que son perfectamente conocidos también por la Administración, por el Departamento de Obras Públicas. No hemos visto en estos presupuestos absolutamente ninguna medida, ninguna línea que nos lleve a pensar que hay intención de solucionarlos, lo que, entre otras cosas, supone una grave irresponsabilidad, y tómenlo como un recordatorio de su responsabilidad futura. No está el señor García Adanero, pero quería recordarle que son ustedes mismos –ah, perdón, está mezclado entre el Gobierno– los que nos obligan a hacer recordatorios muchas veces, y viene a cuento el recordatorio de la autovía del Camino y el importante importe que este Gobierno resolvió que se hiciese por el adelanto de las obras con el argumento de que conllevaba evitar accidentes de tráfico. Tomen nota de esta referencia a Sunbilla y Bera, o a lo mejor es que la vida de los navarros solo vale para ustedes según por qué carreteras discurren.

Otra de las enmiendas que hemos incorporado es una partida importante, de 20 millones de euros, que permita llevar adelante a lo largo del año 2010 una parte de las obras previstas en el segundo Plan de Carreteras que han sido incapaces de llevar a cabo en los siete años anteriores, enmienda que deberían atender con especial cariño ante las negras, al parecer, perspectivas que le esperan a ese tercer plan, al menos si están dispuestos a creerse las afirmaciones hechas por el portavoz del Partido Socialista, declaraciones que denotan una vez más, y ya son unas cuantas, la existencia de dos Parlamentos: uno formal, este, y otro real, sin ubicación física conocida, en el que se cocinan y se discuten las propuestas que luego se traen aquí para ser formalmente aprobadas y, hombre, uno siente que a veces ni siquiera se guarden las formas.

A modo de resumen, hay 1.500.000 euros en proyectos, en obras concretas 14 millones, en mejoras ambientales 2.500.000, para el tren de altas prestaciones 50.000 euros y la petición, sin coste económico, de que le llamen así, tren de altas prestaciones, como oficialmente lo llama el Gobierno del Estado español y concretamente, entre otros, el Ministro de Fomento, como vimos quienes tuvimos oportunidad de estar hace un mes o mes y medio en Zaragoza en la presentación del corredor Mediterráneo-Cantábrico. Mejoras de redes locales, 17.800.000; en el tercer plan de carreteras, para ver si se puede hacer algo de lo que falta, 20 millones y hay 8 millones para medidas de seguridad.

Y ahora quiero hacer referencia a unas cifras reales. El presupuesto de 2010, dígame lo que se

quiera decir, reduce en un 35 por ciento el gasto del presupuesto de 2009. Además, tiene una trampa, porque en el presupuesto de 2010 se mete una partida importante, casi del 10 por ciento del presupuesto, que antes no existía, que estaba en otros sitios, que es el pago a Audenasa por las reducciones de tarifas. Con lo cual si el gasto a 31 de octubre del año 2009 era de 279 millones y en el presupuesto del 2010 hay 183,16 metidas por encima, es un 40 por ciento de reducción. Claro, si en los últimos dos años la gran actuación de este Gobierno conjuntamente con el Partido Socialista es que se van a gastar 4.500 millones en el Plan Navarra 2012, en su práctica totalidad en construcciones, no tiene mucho sentido que el presupuesto ordinario se reduzca en un 40 por ciento de un año para otro, pero no tengo ninguna duda de que alguien nos podrá explicar, y además de inmediato, esto que a mí no me encaja y me parece una contradicción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Amezketa. Abrimos un turno a favor. En el turno en contra, por UPN, señor Valero, tiene la palabra.

SR. VALERO ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, he tratado de organizar las enmiendas que ha presentado el señor Amezketa y lo he hecho en cuatro grandes bloques. El primero es el de aquellas enmiendas genéricas que se ponen sin más para incrementar el gasto sin ninguna justificación, como puede ser que en espeleología había que aumentar el gasto en 100.000 euros; protección de cavidades y simas y riesgos geológicos otros 100.00 euros, así podríamos decir que varias de esas enmiendas no finalistas lo que pretenden es aumentar el gasto. Ese sería un primer bloque, en el cual no estaríamos de acuerdo. En los presupuestos hay partidas suficientes para cumplir con el objetivo marcado que se viene realizando año tras año.

Luego está el bloque de aquellas que he denominado suficientes, son aquellas en las que incrementar el gasto no supone que se vaya a adelantar la obra porque, por ejemplo, los proyectos de los túneles de Erro y Mezkiritz están contratados y en fase de redacción, lo que está presupuestado y se va a ejecutar durante el año 2010, con lo cual no es necesario incrementar el gasto porque esos proyectos están contratados. Mantienen otra enmienda para la rotonda de Berriozar, que está en fase de estudio informativo, que es lo que se va a realizar, como ocurre con la variante de Tafalla, que está en fase de estudio informativo y la partida es suficiente para lo que va a dar de sí el año 2010. Hay otras actuaciones que de alguna forma vienen a reflejar que incrementar el gasto no supone que se pueda gastar más, porque los proyectos tienen su fase de redacción, de exposición al público, lo cual deriva en una actuación, en un gasto que se

va a contemplar, y no ponga en duda esta serie de obras porque se están redactando los proyectos de las obras y se ejecutarán.

Ha retirado la 563, cosa que le agradezco. También quiero hacer referencia a la 562, que habla de un aumento de 300.000 euros por ser insuficientes las subvenciones a entidades locales para planes de movilidad urbana. Lo que se va a gastar durante el ejercicio 2010 viene establecido en la convocatoria que se ha publicado en el año 2009, con lo cual aproximadamente se sabe el gasto que va a ejecutarse en el 2010, por lo tanto, aunque se le ponga ese incremento de gasto no se pueda ejecutar más de lo que marque la propia convocatoria. La 564 que también habla de requisitos y de un aumento de 500.000 euros para vías de paradas y marquesinas, cuando la partida se ha demostrado suficiente año tras año y no se ha cumplimentado el cien por cien de la partida, a pesar del empeño del Gobierno, los Ayuntamientos no han podido gastar el cien por cien de las ayudas que da el departamento. Este sería el segundo bloque.

Un tercer bloque sería el de aquellas obras finalistas, con algunas actuaciones concretas. Saben ustedes que el tercer plan director de carreteras está en este momento en información pública, y este Parlamento va a tener oportunidad, nos guste o no nos guste, de debatir ese tercer plan director de carreteras y de incorporar las actuaciones que ya vienen reflejadas y algunas otras que habrá que ver si son nuevas o no son nuevas, pero que este Parlamento tendrá la oportunidad de debatir en ese tercer plan director de carreteras.

El cuarto bloque es el del tren de alta velocidad. ¿Por qué lo he denominado así? Porque usted sigue empeñándose en denominarlo tren de altas prestaciones cuando el convenio de colaboración que ha firmado la Comunidad Foral de Navarra con la Administración General del Estado, digan los carteles lo que digan, viene a decir que se denomina Protocolo general de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la construcción de la línea de alta velocidad. Eso es lo que dicen los papeles, lo que está aprobado por la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Foral, lo que pasa es que el tema de llamarlo de altas prestaciones o no llamarlo alta velocidad viene derivado de una enmienda, que es la 537, dotada con 50.000 euros para crear el debate...

SRA. PRESIDENTA: Señor Valero, vaya terminando.

SR. VALERO ERRO: Termino, señora Presidenta. ... sobre la necesidad del tren de alta velocidad o de altas prestaciones. Y el problema que tienen ustedes es que no tienen definido lo que

quieren, si quieren tren o no quieren tren, y lo que espera este Parlamento, por lo menos se lo pido personalmente, es que Nafarroa Bai defina si quiere el tren de alta velocidad –usted lo denomina usted altas prestaciones– o no lo quiere. Pónganse de acuerdo y definanlo ya porque creo que es importante para todos los ciudadanos de Navarra. Por todo ello, votaremos en contra de la totalidad de las enmiendas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Valero. Por el grupo socialista, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Intervengo en el turno en contra porque ese va a ser nuestro voto a las enmiendas que el grupo de Nafarroa Bai ha mantenido al presupuesto del Departamento de Obras Públicas. No cabe duda, señor Amezketta, de que a mí también me hubiese encantado disponer de un mayor presupuesto en el Departamento de Obras Públicas, sin embargo, el Partido Socialista es muy consciente de las necesidades de los ciudadanos y de las prioridades de carácter general que hay que atender en un momento de dificultad económica como el que estamos viviendo.

A pesar de todo, al Partido Socialista le preocupan y le ocupan los temas relacionados con las infraestructuras y el desarrollo que tiene que producirse en los próximos años en la Comunidad Foral de Navarra. Tanto es así que en el pacto presupuestario hemos incorporado acuerdos para apoyar firmemente el desarrollo del tren de alta velocidad dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo a lo largo de la Comunidad Foral. La apuesta por el desarrollo de esta importante infraestructura en Navarra es, sin ninguna duda, una de nuestras prioridades para los próximos años y, en consecuencia, estamos trabajando para posibilitar que se agilicen los trámites y para facilitar los acuerdos con el Gobierno de España dada la complejidad y la importancia de la obra.

Por otra parte, han quedado consolidadas las partidas destinadas al fomento del transporte, de manera específica para los jóvenes, que tanto éxito está teniendo en Navarra y que fue, como ustedes saben y creo que usted también lo sabe personalmente, una enmienda del Partido Socialista que ha quedado consolidada en los presupuestos sucesivos, también la iniciativa que está atendiendo desde este año, aunque con un cierto retraso, el fomento del uso del transporte público con carácter municipal y atendiendo a personas con dificultades económicas a través de tarifas sociales, como ha quedado plasmado en el acuerdo que recientemente firmó la Directora General de Transportes con el Alcalde de Tudela.

En todo caso, Nafarroa Bai mantiene enmiendas que, desde nuestro punto de vista, merecen un análisis por no materializar simplemente un rechazo, en este caso desestimación, sin ningún tipo de fundamentación. Ha apuntado usted las referidas a los túneles de Erro y Mezkiritz. Señor Amezketa, están recogidas en el Plan Navarra 2012 y hay que reconocer que, nos guste o no, se están cumpliendo los plazos previstos en el mismo.

Con las enmiendas 540, 541 y 542 ustedes se empeñan en que se cambie la denominación del tren de alta velocidad por la de tren de altas prestaciones. Creo que en la Comisión de Obras Públicas tuvo ocasión de explicarle lo que significaba altas prestaciones derivadas del plan estratégico del Gobierno de España, pero parece que usted no quiere escuchar lo que eso significa.

En cualquier caso, como le ha dicho el señor Valero, y eso es cierto, en los protocolos firmados entre el Ministro de Fomento y el Presidente del Gobierno de Navarra solamente figura tren de alta velocidad, hablemos del corredor entre Castejón y Pamplona o hablemos de la eliminación del bucle ferroviario con el desarrollo de la estación para el tren de alta velocidad en la comarca de Pamplona. Eso es, en definitiva, lo que dicen los protocolos, otra cosa es que se interprete lo que significa un tren de altas prestaciones y lo que el señor Ministro de Fomento lo dijese en Zaragoza. Evidentemente que lo dijo, pero le trasladaré al señor Ministro que usted dará un apoyo importante al tren de alta velocidad en Navarra con la denominación de tren de altas prestaciones. Se lo haré llegar porque, desde luego, al señor Blanco le agrada tener un aliado para el tren de alta velocidad o altas prestaciones en Navarra.

Por otra parte, no entendemos el contenido de la enmienda 548 que plantea el gasto de 20 millones de euros para ejecutar lo que no se ha ejecutado. Señor Amezketa, lo que no se ha ejecutado no se ha ejecutado. El segundo Plan Director de Carreteras finaliza el 31 de diciembre, dentro de poquitos días, y eso será otro debate porque ese es otro tema. El segundo Plan Director de Carreteras tiene un incumplimiento y de ese tema hemos hablado en Comisiones parlamentarias y seguramente seguiremos hablando cuando realmente sean una realidad aquellas actuaciones que realmente no se han materializado.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vázquez, vaya terminando.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Sí, señora Presidenta. Por lo tanto, no creo que en este momento sea correcto apuntar en el presupuesto de 2010 una partida nada menos que de 20 millones de euros para ejecutar lo que no se ha ejecutado, eso será, como le digo, un asunto que veremos en próximas fechas.

No obstante, al Partido Socialista le preocupa el Departamento de Obras Públicas, y por ello deberá reflexionar sobre la importancia que supone desarrollar a tiempo las infraestructuras que necesita Navarra y sobre el grado de cumplimiento que hay que imprimir a los compromisos que en este caso deben ser asumidos por este Parlamento, en definitiva, instando al Gobierno a que cumpla cada una de las actuaciones, y los planes en materia de obras públicas deben ser también una prioridad y el Gobierno se los tiene que tomar en serio. De todas maneras, el Partido Socialista estará muy atento y fiscalizará, como ha hecho hasta ahora, lo que sean cumplimientos y lo que no sean cumplimientos para denunciarlo y hacer una oposición constructiva a favor de los navarros. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Su turno de réplica, señor Amezketa.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues ya ha salido el tercer plan de carreteras, como no podía ser menos. Yo casi esperaba que no se citase, esperaba que hubiese la elegancia de no citarlo para justificar las carencias de este presupuesto, carencias que se resumen en ese 40 por ciento de reducción, esperaba que no se citase un proyecto cuyo conocimiento, entre otras cosas, se está negando a esta Cámara, a este Parlamento foral de Navarra. Aunque a estas alturas algunos hayan publicitado ya, supongo que porque lo conocen, sus desacuerdos, sean reales, ficticios o teatrales, los demás conocemos seis páginas de fotografías y unas cuantas cifras, lo que sí conocemos es la propaganda que contiene y conocemos que en ese documento el Gobierno de Navarra, el Departamento de Obras Públicas adquiere una vez más el mismo compromiso que adquirió el año 2003. Entonces, año 2003, decían: a la finalización de este plan, el segundo, el 99 por ciento de la población de Navarra estará a menos de veinte minutos de una vía de gran capacidad, eso sí, vía de gran capacidad con mayúsculas. Y ahora, octubre o noviembre de 2009, dice: a la finalización de este plan –año 2016– más –antes era el 99, ahora es más– del 99 por ciento –cuidado, que el detalle es importante– de la población de Navarra estará a menos de veinte minutos de una vía de gran capacidad. Ahora ya sin mayúsculas, en minúsculas. Cambio sustancial también.

Catorce años, de 2003 a 2016, que se supone que es cuando acabará este, claro que como acabe de la misma forma que ha terminado el segundo, no quieran ustedes ni pensar adónde nos llevan. Lo malo es que no sé si nos toman por tontos o es que son tan ineptos que, en definitiva, no recuerdan ni siquiera sus compromisos y sus promesas para, una vez incumplidas, por lo menos no repetirlas.

Yo no voy a ponerme a discutir una vez más del TAV. Si tan claro tienen que es tren de alta velocidad los dos que se han referido a ello ya sabían dónde lo tenían que haber dicho, porque el señor ministro no dijo de palabra tren de alta velocidad, dijo tren de altas prestaciones y el documento con el cual a todos o a muchos de ustedes, a mí entre ellos, nos invitaron a ese acto era, y está escrito así, para la presentación del corredor del tren de altas prestaciones. No decía otra cosa, y si el convenio –ya nos gustaría que fuese convenio, pero, que sepamos, no hay más que un protocolo que no tiene el mismo rango– le pone un nombre teniendo en cuenta que es un documento bastante anterior, pues a lo mejor habrá que pensar en corregirlo. Pero vamos a dar el asunto por zanjado porque el interés por lo que todos estamos hablando me parece que ya está bastante reducido y lo que es evidente es que no va a cambiar en absoluto las cosas, con lo cual muchas gracias y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Amezketa. A continuación pasamos a votar las enmiendas mantenidas y presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Bai teniendo en cuenta que ha sido retirada la enmienda 563. Por lo tanto, votamos las treinta y una enmiendas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han sido rechazadas las treinta y una enmiendas mantenidas por Navarra Bai al Departamento de Obras Públicas.*

Entramos en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Por el Grupo Parlamentario Navarra Bai se han mantenido las enmiendas números 570, 573, 582, 583, 587, 588, 590, 592, 594, 596, 597, 600, 601, 603, 605, 606, 607, 608, 609, 611, 613, 617, 620, 621, 624, 625, 626, 629, 630, 632, 634, 637, 639, 643, 646, 655, 656, 659, 665, 668, 670, 673, 677, 681, 690, 693, 694, 695, 697, 698, 701, 706, 709, 712, 715, 718, 719, 722, 723, 724 y 730, sesenta y una enmiendas. Para su defensa, por Navarra Bai, señor Etxarri, tiene la palabra.

SR. ETXARRI PELLEJERO (4): *Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on, parlamentari jaun-andreok.*

Ez daukagu esan beharrik nekazaritza eta abeltzaintza sektoreak azken urte hauetan krisialdi sakon eta latz batean sartuak daudela, eta honi gaur egun daukagun krisialdi egoera batzen badiogu, benetan tristeak dira, beste adjektiborik ez

erabiltzeagatik, Nafarroako Gobernuak 2010. urteko aurrekontuen proiektuan Landa Garapen eta Ingurumen Departamenturako aurrekontuak eta aurreikusitako aurrekontuak. Nekazaritza eta abeltzaintza sektoreak Nafarroako Barne Produktu Gordinaren ehuneko 8ko ekarpena egiten du. Sektorean dauden langileak langile egonkorak direla kontuan hartuta, Navarra Baik penagarritzat jotzen ditu UPN, PSN eta CDN alderdien botoen bitartez gaur Parlamentu honetan onartuko diren Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuko aurrekontuak.

Gogorarazi beharreko datua dugu baita ere sektore honetan daukagun langabezi tasa. Laneko Agentziak azaroan emandako datuen arabera Nafarroan 40.000 langabe geneuzkan gutxi gora-behera, eta Lehen Sektoreko langabezi datuak ehuneko 33 igo dira. “Encuesta de Población Activa”-ren urriko datu eta urteko hirugarren hiruhileko zenbakien arabera, aldiz, Lehen Sektorean 11.400 pertsona geneuzkan langabezian. 2000. urtean 16.200 pertsona geneuzkan lanean, biztanle aktiboaren ehuneko 6,53, hain zuzen ere. Orain, aldiz, ehuneko 4,1 daukagu.

Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuko aurrekontuak 2010. urterako Nafarroako Aurrekontu Orokorren ehuneko 3,97 egiten du. Iaz ehuneko 4 egiten zuen. Departamentu honetarako 2009ko aurrekontuak txarrak izan baziren, aurtengoek okerrera egin dute. Urtetik urtera departamentu hau okerrera doa, eta inork ez du ezer egiten egoera larri honi buelta emateko.

Nire hitzaldia Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuko 2010. urteko aurrekontuak penagarriak direla esanez hasi dut, eta hauek horrela direla egiaztatzeko hona Departamentu honi buruzko azken urteetako zenbait datu.

Landa Garapenaren atala 2009. urtearekin alderatuz gero, ehuneko 5,5 jaisten da, 2008. urtearekiko ehuneko 12,52 eta 2007. urtearekiko ehuneko 3,69 jaisten da.

Ingurumenaren atalera joanez gero, hemen nabarmen jaisten dira aurrekontuak: 2009. urtearekiko ehuneko 23,19, 2008. urtearekiko ehuneko 21,9 eta 2007. urtearekiko, aldiz, ehuneko 18,63.

Ingurumen atalarekiko UPNk zein PSNk erakutsi duten sentsibilizazio ezak ez du inolako kalifikaziorik merezi. Bai batak bai besteak erakutsitakoak nabarmen erakusten du UPN eta PSN ezkerreko politika sozialetatik eta garapen iraunkorreko bideetatik oso urrun daudela, nahiz eta urtean zehar zenbait diskurtsotan batzuek eta besteek itxurakeria nabarmenak egin. Behin eta berriz garbi geratu da Nafarroako Gobernuak ez duela esaten dituen gau-

(4) Traducción en pág. 78.

zetan sinesten, bere hitzak haizeak eramaten dituela eta ingurumena zaintzeko egin behar diren politika eraginkorretatik urrun dagoela.

Beraz, departamentu honetan daukagun egoera benetan tamalgarria da. Hau horrela dela ikusteko, horra gure inguruko zenbait gobernuren zenbakiak.

2010eko Kantabriako Gobernuak aurrekontuen proiektuak departamentu honetarako 269.594.853 euro aurreikusten ditu; hauetatik, 150.938.729 euro Ingurumen Departamenturako.

2010erako, Aragoiko Gobernuak 5.720.485.481,76 euroko aurrekontuetatik departamentu honetarako 919.139.629,92 euro erabiliko ditu, eta hauetatik 211.376.931,61 euro ingurumenarako. Horrela datu gehiago ematen ere joan gintezke, baina ez naiz gehiago horretan luzatuko.

Egoera honi aurre egiteko Nafarroa Bai taldeak hausnarketaz beteriko zuzenketak egin ditu. Zuzenketa gehienak partiden igoeren aldaketari begira eginak daude: ingurumena, hezkuntza, azpiegiturak, ustiapenak, inbestigazioa; baina badira zenbait partida berri ere. Nafarroa Bairentzat Nafarroako Gobernuak ez du politikoki serio hartzen departamentu hau. Ikusi besterik ez dago legealdi honetan urtetik urtera ematen ari den aurrekontuen murrizketa. Honi buruz 2008. urtean departamentu honek jasandako aurrekontuen izoztea gogorarazi behar dugu, ehuneko 7,86koa; hau da, 15,6 miloi euro.

Nafarroa Baik aurkeztutako zuzenketa berrien artean ez nuke aipatu gabe utzi nahi 583.a, gure nekazariak eta abeltzainek erretiro planak egiteko laguntzak. Partida aurrekontuen proiektutik ezabatua izan da eta guk beharrezkotzat ikusten dugu.

Nekazaritzan zein abeltzaintzan lan egiten duten emakumeen errekonozimendurako ere Nafarroa Baik 120.000 euroko zuzenketa berri bat aurkeztu du, 587.a, honekin beraien gizarte-segurtasua ordaindu ahal izateko.

Garrantzizkotzat jotzen dugu 590. zuzenketa, "Indemnización compensatoria" delakoa. Momentu honetan Nafarroan ematen diren laguntzak 46 euro/hektareakoak dira. Europak jartzen dituen gehieneko laguntzak, berriz, 250 euro/hektareakoak dira. Beraz, Nafarroan gehieneko laguntzetatik oso urrun aurkitzen gara. Adibide pare bat jartzekotan, Eusko Autonomi Erkidegoak 250 euro/hektareako ematen ditu, eta Kantabriako Gobernuak 63 euro/hektareako.

592. zuzenketa, "Medidas Agroambientales", nekazaritza eta abeltzaintza ekologikoak indartzeko da, "producción integrada" deiturikoa indartzeko, arraza autoktonoak mantentzeko eta ez desagertzeko; aurrekontu hauek ez dira nahikoak, gainera, iaz baino 500.000 euro gutxiago izanen ditu partida honek.

Garrantzizkotzat jotzen ditugu 597. eta 601. zuzenketak ere. Lehenengoak 2009ko aurrekontuetatik 600.000 euroko murrizketa jasaten du, eta bigarrenak, aldiz, lan garrantzitsua egiten du biodibertsitatearen polinizazioan, eta aurrekontuen proiektuetatik ezabatua izan da.

597. zuzenketaren partida igotzea beharrezkoa ikusten dugu. Egungo krisi egoeraren aurrean, gure produktuen ehuneko ehun aseguratua egotea beharrezkotzat ikusten dugu. Gai honetan apustu ausarta egin beharra dauka Nafarroako Gobernuak eta hori ez da antzematen.

606. zuzenketa berria ere beharrezkotzat jotzen dugu.

613. zuzenketa ere beharrezkotzat jotzen da. Izan ere, lehengo urtean abeltzainek 23 euro/hektareako laguntza jaso zuten eta Nafarroako Gobernuak onartutako Foru Aginduak 35 euro/hektareakoa izanen zela jartzen zuen. Non dago Nafarroako Gobernuaren konpromisoa?

"Ayudas a infraestructuras ganaderas" partidak 2009ko aurrekontuekiko 400.000 euro baino gehiagoko jaitsiera pairatzen du. Horregatik 624. zuzenketa ere garrantzizkotzat jotzen da.

Landa Garapenerako gainontzeko zuzenketak defendatutzat emanen ditut eta 740. programarekin jarraituko dut; hau da, ingurumen kudeaketa.

Programa honen aurrekontua aztertzen badugu, garbi geratzen da Nafarroako Gobernuak eta PSNk ingurumenarekiko duten sentsibilitate eta erresponsabilitate falta. Nafarroako Gobernuak aurkeztutako aurrekontu proiektu osoaren ehuneko 0,78 besterik ez du egiten ingurumen programak eta iaz baino 10.400.000 euro gutxiago izanen ditu. Penagarria, beraz, erakutsitako sentsibilitatea. Nafarroako ingurumena zaintzen, hobetzen eta Kiotoko protokoloa betetzen saiatu nahi badugu, benetan tristeak Gobernuak aurkeztutako aurrekontuak. Sentsibilitate falta ikaragarria nabarmentzen da. Alderdi sozialistaren jarrerak negargura besterik ez du ematen. Non da Nafarroako Gobernuaren "Plan de Acción para el Cambio Climático" delakoa? Non dira Parlamentu honek aho batez onartutako "Plan Foral de lucha contra el Cambio Climático" delako testua aurrera eraman ahal izateko dirulaguntzak?

Azkenik, esan nahi dut ingurumen atalari dagozkion aurrekontu hauek, gure inguruko autonomia erkidegoetakoekin alderatzen baditugu, oso azpitik geratzen direla –emandako datuak ikusi besterik ez dago–, eta Nafarroa Bairentzat lotsagarriak dira aurrekontu hauek. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Etxarri. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra se ha mantenido la enmienda número 674. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. En esta ocasión, si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. Nosotros seguimos defendiendo la necesidad de que Tierra Estella, que es un referente en innovación, en desarrollo y en investigación, tenga un tratamiento adecuado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra, y en esa dirección, aun reconociendo que ha habido ya incorporaciones a los Presupuestos Generales de la Comunidad en esta materia, nosotros entendemos que hay que demostrar la voluntad política con un incremento de 300.000 euros en el área del Fidima en Tierra Estella y, por tanto, mantenemos nuestra enmienda, a salvo de que se den argumentos sólidos y suficientes para su rechazo. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. En el turno en contra, por UPN, señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Siento mucho tener que decirlo, pero, señor Etxarri, no comparto en absoluto lo manifestado por usted en la exposición que ha hecho. Creo que los compromisos del Gobierno de Navarra están explícitos en este presupuesto, y voy a hacer una breve referencia a esos porcentajes que usted ha dado con relación a la disminución del presupuesto. En 2010 se reduce el presupuesto con respecto a 2009 porque hay cuatro partidas presupuestarias que estaban en el presupuesto de 2009 y que han pasado a otros departamentos, lógicamente, hay que tener en cuenta esas partidas a la hora de sacar el porcentaje en que se ha reducido este presupuesto, y el porcentaje real de disminución o de decremento de presupuesto del 2010 en relación con el 2009 es del 0,73 por ciento.*

Como le decía, no comparto en absoluto lo manifestado por usted. Le diré que los presupuestos que debatimos han sido elaborados por el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra con seriedad y responsabilidad, siendo conscientes de la situación económica actual. Son unos presupuestos elaborados con una visión de respeto ambiental y con criterios de sostenibilidad. Seguramente me va a decir que es demagogia pura y dura. Pues no, señor Etxarri, se puede contrastar perfectamente esta afirmación observando partidas presupuestarias de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que tienen como finalidad actuaciones relacionadas con el medio ambiente y que tienen una dotación presupuestaria de más de 20 millones de euros. Citaré solamente tres o cuatro por la escasez de tiempo.

2.800.000 euros para conservación y protección ambiental, 3.500.000 euros para subvención a inversiones en energías renovables, 4.350.000 para el plan director de depuración y saneamiento

de ríos, 3.750.000 para actuaciones de ahorro y eficiencia energética, 4.000.000 para transferencias a la fundación Cener. Estas medidas están enfocadas a cuidar y proteger el medio ambiente, es decir, se han puesto por el Gobierno de Navarra con criterios de sostenibilidad.

Los criterios que han definido las líneas presupuestarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente han sido, en primer lugar, procurar la máxima contención en el gasto corriente, y creo que lo han hecho muy bien, porque se ha reducido casi un 11 por ciento, un 10,98 por ciento, reducción que repercute positivamente en aquellos sectores que en estos momentos necesitan un mayor apoyo institucional.

El segundo criterio seguido es mantener las líneas de apoyo a las rentas porque precisamente en estas circunstancias de crisis el sector del agro necesita un mayor apoyo a sus rentas, y se hace a través de la vía de indemnización compensatoria de montaña y zonas desfavorecidas, con una dotación económica de 4 millones de euros, por lo tanto, comprenderá usted, señor Etxarri, que no apoyemos la enmienda 590 que ha mantenido a esta línea.

También en relación con las rentas se han apoyado las líneas presupuestarias de carácter agroambiental, que en el presupuesto de 2010 en relación con 2009 se incrementan en 3,8 millones de euros. Tampoco apoyamos las enmiendas que mantiene a esta línea. Y además se crea una nueva partida, con un millón de euros, destinada a ayudas agroambientales para el viñedo, para la protección de viñas viejas, dentro del plan estratégico del vino, además de otro millón para este plan, que, como usted sabe, va en beneficio del sector vitivinícola navarro que la verdad es que en este momento tiene verdaderos problemas, y el departamento se preocupa y se ocupa de ellos.

El tercer criterio es el de incrementar aquellas partidas que tienen mayor capacidad para dinamizar la economía, es decir, el fomento a las inversiones productivas. Las ayudas para mejorar la eficacia y la explotación agraria, con una dotación económica de 20 millones, ayudas a la industria agroalimentaria que empleó, señor Etxarri, en 2008 a doce mil personas, con una dotación de 21 millones y las ayudas a la adquisición de maquinaria para uso en común, con una ayuda de 2 millones de euros.

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir terminando, señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. El esfuerzo inversor realizado por el Gobierno de Navarra para ayudar al sector agroalimentario es importante y contribuye a que el sector agrario sea uno de los que más crecieron en Navarra, según el informe de coyuntura economi-*

ca del tercer trimestre de la Cámara Navarra de Comercio, que precisamente hoy hemos podido leer en prensa.

En relación con la Dirección de Medio Ambiente y Agua –voy a intentar ser muy breve– hay que reconocer que el departamento ha hecho un verdadero esfuerzo por priorizar los temas más importantes, las políticas de desarrollo de la Red Natura 2000, que implica diferentes actuaciones, con incremento en algunas partidas, como, por ejemplo, la de inversiones en planes de gestión, el 7,45 por ciento o la de gestión forestal, cuyo objetivo es la gestión sostenible del monte, con incrementos del 25 por ciento en la partida del plan de actuaciones forestales del Pirineo, y, en relación con el agua, la restauración de las riberas de ríos y la protección de ecosistemas se dota con un presupuesto de 1.250.000, con un 28 por ciento de aumento.

Haré una breve reflexión sobre el cambio climático. La actuación del Gobierno de Navarra en relación con el cambio climático es una posición proactiva, pone en marcha las herramientas disponibles para intentar reducir las emisiones de gases de efecto invernadero...

SRA. PRESIDENTA: Señora Bozal, se le ha agotado el tiempo.

SRA. BOZAL BOZAL: ... y realizar la gestión sostenible de los sumideros. Queremos hacer nuestras las reflexiones del secretario general de la Convención Marco de la ONU sobre cambio climático de Copenhague, que es necesario seguir avanzando con nuevas medidas y con compromisos sólidos y ambiciosos. Estamos totalmente de acuerdo con esta opción y es lo que va a seguir haciendo el partido del Gobierno en estos momentos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Bozal. Por el grupo socialista, señora Iribarren, tiene la palabra.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. No voy a decir nada que no hayan dicho el resto de mis compañeros del grupo socialista que me han precedido en el uso de la palabra, obviamente, nosotros estamos aquí tras un acuerdo presupuestario con el Gobierno, con Unión del Pueblo Navarro, para aprobar estos presupuestos y en el que, evidentemente, como en todo acuerdo, hemos tenido que renunciar a una serie de aspectos para conseguir lo que creíamos que era un bien mayor y común para el conjunto de los ciudadanos. Por lo tanto, reitero, como ya han dicho algunos de mis compañeros, que no son los presupuestos que nosotros hubiésemos planteado si estuviésemos en el Gobierno, pero creemos que es el mejor acuerdo presupuestario que hemos podido conseguir desde la responsabilidad de la oposición.

Dicho esto, he de decirle al portavoz de Nabal, señor Etxarri, que, efectivamente, en otra situación nosotros hubiésemos podido apoyar algunas de sus enmiendas, pero ya le digo que, obviamente, no podíamos por el montante en el que nos movíamos.

También he de decir que el presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural, sin que sea el que hubiese gustado al Partido Socialista, este año ha sufrido menos recortes que el año pasado, cuando incrementamos de forma mayor las partidas, dado el recorte que se había producido.

A pesar de que ustedes critican los presupuestos para este departamento, las enmiendas que han planteado no son muy novedosas y lo que hacen es incrementar en parte algunas partidas, pero no modifican en el fondo la estructura del departamento, por lo tanto, entendemos que tampoco les ha parecido tan mal cómo funciona.

En el tema de medio ambiente es cierto que el Partido Socialista no ha planteado enmiendas sustanciales, excepto alguna muy pequeña, pero también es cierto que hemos dicho que el acuerdo presupuestario que íbamos a presentar al Gobierno o a UPN no iba a sustituir las obligaciones que considerábamos que el Gobierno tenía que adoptar a lo largo del ejercicio 2010, por tanto, el Gobierno sabrá qué hace con los compromisos que ha adquirido en este Parlamento y con los compromisos que ha adquirido ante la ciudadanía en todo el tema medioambiental y de compromisos frente al cambio climático, pero el Partido Socialista va a exigir que se cumplan todos y cada uno de los compromisos que el Gobierno ha adquirido, pero no nos exijan que seamos nosotros los que planteemos o complementemos los agujeros que haya podido hacer el Gobierno. El Gobierno tiene unos compromisos y él y el departamento sabrán cómo los van a cumplir. Desde luego, no nos vamos a poner colorados por no haber presentado enmiendas en materia medioambiental y exigiremos al Gobierno que cumpla sus compromisos con los ciudadanos.

Hemos presentado enmiendas en aquellas partidas que considerábamos que eran sustanciales para el departamento y en las que el Gobierno no tenía tantos compromisos adquiridos y, por lo tanto, eran apuestas que el Partido Socialista consideraba que no se podían dejar; y, desde luego, seguiremos exigiendo que el Gobierno de UPN, con los presupuestos que él ha presentado, haga lo que tiene que hacer en los compromisos que ha adquirido en este Parlamento y con los ciudadanos sobre todo en materia medioambiental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Iribarren. A continuación, su turno de réplica, señor Etxarri.

SR. ETXARRI PELLEJERO (5): *Mila esker, mahaiburu andrea. Kontutan hartuta zer ordu den, labur arituko naiz.*

Erantzun nahi diot UPNko bozeramaileak esandakoari. Ez da egia esaten ari. Nik datuak eman ditut zuek aurkeztu duzuen aurrekontu proiektutik hartuta. Eta ikusten dena da 2009. urtearekin alderatuz gero, aurtengo aurrekontuak ehuneko 5,5 jaisten direla. Eta ingurumenean sartzen bagara, ehuneko 23,19.

Egia da 2008. urtean baino gutxiago jaisten direla, orduan ehuneko 12,52 jaitsi zirelako, eta ingurumena ehuneko 21,9; baina esatea ehuneko zero koma... –ez naiz oroitzen zenbat zen– igotzen dela aurtengo aurrekontua ez da egia, zeren departamentu hau ehuneko 5,5 jaisten baita.

Esaten da 590. zuzenketa ez dela beharrezkoa. Guk behar-beharrezkoa ikusten dugu, lehen esan ditudan datuengatik. Momentu honetan Nafarroako Gobernuak 46 euro/hektareako dirulaguntza ematen ari da, eta Europak markatzen duen gehienekoa 250 euro/hektareakoa da. Orduan, nik uste dut hemen asko hobetzea daukala Gobernu honek, eta batez ere departamentu honek.

Langabeziaren datuak ere hortxe daude. Azaroko datuak dira. 2000. urtean 16.200 pertsona genituen lanean, eta azaroko datuek esaten dute momentu honetan 11.400 daudela, eta urtetik urtera gero eta gutxiago. Nik uste dut departamentu honek eta gobernu honek nolabaiteko neurriak hartu beharko dituela honen aurrean, eta ez egiten ari dena: urtetik urtera aurrekontua jaitsi.

Ingurumen programan zer esan? Ba nik esango nuke, erdaraz esaten den bezala, “en el baúl de los recuerdos” dagoela Nafarroako Gobernuak aurkeztutako plana. Ekainera arte bai boom bat eman zitzaion, baina momentu honetan ez dakigu non dagoen; irailan aurkeztu beharrezkoa zen plan horren aurrerapena, urtea bukatzerara doa eta oraindik guk behintzat ez dugu aurrerapen horren berri.

Alderdi sozialistari zer esan? Ba ongi dago Iribarren andreak kulpak Nafarroako Gobernuari botatzea, baina zuek zer egiten ari zarete aldaketa klimatikoaren aurrean eta ingurumenaren alde? 256.000 euroko balioko zuzenketa aurkeztu dituzue bakarrik. Horrekin aldaketa klimatikoari aurre egin behar baldin badiogu, ba... zer pentsa ematen du. Besterik ez. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Etxarri. No habiendo más turnos de réplica, pasamos a las votaciones. Votamos conjuntamente las sesenta y una enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las sesenta y una enmiendas citadas, presentadas por Nafarroa Bai al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.*

A continuación vamos a votar la enmienda mantenida por Convergencia de Demócratas de Navarra a este departamento. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 32 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda número 674, mantenida por CDN al Departamento de Desarrollo Rural.*

Llegados a este momento, suspendemos la sesión, que reiniciaremos a las cinco menos cuarto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 54 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión. Entramos en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido veinticinco enmiendas, los números 740, 744, 745, 746, 750, 755, 756, 757, 758, 760, 765, 776, 779, 783, 784, 786, 787, 788, 791, 793, 803, 811, 819, 823 y 828. Para su defensa, señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias, Presidenta andrea. Arratsalde on guztioi. A la vista de los ánimos que me da Roberto (RISAS), voy a tratar de secundarle y de hacerle caso. En primer lugar, Nafarroa Bai mantiene veinticinco enmiendas, que someramente voy a repasar, al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. En primer lugar, al programa 810, de equipamientos, hemos mantenido cinco enmiendas con un razonamiento básico, que en estos momentos de crisis se ha puesto de manifiesto en algunas zonas de Navarra la debilidad y la obsolescencia del tejido industrial y que es preciso renovarlo.*

Para ello es imprescindible, por una parte, que las empresas existentes se puedan activar con nuevos productos, con innovación, su actividad productiva, y, por otra, que se contemple la posibilidad de nuevas implantaciones. En ese sentido, es preciso

(5) Traducción en pág. 80.

contar con suelo industrial en sus diferentes modalidades, bien como polígonos comarcales o como polígonos de promoción municipal en determinadas zonas, como pueden ser las zonas rurales en declive, que precisamente por su elevada dependencia del sector primario y dada la situación actual de dicho sector necesitan diversificar su estructura económica con otro tipo de actividades no solamente de servicios, sino también en el sector industrial, en función de sus propios recursos.

En el programa 820, de infraestructuras, se han mantenido cuatro enmiendas destinadas a paliar deficiencias y carencias de infraestructuras de telecomunicaciones y de instalaciones eléctricas en los valles pirenaicos, como, por ejemplo, el proyecto de repetidor de televisión de Etxalar o el convenio con Iberdrola para la mejora de la red eléctrica de la comarca de Sakana.

En el programa 830, de fomento de la actividad empresarial, contemplamos las subvenciones a fondo perdido por inversión. Habida cuenta de que durante este año esta partida ha sido ejecutada prácticamente al cien por cien y de que el próximo año supuestamente es de despegue, es preciso que ese despegue vaya acompañado de inversiones y, por tanto, de incentivo a la inversión.

El programa 840, fomento de la innovación, para nosotros es uno de los más importantes de este departamento, habida cuenta de que la regeneración y la competitividad de nuestras empresas va a girar y va a estar pivotada fundamentalmente en el conocimiento y en la innovación. Esos son los pasos por los que va a pasar la competitividad de nuestras empresas y la oferta de empleo de calidad.

Con estas enmiendas incidimos fundamentalmente en las pymes, creemos que la gran empresa por su propia estructura, por su propia capacidad, por su desarrollo en materia de innovación actual está en la senda de la innovación y, evidentemente, pueden reforzarla, por supuesto que sí, pero el handicap fundamental lo tenemos en la pequeña y mediana empresa en Navarra, y no olvidemos que es esta, la pequeña y mediana empresa, la que de manera atomizada pero muy importante contribuye a la creación de empleo, y es precisamente la pequeña y mediana empresa la que es más remisa y tiene menos experiencia en materia de innovación y de aplicación del conocimiento en su fase productiva. Por eso precisamente subrayamos estos capítulos y en ese sentido planteamos la enmienda 776, destinada a subvenciones a pymes para la mejora de la competitividad en I+D+I, mejora continua de la calidad y en materia de gestión, así como una propuesta de resolución aprobada en el último debate sobre el estado de la Comunidad, relativa a convenios con las asociaciones territoriales de empresarios de Navarra y con Anel, con objeto de divulgar e impulsar el

plan tecnológico y la innovación en las pymes que precisamente son las que tienen una menor experiencia en procesos de I+D+I.

En el programa 870 tenemos dos líneas de fomento del trabajo autónomo y del cooperativismo y, coherentemente con nuestra posición crítica al Plan de Empleo, hemos presentado dos enmiendas de supresión a Convenios con la Confederación de Empresarios, UGT y Comisiones Obreras. La existencia de treinta y nueve mil parados en Navarra en estos momentos pone de manifiesto la ineficacia de este plan, a lo que añadimos su clientelismo y la exclusión de otros sindicatos existentes en Navarra con una representación nada desdeñable.

En el programa 881, de promoción del empleo, proponemos la creación de un fondo para la creación de empleo en colaboración con las entidades locales, de manera que ante situaciones límite que se están dando ya con trabajadores que han finalizado el subsidio de desempleo se pueda proponer un fondo, que no es nuevo, evidentemente, pues en momentos de crisis anteriores se ha llevado a cabo en Navarra, que de alguna manera sirva para paliar esas situaciones, al tiempo que, habida cuenta de la situación de restricciones económicas, los Ayuntamientos puedan ejecutar ese tipo de labores en tanto en cuanto la reactivación económica no dé lugar a la creación de empleo normalizado en el que puedan recurrir.

En el programa 882, Formación e intermediación, y a petición de directores de centros públicos de Formación Profesional pretendemos habilitar una partida que permita subvencionar acciones de formación continua por parte de estos centros de Formación Profesional públicos. Continuamente se nos llena la boca hablando de la sociedad del conocimiento, y eso nos va a abocar a procesos productivos mucho más complejos para los cuales es preciso tener una formación profesional no solamente puntual sino de manera permanente y en estos momentos nosotros abogamos por que sean los centros de Formación Profesional públicos los centros de referencia no solamente para la formación reglada, que es lo que están haciendo en estos momentos, sino para la formación continua y permanente y para la formación ocupacional.

Ese es nuestro modelo y ese es el planteamiento de nuestras enmiendas a los Presupuestos Generales de Navarra. Creo que he sido breve, señor Jiménez, aunque no está lo digo.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Agirrebengoa. A continuación, para la defensa de las enmiendas mantenidas por la agrupación de parlamentarios de Convergencia, enmiendas números 775 y 780, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Si me lo permite, señora Presidenta, intervendré desde el escaño

por la brevedad. Muy buenas tardes, arratsalde on. Nosotros hemos venido defendiendo la necesidad de que en Tierra Estella no solo se contemplase un plan de desarrollo para las zonas rurales y montañosas, sino que con estas enmiendas también queremos reconocer el papel que vienen desarrollando distintas iniciativas relacionadas con la innovación, el desarrollo y la investigación. De ahí que en el Departamento de Medio Ambiente hayamos discutido una enmienda relacionada con el FIDIMA y que en este caso hayamos mantenido la enmienda 775, que es una enmienda de 600.000 euros para un proyecto de nanotecnología de la Fundación Lurederra, y en la misma dirección la enmienda 780, con una cuantía de 100.000 euros, también relacionada con la investigación, la innovación y el desarrollo para la puesta en marcha de un cluster relacionado con las nuevas tecnologías y con el desarrollo del plan tecnológico.

Estas son nuestras iniciativas que lo que quieren es poner en valor las iniciativas y las propuestas que se están planteando desde Tierra Estella, así como el reconocimiento que creo que tenemos que hacer el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra en el área que viene desarrollando estas cuestiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Por UPN, señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Agirrebengoa, también intentaré ser breve, pero procuraré ir enmienda por enmienda dándole la contestación adecuada.

En el programa que habla de equipamientos y de eficiencia y fomento de las energías renovables, usted aboga por la creación de mayor suelo industrial de carácter público o privado, y habla de Nasuinsa, de darle 8 millones, de promocionar suelo industrial en zonas rurales, etcétera, y se centra en dos comarcas concretas, en la Barranca-Sakana y en el área del Pirineo. Pues tengo que decirle que las partidas que Nasuinsa tiene en este presupuesto del año 2010 son más que suficientes para desarrollar todos los programas que tiene en marcha, sobre todo en la zona de Sakana. Aunque usted no lo ha mencionado aquí, en Comisión nos habló del polígono comarcal de Zangitu, entre Alsasua y Urdiain, que en estos momentos, después de muchos años, otra cosa es analizar las causas de por qué se ha tardado tanto tiempo, está en proceso de expropiación, lo cual quiere decir que ya está iniciado y que dentro de unos años lo veremos realmente terminado. Y en el área pirenaica tenemos dos polígonos ya terminados, el de Burgui y el de Iciz, y, además, están también en proceso de desarrollo el de Lumbier y el de Aoiz.

No todo consiste en crear polígonos, como sabe, también hay que llenarlos de empresas. Sodena está trabajando en esta materia en este momento de crisis. La propia normativa para crear suelo industrial requiere que al menos haya un 30 por ciento de demanda, lo cual en estos momentos también es difícil, pero, así y todo, se sigue intentando.

Y sobre la partida para las entidades locales en materia de energías renovables, todos los años sobra dinero en esa partida, y cuando sobra dinero no tiene mucho sentido incrementarla.

En el programa de infraestructuras y de instalaciones y seguridad industrial ustedes se centran sobre todo en las líneas eléctricas de las zonas de la Barranca-Sakana y del Pirineo. Pues este año se ha arreglado adecuadamente la línea entre Etxarri y Alsasua y para el Pirineo, sobre todo la parte del Valle del Roncal, donde hay graves carencias porque, como se sabe, la distribuidora es Endesa, no depende de Iberdrola. Este año se ha firmado un convenio por 1.600.000 euros durante los próximos cuatro años, hasta el año 2012, para renovar todas las redes y que aquella zona tenga el servicio adecuado, aparte de los problemas de tipo medioambiental que hay.

En este sentido, tengo que pedirles también un poco de coherencia. Cuando hablamos de líneas eléctricas y de una gran línea eléctrica, una gran autopista, como es la futura línea que ha de unir todo el mallado de Muruarte de Reta con Vitoria, la gran línea de 400 kilovattios de capacidad, en lugar de ponerse en contra de la construcción de esta línea sean coherentes porque es una gran línea que se necesita en nuestra Comunidad sobre todo para el desarrollo de una zona importante como Tierra Estella. Afortunadamente, se ha cambiado el trazado y hace una semana precisamente tuvimos la oportunidad de conocer el nuevo trazado y de conocer todas las vicisitudes que rodean la construcción de esta línea y que esperemos que no tenga mayores impedimentos puesto que ahora no va a partir de Muruarte de Reta sino que se hará una conexión a la altura de Tafalla.

En cuanto al fomento de la actividad empresarial de innovación y la sociedad de la información, son partidas suficientemente dotadas, sobre todo en innovación. Estamos aproximadamente en el 1,9 por ciento de lo que es nuestro PIB en inversión, a lo cual el Gobierno ayuda con subvenciones a las empresas de carácter privado. ¿Que realmente tenemos que llegar a niveles europeos de hasta el 3 por ciento? Es nuestro objetivo, por eso se va a seguir ayudando a aquellas empresas que quieran hacer investigación, desarrollo e innovación.

En el programa relacionado con relaciones laborales, prevención de riesgos, nos habla usted

de clientelismo sindical, pero es lo mismo de siempre, son los sindicatos más representativos de nuestra Comunidad, y hablamos de la CEN, de UGT y de Comisiones Obreras.

En el tema de cooperativismo se creó una partida porque hubo una empresa, que es Fagor, de Tafalla, que quería acceder a todo el procedimiento social para constituirse en cooperativa y a estas alturas, después de dos o tres años, no es necesario porque, por lo visto, no hay demanda en este sentido.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Rapún, debe ir terminando.*

SR. RAPÚN LEÓN: *En promoción de empleo hay 15 millones de euros para entidades locales. El Servicio Navarro de Empleo es el que realiza toda esa labor en colaboración con las entidades locales.*

Finalmente, en formación e intermediación hay una partida que se da al Departamento de Educación para que haga cursos de formación a trabajadores en desempleo y a trabajadores ocupados.

Quisiera responder, aunque sea brevemente, al CDN, que ha mantenido dos enmiendas relacionadas con temas de tecnología para la zona de Estella. Tengo que decirle que son partidas que están suficientemente dotadas y que, además, estas entidades de carácter investigador en nanotecnología, etcétera, también pueden atraer subvenciones de otras Administraciones como la Administración General del Estado o incluso la Agencia Navarra de Innovación y de Tecnología. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Rapún. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nosotros tampoco vamos a apoyar ninguna de las enmiendas que se han mantenido a este departamento. No descubrimos nada porque eso es lo que hicimos ya en Comisión, pero no queríamos evitar esta oportunidad para hacer un análisis de lo que realmente pensamos que es este departamento en relación con los Presupuestos Generales porque, desde nuestro punto de vista, es un departamento clave para cumplir con la prioridad que el Partido Socialista se ha marcado de atender responsablemente las necesidades de los ciudadanos, en este caso fundamentalmente las necesidades de los trabajadores, de las empresas, en aras de encontrar una salida lo más rápida posible a la crisis.*

Agradezco sinceramente el tono comedido y responsable que ha empleado el señor Agirrebengoa porque, desde luego, no tiene nada que ver con los tonos que han empleado otros portavoces como en el caso de Aralar o de Eusko Alkartasuna.

Desde nuestro punto de vista, este es un departamento que desde el inicio, desde su fase de borrador ha venido bien consignado en lo que a

las cuantías presupuestarias se refiere, está ajustado a las circunstancias a las que tiene que hacer frente y contempla gran parte de las carencias que habíamos observado en años anteriores, lo cual ha hecho que no tengamos que enmendarlo, salvo en aquellos aspectos más sociales del propio departamento, aspectos sociales que, desde luego, impregnan, y más en momentos de crisis, prácticamente la totalidad de las partidas del mismo.

Por eso, nuestros esfuerzos se han ceñido fundamentalmente a dar cumplimiento a todo lo que recoge el Plan de Empleo, a dar un impulso decidido a la Formación Profesional, a atender las necesidades de los centros especiales de empleo y de los centros de inserción sociolaboral, a atender algunas iniciativas interesantes que en el ámbito de la innovación nos parecía oportuno atender; como es el caso de FIDIMA, en Estella, en un intento de incentivar todo lo que tiene que ver con la investigación en Tierra Estella, y nos vamos a centrar sobre todo en lo que tiene que ver con la gestión presupuestaria, no solo en cada una de las partidas que recoge este departamento, sino en una en especial que tiene que ver con las medidas anticrisis, con una cuantía de 20 millones, que no es nada desdeñable, que aparte de cubrir las necesidades de los centros especiales de empleo, como hicimos el año pasado, que ya lo hemos trasladado y así se ha recogido en el acuerdo presupuestario, y en este caso vamos a aportarle al Gobierno toda una batería de propuestas con el fin de conseguir una mayor rapidez en la salida de la crisis, al menos lo vamos a intentar y, desde luego, al Gobierno no le van a faltar ideas encima de la mesa para que podamos avanzar en esa dirección, entre otras, como no puede ser menos porque también está recogido en el acuerdo presupuestario, lo que concierne a la continuación del Plan Renove del automóvil que tan buenos resultados ha dado.

En este departamento, como en el resto, lo que ha hecho el Partido Socialista es un ejercicio de responsabilidad del que una vez más han salido huyendo otros grupos parlamentarios, véase Nafarroa Bai o Izquierda Unida. Cada vez que tienen la oportunidad de hacer un ejercicio de responsabilidad salen corriendo argumentando clientelismo y una serie de cuestiones con tal de quedarse fuera y con tal de hacer ver a la ciudadanía que los malos somos quienes apostamos por ese ejercicio de responsabilidad y por ayudar al Gobierno a salir de la crisis cuanto antes. En fin, allá cada cual, los ciudadanos tendrán que responder ante las urnas cuando les toque, que es como responden los ciudadanos.

Por tanto, mientras ustedes, Nafarroa Bai e Izquierda Unida, sigan lamentándose, como hace el portavoz Maiorga Ramirez, de lo que pudo ser y no fue, en referencia al cambio político, nosotros vamos a seguir trabajando día a día para hacer lo posible

para que los ciudadanos, las empresas, los trabajadores tengan a su disposición una herramienta, que son los Presupuestos Generales de Navarra, para hacer frente a la crisis, que es lo que nos ocupa, más allá de otras cuestiones que en este caso nos parecen secundarias. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro. Su turno de réplica, señor Agirrebengoa.

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: Si me lo permite, intervendré desde el escaño, señora Presidenta. Simplemente quiero responder a los portavoces de UPN y del Partido Socialista. Al señor Rapún le diré que sobre nuestros planteamientos o nuestras propuestas en materia de suelo industrial usted mismo ha comentado, cosa que yo no he hecho en esta sesión, la situación de Sakana. Pero si usted la saca, evidentemente, yo le voy a responder.

En el caso de Sakana, como usted bien sabe, en repetidas ocasiones hablo de la reivindicación y la exigencia de un polígono industrial en la zona de Alsasua, en concreto, el polígono de Alsasua-Urdiain, que simplemente es la exigencia de la ejecución de lo pactado, porque hace veinticinco años, siendo Consejero don Julián Balduz, se firmó un convenio entre el alcalde de Alsasua, del Partido Socialista entonces, y el señor Balduz para la ejecución de un polígono industrial en Alsasua. Creo que hace veinticinco años, y si en veinticinco años no se ha hecho nada, como usted bien dice, eso es sinónimo de algo. Que el actual polígono comarcal de Alsasua-Urdiain se aprobase inicialmente en el año 2000 y estemos en la fase inicial de proceso de expropiación, pues todavía no se han pagado las expropiaciones, también quiere decir algo, y eso, lo digo yo por transmisión de lo que allí se siente, es falta de voluntad política, no es otra cosa, porque, si no, difícilmente se puede entender ese tipo de actuaciones en comparación con el desarrollo de suelo industrial en otras zonas, eso es simplemente falta de voluntad política.

En el caso de la enmienda que hemos presentado para los valles pirenaicos, usted siempre me saca la cantinela del Valle de Roncal, pero no me dice nada de la ampliación del polígono de Salazar ni de Aezkoa ni de Erro ni de Burguete. No desarrollar suelo industrial ahí directamente está abocando a la población joven de esas zonas a emigrar; así de claro, y ustedes lo saben, y, además, con un planteamiento bastante mezquino, porque la estimación de sus necesidades la están haciendo con base en la población actual, no en la población que tenían esas zonas en el año 70.

En cuanto a las líneas eléctricas, efectivamente, después de algunos planteamientos y algunos debates que se han tenido en la Comisión, se ha acometido el polígono del Valle de Roncal, pero no se ha acometido la reforma de líneas eléctricas ni

las demandas de corriente eléctrica del Valle del Roncal. Por ejemplo, hace dos semanas hubo un corte de fluido eléctrico que afectó a todo el valle durante veinticuatro horas.

Por otra parte, me habla de Roncal, pero nada me dice de Salazar ni de Aezkoa ni de Burguete. Ustedes están mezclando churras con merinas respecto a la línea de cuatrocientos mil voltios. Efectivamente, nosotros no estamos en contra de una línea eléctrica –como estamos hablando de necesidad de energía eléctrica en estas zonas, en potencia y características, las justas–, de lo que estamos hablando, en primer lugar, es de respeto medioambiental en el caso de la gran línea eléctrica de cuatrocientos mil voltios, eso es lo que estamos exigiendo, como en toda gran infraestructura.

Por último, respecto a innovación, le recuerdo que su Gobierno se ha comprometido, aunque podía haberlo hecho en un porcentaje con una ratio inferior, como otras comunidades autónomas, a dedicar un 3 por ciento del PIB en el año 2010. Teniendo en cuenta que en 2007 estábamos en el 1,9 y sospecho que en el 2008 no subimos y que este año ni le cuento, me parece que mucho van a tener que correr para cumplir el objetivo en 2010. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Agirrebengoa. ¿Va a hacer uso de su turno de réplica, señor Burguete? No. Entonces, a continuación pasamos a votar las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. A petición de Izquierda Unida, votaremos por separado las enmiendas 787, 788, 803 y 823. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 787, 788, 803 y 823. Votamos ahora el resto de las enmiendas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 13 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Quedan rechazadas las veinticinco enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Votamos ahora las enmiendas 775 y 780 mantenidas por CDN al mismo departamento. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 775 y 780, mantenidas por el CDN al Departamento de Innovación.*

Advierto a sus señorías que en el conjunto de las enmiendas aprobadas en el Departamento de Asuntos Sociales aparece la 934, que debe considerarse sustituida por la enmienda in voce número 38, por lo que la enmienda número 934 no queda incorporada al dictamen.

Al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha mantenido las enmiendas números 841, 847, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 859, 860, 862, 863, 864, 865, 869, 870, 871, 872, 874, 876, 877, 890, 892, 893, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 914, 917, 918, 920, 921, 922, 923, 929, 931, 932, 933, 935, 937, 939, 941, 942, 943, 951, 952, 954, 955, 956, 957, 960, 966, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 987 y 992. En total son ochenta enmiendas. Para su defensa, señor Eceolaza, tiene la palabra.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Na-Bai ha decidido mantener estas ochenta enmiendas a los presupuestos de Asuntos Sociales, de las cuales sesenta son enmiendas de adición de nuevos proyectos, nuevas medidas con las que Nafarroa Bai pretende mejorar el presupuesto de Asuntos Sociales.*

Estas enmiendas, que son técnicamente razonables y económicamente perfectamente viables, persiguen fundamentalmente varios objetivos. En primer lugar, contrarrestar algunos de los recortes que se producen en este departamento; en segundo lugar, consolidar y fortalecer el conjunto de los servicios sociales; en tercer lugar, abordar de forma decidida la exclusión social; y, en cuarto lugar, descentralizar y extender todas aquellas prestaciones sociales que creemos importantes al conjunto de las áreas de servicios sociales. Pero sobre todo estas enmiendas y la defensa de hoy de Nafarroa Bai lo que pretenden es dar un giro progresista a este departamento y a este presupuesto porque estas ochenta ideas, sesenta de ellas nuevas, permitirían hacer una política mucho más acorde con el contexto en el que tenemos que trabajar, en el que tenemos que hacer política hoy día, porque el supuesto aumento social de estos presupuestos no es tal, ya que hay que tener en cuenta que las inversiones en el pabellón Reyno de Navarra Arena y en el circuito de Los Arcos maquillan todas las cifras globales del conjunto del presupuesto, por lo tanto, esas cifras globales socialmente, desde luego, tienen que ser muchísimo más cuestionadas de lo que en principio

lo hacen tanto Unión del Pueblo Navarro como el Partido Socialista.

En primer lugar, debemos subrayar que estos presupuestos bien podían haber sido los presupuestos del año 2002, del año 2003 o del año 2004, es decir, no hay ni una sola medida novedosa para atajar los efectos sociales de la crisis, ni una. Estos presupuestos podían haber sido los de cualquier año, y esa es principalmente la crítica que realiza Nafarroa Bai. No hay unas medidas concretas, no hay medidas novedosas, no hay medidas vamos a decir imaginativas para paliar los efectos negativos de la crisis. Por eso planteamos medidas para que todo el sector de personas que han caído en la exclusión social puedan salir de una forma más rápida y mejor y, desde luego, también planteamos que se incremente la ayuda a los Ayuntamientos para la gestión social de la crisis.

La mayoría de las enmiendas que hemos planteado y hemos mantenido son para poner en marcha medidas contra la exclusión social, para más inversión en los Ayuntamientos, para reforzar el sistema de protección a la dependencia, por ejemplo, algunas medidas que planteamos son la creación del observatorio de la pobreza, unidades de emergencia social, aumento de las ayudas de emergencia social, apoyo a Ayuntamientos para ayudar al pago de viviendas para personas en situación de exclusión social, apoyo a la dinámica de comedores sociales, etcétera.

Si algo ha demostrado este año, este curso parlamentario es que los Ayuntamientos se han visto desbordados por la crisis, por el aumento de demanda de prestaciones sociales y, por lo tanto, nosotros creemos que no podemos reforzar las prestaciones si no reforzamos también los servicios que las tienen que garantizar, buen ejemplo de eso lo tenemos con el asunto de la renta básica, y este presupuesto no soluciona absolutamente nada eso. Pasa de puntillas sobre este asunto.

Creemos que es importante reformular de manera urgente las medidas que se ponen en torno a la renta básica. Y eso lo pedimos no solo en este debate de los presupuestos sino que le pedimos a la señora Consejera, que hoy no está aquí, que lo mantenga a lo largo del año y que agarre de una vez por todas el toro por los cuernos y se pongan en marcha sistemas para reforzar estos problemas que está habiendo, porque ayer, en una desafortunadísima Comisión de Asuntos Sociales, lo que hizo la Consejera fue escurrir el bulto, echar la culpa a los Ayuntamientos por el retraso de la renta básica y no asumir la responsabilidad que tiene el departamento en este asunto. Desde luego, eso es mirar para otro lado, y nosotros insistimos en que tiene que fortalecer todos los mecanismos a nivel humano y a nivel económico para que no se den retrasos, y estos presupuestos no abordan

absolutamente nada esto. Cuando, además, uno de los problemas de la exclusión social es precisamente el empleo no podemos entender que por segundo año consecutivo la partida de empleo social protegido no se vea aumentada de forma considerable como nosotros estamos pidiendo.

Ayer debatimos muchísimo sobre cooperación al desarrollo y si algo quedó claro es que el Gobierno de Navarra no cumple con el Plan Director que aprobó el propio Gobierno de Navarra, no cumple con el Pacto contra la Pobreza que también asumió el propio Gobierno de Navarra y, lo que es peor, no cumple con el discurso de investidura del Presidente Miguel Sanz ni con la primera comparecencia de la Consejera, pues los dos hablaron de que iban a aumentar hasta un 1 por ciento la ayuda a cooperación al desarrollo. Eso no se ha producido y, por lo que se ve, no se va a producir porque estamos bastante lejos de ese 1 por ciento que ambos prometieron. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra no cumple en cooperación al desarrollo.

Hay otro elemento que es secundario, pero que a nosotros nos importa sacarlo y subrayarlo, y es que ahora se está planteando un debate sobre si crear o no la Agencia Navarra de Cooperación al Desarrollo cuando es un debate que se tenía que haber producido hace dos años porque en el 2008 se asumió una enmienda del Partido Socialista para crear la Agencia Navarra de Cooperación al Desarrollo. Entonces, o hubo improvisación en el año 2008 a la hora de formular esa enmienda o hay una falta de rigor ahora mismo al plantear ese debate, que es un debate que Na-Bai quiere hacer, pero no es serio que en el año 2008 se asuma una enmienda para la creación de la Agencia Navarra de Cooperación y dos años después se plantee el debate.

En todo caso, lo que quiere Nafarroa Bai es reforzar el tejido asociativo porque si las asociaciones, los movimientos sociales juegan un papel importante en cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra, en Asuntos Sociales ese papel es muy importante porque hay asociaciones que muchas veces llegan adonde no puede o no quiere llegar el Gobierno de Navarra. Por eso planteamos subvenciones a Reas, Banca ética, Fain, Eunate, Asorna, Banco de Alimentos, Ipes, la Asociación de Discapacitados de la zona de Estella, es decir, a un sinfín de asociaciones que nosotros consideramos que hacen una buena labor.

Uno de los problemas más importantes, una cuestión negativa que trae consigo el modelo de gestión de Unión del Pueblo Navarro en los últimos años es que el Departamento de Asuntos Sociales es el departamento con más temporalidad de todo el Gobierno de Navarra, y siendo un problema real que afecta al 59 por ciento de los trabajadores y trabajadoras de este departamento en este presupuesto no hay ni una palabra. O sea,

uno de los problemas más graves de este departamento, que es la temporalidad, no se asume y no se quiere asumir en este presupuesto. Por lo tanto, nosotros creemos que este no es un buen presupuesto porque no intenta atajar los problemas de precariedad laboral, porque no intenta impulsar ese marco de relaciones laborales a nivel provincial, a nivel foral en cuanto Asuntos Sociales y al ámbito residencial y porque no aborda cuestiones de calidad laboral.

Planteamos también suprimir las inversiones en el pabellón Reyno de Navarra Arena y en el circuito de Los Arcos porque se puede y se deben posponer esas inversiones.

Y en Deportes, en los diferentes presupuestos de año tras año constatamos que se improvisa, no hay un plan de infraestructuras de instalaciones deportivas, no lo hay porque el Gobierno de Navarra no lo ha traído a este Parlamento cuando lo tenía que haber traído en el 2008. ¿Qué se está haciendo anualmente? Improvisar y dar subvenciones a los Ayuntamientos gobernados por los mismos que van a aprobar ahora el presupuesto.

Ayer hice una pregunta: ¿por qué se aprueba una ayuda para la instalación deportiva de Castejón y no para la de Murchante? ¿Alguien se ha puesto a pensar sobre eso? ¿Hay alguien que se haya puesto a planificar sobre las instalaciones deportivas? No. Por lo tanto, otra vez improvisación en instalaciones deportivas.

Y con estas enmiendas, que suponen un aumento del gasto bastante pequeño, demostramos que con el mismo presupuesto se pueden, a nuestro juicio, hacer mejor las cosas, con una mayor ambición social, con mayor apoyo a quienes gestionan la demanda de prestaciones sociales. Creemos que otra política social es posible, pero sobre todo creemos que otra política social es necesaria.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Eceolaza. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra se han mantenido las enmiendas 846, 884, 885, 886, 887, 888, 894, 916, 925, 930, 948 y 986. Para la defensa de las doce enmiendas, tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Nosotros hemos mantenido todo este paquete de enmiendas, todas ellas relacionadas con el 0,7 en el ámbito de otros fines de interés social, que trae causa de una ley foral aprobada en esta Cámara en el mes de junio de este año 2009, denominada Ley Foral 7/2009, de 5 de junio, por la que se regula la asignación tributaria del 0,7 por ciento que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social.*

Y hemos planteado este paquete de enmiendas porque entendemos que con el procedimiento que se ha establecido en los Presupuestos Generales para la Comunidad en el año 2010 en absoluto se cumple el espíritu, la letra, la filosofía de esa ley foral. Señalaré algunos ejemplos. En el artículo 2 de esta Ley Foral 7/2009 se señala que el importe de la citada partida presupuestaria específica, fondo 0,7 por ciento de otros fines de interés social, solo podrá destinarse a la labor que las asociaciones y ONG navarras desarrollen para la consecución de fines asistenciales de cooperación al desarrollo internacional, de atención a los desempleados sin prestaciones, de mejora del medio ambiente y de adecuaciones y actuaciones de apoyo y desarrollo de la ley de autonomía personal no financiadas con aportaciones estatales. Y en otro artículo de la propia ley, en el artículo 3, se señala cuáles son los cinco grupos, cuatro con vocación permanente y uno de carácter transitorio, como es el de la atención a los desempleados, dada la coyuntura económica, y en cada uno de estos apartados, de estos grupos, se señala cuáles son las entidades, asociaciones u ONG que van a poder optar a las diferentes ayudas de ese 0,7 por ciento de otros fines de interés social.

Se señala que el grupo 1, que tendrá un porcentaje del total del 35 por ciento, será para actividades de solidaridad social referidas a drogodependientes, marginados sociales, familias monoparentales, menores con nacionalidad española en situación de desamparo, menores extranjeros no acompañados, mujeres maltratadas, minorías étnicas, presos, reclusos, transeúntes. El apartado 2, con un 15 por ciento, está dirigido a los desempleados sin prestaciones. El apartado 3, con un 30 por ciento, está dirigido a la cooperación al desarrollo internacional a favor de las poblaciones más necesitadas de los países subdesarrollados. El porcentaje correspondiente al grupo 4, en este caso el 15 por ciento, se destina al desarrollo de la ley de autonomía personal. Y, por último, el grupo 5 son programas destinados a la defensa del medio ambiente y a la biodiversidad, la utilización sostenible de los recursos naturales y la prevención de la contaminación y del cambio climático con un porcentaje del 5 por ciento del total del 0,7 destinado a otros fines de interés social.

Y esto para CDN parecía evidente y claro, es un mandato normativo de esta Cámara ante una iniciativa presentada por el Partido Socialista y apoyada por todos los grupos, como es la Ley 7/2009, de 5 de junio, pero, a nuestro juicio, nos encontramos con un auténtico desorden, con una serie de exigencias no cumplidas, por tanto, con una documentación incompleta sobre el 0,7 por ciento en lo que hace referencia a otros fines de interés social. Por tanto, para nosotros hay un evidente incumpli-

miento de la ley, y les voy a poner algunos ejemplos. Hay una partida dirigida concretamente a Salaketa, en el ámbito de las actuaciones de los presos, evidentemente, que cuenta con una ayuda de 98.000 euros. Pero, señorías, leyendo el artículo 7 de la ley de junio de este año, se señala que en el plazo máximo de treinta días desde la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos de cada año o desde la fecha en que se entiendan prorrogados los presupuestos anteriores, si se diera el caso, el Gobierno de Navarra realizará las convocatorias de cada uno de los grupos de actuación, previo dictamen, además, de los Consejos Navarros de Bienestar Social, Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente, donde el Gobierno de Navarra buscará el máximo consenso en su contenido.

Por tanto, entendemos que en los presupuestos nominales hay aquí una serie de iniciativas, de líneas contables que para nosotros incumplen el espíritu y la letra de la ley, porque este desarrollo solo se podrá ejecutar después de que se aprueben los presupuestos y en el plazo de treinta días se haga la convocatoria, y entonces, en la línea de buscar el máximo consenso, veremos cuál es la ayuda y la cuantía realmente para Salaketa o para cualquier otra entidad que trabaje en ese ámbito de los presos o en cualquier otro, como pueden ser menores con nacionalidad española en situación de desamparo, menores extranjeros no acompañados, mujeres maltratadas.

Por tanto, a nosotros eso nos parece un manifiesto incumplimiento de la ley y no queremos hacernos responsables de este incumplimiento, y por ello también le señalaremos otro apartado. En el área de medio ambiente, en el fondo 0,7 IRPF, y leo textualmente la línea, se señala: Ayudas a sociedades y particulares para la conservación de la biodiversidad. Claro, si con ese apartado y esa línea del 0,7 del IRPF de otros fines de interés social se quiere cumplir lo que dice la ley del año 2009, de este año, de hace unos meses, entendemos que no se cumple. ¿Por qué? Porque se señala que solo podrá destinarse a la labor que las asociaciones y las ONG navarras desarrollen para la consecución de fines asistenciales de cooperación al desarrollo internacional, de atención a los desempleados y lo relacionado con el medio ambiente. Aquí vemos que se habilita una línea de ayudas a sociedades y particulares. ¿No hemos quedado en que solo cabían asociaciones y ONG? Y les voy a señalar también otro apartado, señorías, porque esta partida ya estaba en el presupuesto del año 2009, por tanto, no ha supuesto ninguna novedad, al contrario: Ayudas a sociedades y particulares para la conservación de la biodiversidad ya aparecía en este presupuesto que aún no se ha acabado, ahora bien, en este caso para el año 2010 se le ha puesto delante la denominación Fondo 0,7 del IRPF.

Nosotros entendemos que esto es un manifiesto incumplimiento de la ley. ¿Por qué? Porque para nosotros lo más fácil era establecer los cinco grupos para que las distintas ONG optasen en cada uno de los ámbitos y presentasen sus programas, eso sí, después de que se apruebe el presupuesto, cuando se haya hecho la convocatoria pública, treinta días después de la aprobación del presupuesto, y, por supuesto y por encima de todo, después de que los Consejos Navarros de Bienestar Social, de Cooperación al Desarrollo y de Medio Ambiente eozcan y valoren las distintas ofertas y programas e iniciativas que se presenten. Y aquí nos encontramos con algo ya que para nosotros supone un incumplimiento de la ley y que, sin duda, va a generar problemas, porque no quiero pensar que el Gobierno haya querido ahorrarse partidas referidas al 0,7, ahora bien, si el año pasado ya había una partida de ayudas a sociedades y particulares para la conservación de la biodiversidad y en este presupuesto para el año 2010 se quiere afectar al Fondo 0,7, posiblemente tendremos un problema, y si además hay unas ayudas directas, nominales en el propio presupuesto... Nos parece bien que Salaketa tenga ayudas porque nosotros siempre hemos reconocido el papel que ha venido jugando a lo largo de muchísimos años en el ámbito de los presos de esta Comunidad, pero eso será consecuencia de una convocatoria en la que se valorarán los proyectos, en la que se buscará el consenso, en la que los Consejos Navarros de Bienestar Social, de Cooperación al Desarrollo y de Medio Ambiente opinarán, porque ¿acaso no pueden optar entidades, asociaciones, ONG relacionadas con las mujeres maltratadas? Pues no encontrarán ustedes ni una línea en esa dirección, nominal como pueden tener otras.

¿O es que acaso no puede haber asociaciones u ONG que puedan colaborar en la dirección de menores con nacionalidad española en situación de desamparo o menores extranjeros no acompañados? ¿Dónde quedan los programas destinados a la defensa del medio ambiente y a la biodiversidad? Entendemos que hay alguno relacionado con la lucha contra el cambio climático, eso no lo vamos a ocultar: 0,7, plan de sensibilización contra el cambio climático, claro, pero es que el grupo 5 es más que eso, el grupo 5 dice: Programas destinados a la defensa del medio natural y a la biodiversidad. La utilización sostenible de los recursos naturales...

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, debe ir terminando.

SR. BURGUETE TORRES: ... la última fase, que parece que se puede cumplir, y la prevención de la contaminación y del cambio climático. ¿Y todos los demás?, ¿cuándo se va a hacer la convocatoria?, ¿con qué cuantías?, ¿se va a cumplir el espíritu y la letra de la ley? A nuestro juicio, no se

va a cumplir, y por ello presentamos en el trámite una reorientación completa, estableciendo líneas para los cinco grupos, ni más ni menos, con una cuantía en cada uno de esos grupos basada en esos cinco millones y pico de euros que se destinan al 0,7 en fines de interés social, y a partir de ahí que se haga una convocatoria y que opten quienes presenten los programas, que se valoren y que se busque el mayor consenso, pero nosotros, como digo, no queremos ser responsables de esta situación y una vez más hacemos un llamamiento a revisar esta realidad que para nosotros supone un incumplimiento de la ley. Tiempo al tiempo. Ya veremos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. En el turno en contra, por UPN, señora Mateo, tiene la palabra.

SRA. MATEO PÉREZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy han calificado estos presupuestos de no novedosos, de no progresistas, de no ambiciosos, y de continuistas. Pues mire, yo voy a decir que vamos a seguir siendo continuistas, si continuista quiere decir que Navarra es la comunidad autónoma que más dinero por habitante invierte en deporte, es la comunidad autónoma que más dinero invierte en cooperación al desarrollo, es la comunidad autónoma que tiene el menor índice de pobreza, si Navarra es la comunidad autónoma pionera en servicios sociales, yo le adelanto que seguiremos siendo continuistas en nuestros presupuestos.

Mi grupo parlamentario va a votar en contra de las enmiendas que se han mantenido en esta Cámara por el grupo de Nafarroa Bai. Lo primero que me sorprende es el mantenimiento de muchas de ellas, ya que no llego a entender cómo se pueden mantener, y digo esto porque muchas de sus enmiendas están reflejadas en el acuerdo presupuestario que existe entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, están incorporadas en los presupuestos e incluso me atrevería a decirle que con mayor cuantía alguna de ellas. Otro conjunto de enmiendas están recogidas en el plan estratégico, en la cartera de servicios sociales, con consignación más que suficiente, sin olvidarnos de que muchas de ellas son prestaciones garantizadas y usted sabe que son ampliables, por lo tanto, cubrirán toda la demanda si fuera necesario.

No entiendo la justificación, la puedo encontrar en que se deba mantener el discurso que ha mantenido en la Comisión de Economía y al que reiteradamente nos tiene acostumbrados usted en esta Cámara. No voy a valorar si estas posturas son correctas o erróneas, pero en mi opinión los extremos se quedan solos ante la ley más importante que se aprueba hoy en esta Cámara.

Mi grupo, por el contrario, apoya estos presupuestos porque considera que servirán para afron-

tar la crisis de la mejor manera posible, porque mantienen los servicios del Estado del bienestar y preparan nuestra economía para los difíciles momentos que vivimos.

En consecuencia, ratificamos nuestra apuesta por los servicios sociales porque estamos convencidos de que son fundamentales para aliviar y superar la crisis económica y financiera que padecemos, y, por supuesto, porque apostamos por la sinergia entre las políticas sociales protectoras y las políticas sociales avanzadas, por un presupuesto que garantiza económicamente la prestación de servicios y, por lo tanto, la atención de los derechos de los ciudadanos, dando respuesta y siendo congruentes con la Ley de Servicios Sociales y con el Plan Estratégico de Servicios Sociales que nos marcan las directrices y el camino a seguir, dotándolos de un presupuesto real y con un compromiso hasta el año 2011. Es decir, ratificamos el compromiso por mantener y reforzar las políticas de manera transversal siempre y cuando estén vinculadas a la dependencia, a la igualdad de género, a la exclusión social, a la juventud, a la infancia, al consumo y a otros aspectos del bienestar social.

Se mantienen todas y cada una de las ayudas económicas directas a las familias, al tiempo que se han potenciado otros recursos, como los programas de gran ayuda para las mismas, y todo ello se ha aplicado escrupulosamente bajo los criterios de la eficiencia y la eficacia en el gasto hoy en día más necesarios que nunca por la coyuntura económica que estamos viviendo.

Creo que hay momentos en los que, como le he dicho, se empeña usted en repetir y en reproducir una y mil veces debates que ya están superados, tanto en este Pleno como en la Comisión. Como se puede comprobar en el propio presupuesto, este Gobierno no ha priorizado de forma baladí...

SRA. PRESIDENTA: Señora Mateo, debe ir terminando.

SRA. MATEO PÉREZ: ... ni de forma nimia inversiones a costa de inversiones sociales realmente importantes, como usted menciona, sino que, una vez entendidas las necesidades, las prioridades de la ciudadanía, ha propuesto otras inversiones que lo que han hecho ha sido revitalizar nuestra economía y el empleo.

Voy a dar un dato que es incuestionable, que son los 373.627.775 euros con los que cuenta hoy este presupuesto que dará respuesta a las demandas de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Mateo. Por el grupo socialista, señor Monzón, tiene la palabra.

SR. MONZÓN ROMÉ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Dada la situación

de crisis económica que afecta a España, a Navarra, con una pérdida importante de empleos, los socialistas en Navarra, con gran responsabilidad, hemos apostado un año más por mejorar las condiciones de vida de las personas.

Al Partido Socialista de Navarra le toca seguir arrojando el hombro porque las circunstancias no nos permiten otras alternativas. Esta es la gran diferencia entre unos partidos y otros, este es el distinto compromiso de aquellos partidos que las más de las veces reclaman responsabilidad al oponente cuando ellos están en el Gobierno y los otros en la oposición. La responsabilidad, singularmente en esta situación y coyuntura, hay que ejercerla y consensuarla tanto cuando se está en el Gobierno como cuando se está en la oposición. No vale decir: ayúdame por el bien de la ciudadanía y, por el contrario, no ayudar por ese mismo bien cuando otros, y no tú, gestionan instituciones. Por tanto, justificándolo en el incremento del desempleo y en la crisis económica, los socialistas en Navarra hemos adoptado nuevamente una posición altamente responsable, hemos acordado para los ciudadanos, estamos trabajando humildemente para ayudar a superar más pronto que tarde la actual crisis y para generar empleo. Nosotros, señorías, no somos los importantes, los importantes son los ciudadanos, sus problemas y sus soluciones. En este sentido, y bajo estas premisas, en todos los ámbitos, pero especialmente en el que ahora nos toca abordar, el Departamento de Asuntos Sociales, los socialistas navarros hemos acordado con el Gobierno de Navarra los mutuos compromisos soportados en estos presupuestos y la votación afirmativa de los mismos, lo contrario sería incongruente, es decir, no sería consecuente presentar enmiendas, aprobarlas en Comisión o en Pleno y finalmente no votar los presupuestos.

Fruto de esta posición, de pensar en la ciudadanía, singularmente en esos casi cuarenta mil parados y paradas, hemos acordado comprometernos para sacar adelante propuestas y partidas presupuestarias, hemos introducido y se han aprobado, tanto al principio como al final, más de veintiséis enmiendas en este departamento, por un importe de más de 21.948.000 euros, casi 3.700 millones de las antiguas pesetas. Fruto, como les decía, de este compromiso, fruto de este esfuerzo, muchas veces criticado por nuestros adversarios políticos, los ciudadanos van a ver mejorados programas y servicios en el ámbito de la cooperación internacional, de la dependencia, de los servicios sociales, de la exclusión, de la juventud, etcétera.

Los socialistas vamos a conseguir mejorar con nuestras enmiendas aspectos tan especiales –no citaré todos– como el programa de empleo social protegido, la ayuda para atención a la dependencia, con una enmienda por un importe de 12 millones de euros, el convenio con Aedona, actuaciones

especiales en instalaciones deportivas de entidades locales o la cooperación internacional. Tendría una lista mucho más larga para relatarles, pero, por supuesto, ya la conocen. Todo ello, como les decía, señorías, por un importe de casi 3.700 millones de las antiguas pesetas.

Sinceramente, merece la pena soportar la incompreensión y la crítica de nuestros adversarios políticos si a cambio la ciudadanía navarra recibe y consigue mejoras sustanciales en ayudas, programas y servicios desde la Comunidad Foral de Navarra.

No podemos olvidar que, además de lo expuesto anteriormente, el proyecto inicial de presupuestos para el año 2010 ya recogía consignación para atender otros compromisos del año 2008 o del año 2009, presupuestos acordados y apoyados también por mi grupo parlamentario, por mi partido con el Gobierno de Navarra.

Estos compromisos se pueden cifrar en muchos más, pero citaré algunos, por no extenderme: la renta básica, que se incrementa este año 2010 hasta el cien por cien del salario mínimo interprofesional, la garantía de las pensiones para todas las viudas de Navarra y, lo más importante,...

SRA. PRESIDENTA: Señor Monzón, debe ir terminando.

SR. MONZÓN ROMÉ: ... la aplicación de la cartera de servicios sociales –termino en seguida, señora Presidenta–, compromiso que también fue suscrito por el Partido Socialista.

Terminaré contestando brevemente al portavoz de Nafarroa Bai. En primer lugar, señor Eceolaza, le agradezco su tono y su intervención porque se nota que usted no es nacionalista. En cuanto a las enmiendas, usted decía que son razonables técnicamente y son viables económicamente, evidentemente, solo lo serán si finalmente se aprueban los presupuestos porque si ustedes o nosotros apoyásemos las enmiendas, pero no apoyásemos el presupuesto, las enmiendas no serían razonables técnicamente ni viables económicamente.

Lo que vamos a hacer nosotros con los 3.700 millones de pesetas o los 21 millones de euros es dar un giro progresista al departamento. No hablaré de otras cuestiones que ha planteado, como que los presupuestos del año 2002, 2003, etcétera, son iguales que este porque eso no es cierto. No existía la cartera de servicios sociales, que hoy existe gracias a nosotros, y no existía la renta básica a este nivel, que hoy existe gracias a nosotros, porque con este presupuesto se va a pagar la cartera de servicios sociales y se va a pagar la renta básica hasta el cien por cien del salario mínimo.

En cuanto a los servicios sociales...

SRA. PRESIDENTA: Señor Monzón, ha acabado su tiempo.

SR. MONZÓN ROMÉ: *Termino, señora Presidenta. Otra política social es posible, y con esto termino, y otra política social es necesaria, en eso estamos de acuerdo, y la quiere protagonizar el Partido Socialista. En ese sentido, votaremos que no a las enmiendas mantenidas. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Monzón. Su turno de réplica, señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Efectivamente, señor Monzón, no me considero una persona nacionalista, pero no por eso la distancia que me separa de usted es menor que la que me separa del resto de mis compañeros,*

Creo que en este asunto se ha pervertido muchísimo el debate y ustedes son protagonistas de esa perversión, en primer lugar, por el sectarismo, es decir, no hay ni una sola razón para estar en contra de crear un observatorio de la pobreza. ¿Qué razón hay? Ni una, no se ha dado. ¿Qué razón hay para estar en contra de crear unidades de emergencia social? Ni una, el puro sectarismo, solo esa, no hay ninguna razón. Por lo tanto, se ha pervertido el debate.

En segundo lugar, yendo por la línea que ha marcado el portavoz del CDN, efectivamente, ustedes, por su actitud, le han ahorrado al Gobierno de Navarra 5 millones de euros en inversión social porque han justificado y van a legitimar hoy con su voto la traslación chapucera de una ley tan importante como la de la equis en la casilla, porque es una tomadura de pelo que doscientos veintiséis mil navarros fijemos y marquemos la equis en la casilla para otros fines sociales y se haya dado la traslación que se ha dado en este presupuesto. Y como ejemplo está el caso de Salaketa, si el año pasado, sin esa ley, Salaketa recibía 120.000 euros, este año va a recibir 98.000 y el resto en una partida nominal, fuera del 0,7, exactamente lo mismo, no ha habido un incremento de 5 millones. Entonces ¿para qué marcamos la equis en la casilla doscientos veintiséis mil navarros? La situación es la misma y ustedes van a legitimarla con su voto.

Otra cuestión. Me parece que ha dicho el señor Erro que el Gobierno de Navarra les ha preparado las enmiendas. Mire usted, en la Dirección y Servicios Generales de la Agencia Navarra para la Dependencia, Unión del Pueblo Navarro trajo en el anteproyecto una minoración de 12.374.950 euros y ustedes lo han enmendado en 12 millones, es decir, UPN ya traía una minoración de 12 millones en el anteproyecto, que es exactamente lo que ustedes han enmendado, ni una peseta más. Y, por cierto, habrá que recordar que si en esta Comunidad hay que dedicar más recursos de las arcas forales a la ley de dependencia es porque el Gobierno central no cumple con la promesa de la

propia ley de dependencia porque no está financiando al 33 por ciento, como aparecía, por eso se tiene que hacer esa enmienda, porque el Gobierno central no cumple con la financiación de la ley de dependencia, que marca 33 por ciento copago, 33 por ciento el Gobierno central y 33 por ciento las comunidades autónomas.

En todo caso, lo que a nosotros también nos interesa destacar es que estos presupuestos no cumplen con la cooperación al desarrollo, señora Mateo, ya se lo he dicho, es que los discursos, el plan director, el Pacto contra la Pobreza literalmente dicen otra cosa y ustedes no cumplen con eso. Esa es una realidad objetiva, no cumplen con lo escrito, no cumplen con lo hablado y no cumplen con lo firmado en cooperación al desarrollo. Todo lo demás puede ser interesante como debate, pero su contestación, desde luego, ha sido de manual porque me ha contestado a cuestiones que yo ni siquiera había dicho. Eso demuestra que usted traía el guión de lo que me iba a decir porque no me he referido a algunas cuestiones de las que usted ha comentado.

Y para terminar diré que creo que de estos presupuestos de Asuntos Sociales no solo se ha hecho una traslación chapucera de lo del IRPF sino que además no son rigurosos, y pondré un ejemplo. El Observatorio Joven, que ya aparecía en los presupuestos no se ejecutó en el año 2009 y este año en lugar de valer 180.000 euros vale 100.000. ¿Por qué?, ¿por qué la misma medida baja 80.000 euros en un año? ¿Qué pasa, que las empresas que van a hacer el Observatorio Joven han hecho una oferta por la crisis? Hombre, este asunto no es riguroso.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Eceolaza, vaya terminando.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Desde luego, no es riguroso.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Eceolaza. Su turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señora Mateo, señor Monzón, no hay argumentos o no les ha dado tiempo. ¿No les ha dado tiempo? Pues mire usted que la Presidenta ha sido suficientemente benévola estirando su tiempo. Yo esperaba que en ese gesto de la Presidenta hubiera tiempo para argumentar el rechazo a las enmiendas, pero o no hay argumento o no ha habido tiempo, y como el tiempo se ha estirado más allá incluso de lo permisible yo creo que no hay argumentos. Y, señora Mateo, tampoco ha habido argumentos en esta materia. Ustedes se pusieron de acuerdo para rechazar nuestras enmiendas y ustedes se han puesto de acuerdo y ante la ausencia, la falta de argumentos no se han referido a la sólida argumentación que el CDN ha dado sobre esta materia, que es el cumplimiento de la ley, de una ley*

cuyo liderazgo les correspondía a ustedes y que va a generar problemas, señorías. Hagan un poco de autocritica sobre esta materia, y el CDN siempre ha actuado con responsabilidad, en el Gobierno y en la oposición, en tiempos de crisis y en tiempos de crecimiento económico, este año y el anterior y el anterior, y también el anterior del anterior, y no todos pueden decir lo mismo, señorías.

Por tanto, en la oposición y en el Gobierno, en bonanza y en crecimiento económico y en crisis económica, nosotros hemos actuado con responsabilidad y, en la medida de nuestras posibilidades, en el cumplimiento de la ley. Y aquí hay una ley que estoy seguro, ¡ojalá no!, que va a traer dificultades y problemas porque no se está cumpliendo la ley. Hemos puesto como ejemplo Salaketa, e insisto, nosotros defendemos su papel, pero ¿por qué Salaketa es hoy beneficiaria de una línea con cargo al 0,7? ¿No se tiene que hacer una convocatoria pública después de treinta días de la aprobación del presupuesto?, ¿no hay que valorarlo en los Consejos Navarros de Cooperación al Desarrollo, de Bienestar Social y de Medio Ambiente? ¿Eso no supondrá un incumplimiento de la ley? ¿O no? Pues me da la sensación de que sí.

Por todo ello, nosotros les pedimos que hagan un poco de autocritica sobre esta materia. Ante la ausencia de argumentos, evidentemente, nosotros vamos a mantener la votación de estas enmiendas y veremos qué pasa, pero, en todo caso, si hay problemas, si no se cumple la ley, aunque el CDN apoye finalmente los presupuestos, la responsabilidad sobre esta materia será del Partido Socialista y de UPN que no han querido ni han tenido voluntad política de corregirlo, porque han tenido oportunidades tanto en Comisión como en el Pleno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. A continuación vamos a votar las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Asuntos Sociales, Familia Juventud y Deporte. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor; 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las ochenta enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.*

Votamos ahora las doce enmiendas mantenidas por CDN al mismo departamento. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *15 votos a favor; 34 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las doce enmiendas mantenidas por CDN al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.*

Entramos en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 997, 1001, 1002, 1009, 1011, 1012, 1020, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1042, 1043, 1048, 1052, 1053, 1055, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1066, 1071, 1072, 1074, 1075, 1076, 1077, 1084, 1087, 1090, 1092, 1094, 1095, 1096 y 1097. Son cuarenta y siete enmiendas. Para defensa, señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Llevamos aquí reunidos desde las nueve y media de la mañana, seis horas largas de debate, y conforme iban pasando los departamentos yo me iba haciendo una pregunta: qué género teatral era el que estábamos representando aquí. Una vez estudiado el texto articulado y el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, me parecía que lo que aquí estábamos representando tenía cierto cariz de vodevil; pero pasados el Departamento de Economía y Hacienda y el de Administración Local me parecía más una farsa, que, como sabrán ustedes, es una obra que con el fin de lograr un fin cómico exagera la acción o los caracteres de los personajes; pero pasado el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio me parecía que tenía tintes sainetescos que, como ustedes conocen, es una obra cómica de ambiente y personajes populares que en uno o más actos representa; pero pasado el Departamento de Educación ya me parecía que tenía toques de entremés, quizás de mojiganga o de jácara; pero, en fin, pasados el de Salud, el de Obras Públicas, el de Desarrollo Rural, he pasado por los géneros de auto sacramental, de comedia, de drama, hasta darme cuenta de que lo que estamos representando claramente es una tragedia, que, como saben ustedes, es una obra dramática de asunto elevado, en la que intervienen personajes enfrentados a fuerzas invencibles como el destino, la culpa o ese pacto entre UPN y PSN (RISAS). Una tragedia que sale a colación de esas capitulaciones políticas que se firmaron en Madrid protagonizadas por dos personajes que las representaron a la perfección, don Miguel Sanz Sesma y don Pepiño Blanco, y de aquellas capitulaciones matrimoniales, perdón, políticas, vino esta tragedia que estamos representando en el día de hoy.*

Hecha esta introducción que ha conseguido el efecto de atraer su atención ¿o no?, quiero pasar a valorar las enmiendas que hemos mantenido al Departamento de Cultura, departamento en el

cual, como digo, vamos a seguir con los tintes trágicos de enfrentarnos otro año más a una visión cultural por todos conocida, a una visión cultural de la cual les voy a poner un ejemplo paradigmático, y el ejemplo paradigmático todos lo hemos conocido por la prensa estos días, y es el auditorio Francisco de Jaso, ejemplo paradigmático de la acción cultural en Navarra, auditorio que cumple cuatro años sin programación estable, regentado por los jesuitas, que fue financiado con casi 2 millones de euros del erario público y que una vez finalizados los actos del V Centenario de Francisco de Javier está allí muerto, sin acción cultural, gran obra faraónica, gran construcción, gran contenedor sin contenido para el disfrute de los navarros y de las navarras, un auditorio, 2 millones de euros.

Y qué diríamos del Archivo General de Navarra, gran obra de la cual pocos navarros pueden disfrutar porque, efectivamente, ahí está, pero sin vida, sin acción cultural, sin disfrute de la población. Algo parecido podríamos decir de la sala de cámara del Baluarte o del Baluarte en verano, que no ofrece nada a los navarros, y lo mismo se quiere hacer con otra de las obras paradigmáticas que tanto les gusta a UPN porque, como ustedes saben, lo que les gusta son las grandes obras faraónicas y los kilómetros de cemento y de carreteras, en este caso hablo del Museo de los Sanfermines, el monstruoso, nefasto, horrendo y en el futuro cutre Museo de los Sanfermines. Museo de los Sanfermines que va a detraer de la acción cultural y de los presupuestos de Cultura nada más y nada menos que 9.500.000 euros y que es el acto que define este presupuesto del Departamento de Cultura. El señor Felones calificaba en la prensa de muy negativa la perspectiva para el presupuesto de 2010. La inversión en el Museo de los Sanfermines –literal– lo emborriona todo, decía nuestro querido actor en esta tragedia, el señor Felones. Si tanto lo emborrinaba, ¿por qué han apoyado la construcción de este nefasto Museo de los Sanfermines con 9.500.000 euros, que es muchísimo dinero para intentar meter la fiesta y la alegría en una botella, que es lo que pretende hacer este museo, meter la alegría y la fiesta en una botella para enseñárselas a los turistas?

Y, efectivamente, eso tenemos, otro gran contenedor, otro gran museo, otra gran obra faraónica que tanto gusta, y la gran pregunta del millón es: ¿qué contenidos tendrá dentro?, ¿qué contenidos culturales van a tener los Ayuntamientos, van a tener las acciones culturales del Gobierno de Navarra? Bien, pues aquí es donde se recorta, y se recorta muchísimo dinero, por ejemplo, las ayudas a las acciones culturales de los Ayuntamientos en el año 2009 eran 750.000 euros, en el año 2010 serán 400.000 euros, 300.000 euros menos para acciones culturales de los Ayuntamientos, y los programas culturales del Gobierno de Navarra eran 1.700.000

euros en el 2009, en el 2010 serán 1.200.000, 500.000 euros menos para los programas culturales del Gobierno. Es lo de siempre, mucho contenedor, mucho edificio, pero cada vez menos contenido en la acción cultural tanto del Gobierno de Navarra como en las ayudas a los Ayuntamientos.

¿Y los convenios con las entidades artísticas y culturales? Bien, pues si en 2009 eran 350.000 euros, en 2010 son 150.000 euros, otros 200.000 euros menos para estos convenios con las entidades artísticas y culturales. Ya lo ve, señor Felones, con su voto, con su apoyo, cada vez más señor Corpas, más UPN, más acción cultural regionalista, eso sí, más estudios medievales, más música antigua, más teatro clásico, pero menos cultura participativa, menos innovación, menos creación, menos experimentación artística y cultural. Eso es lo que se consigue con el apoyo a estos presupuestos de Cultura.

Y decía el señor Jiménez en su mensaje navideño que la derecha regionalista ya ha estado mucho tiempo, que muy bien, muchas gracias por el trabajo realizado. Pero ¿no se da cuenta, señor Jiménez, de que usted está alimentándoles, de que el monstruo cada vez es más grande, que si antes tenía seis cabezas ahora tiene ocho? (RISAS)

Es importante darse cuenta de que cuando llega el momento de ventilar las habitaciones hay que dejar que se ventilen, y a los que llevan mucho tiempo viviendo en ellas hay que desalojarlos, es necesario abrir las ventanas y que entre nuevo oxígeno desde fuera.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Telletxea. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas se han mantenido las enmiendas 1017, 1056 y 1079. Para la defensa de las tres enmiendas, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Hemos mantenido estas tres enmiendas que real y efectivamente son cuatro porque una de ellas, aunque está afectada al Departamento de Asuntos Sociales, tiene una relación muy estrecha con el Departamento de Cultura, y usted, señor Felones, ya lo conoce. Es evidente que me ceñiré a la defensa de las tres pero sin olvidar la referencia a esa enmienda para uno de los proyectos en Estella sobre el que, trascendiendo el debate municipal que en el propio pleno que aún no se ha producido, este Parlamento ya ha tomado posición, es verdad que mediante una propuesta de resolución nada vinculante para los objetivos del Gobierno, mucho menos para el propio Ayuntamiento de Estella, que en el ejercicio de su autonomía adoptará las decisiones que considere convenientes y oportunas. Pero hete aquí que el Partido Socialista presentó una enmienda para que se desarrollase el nuevo museo etnológico en Santo

Domingo, en Estella, enmienda que creo que fue apoyada por todos los grupos, en todo caso por el CDN sí, con un importe de 75.000 euros para que a lo largo del año 2010 se elaborara el proyecto, limitado proyecto con una repercusión presupuestaria de 75.000 euros, pero ojalá se pueda hacer con esa cuantía para que, como digo, se desarrolle o se redacte el proyecto del museo etnológico de Navarra en Santo Domingo, en Estella.

Pero en Santo Domingo, en Estella, tenemos un problema, y es que hay una residencia, y nosotros habíamos presentado, en un deseo posibilista que luego se concretará o no, una enmienda para ver si somos más generosos que esos 75.000 euros que a nosotros nos parecen insuficientes, para habilitar una partida con una cuantía mayor y que a lo largo del año 2010 se redacte el proyecto para la ubicación del museo etnológico de Navarra en Santo Domingo. Pero como defendemos también la imperiosa necesidad de trasladar la residencia de Santo Domingo, de Estella, a San Jerónimo vamos también a habilitar una partida para que a lo largo del año 2010 se redacte el proyecto de la nueva residencia, porque, si no, nos podemos encontrar con que se haya redactado un proyecto para el museo etnológico en Santo Domingo pero que no se pueda ejecutar porque sigue estando presente la actividad de la residencia de ancianos, y entonces, en una visión conjunta, completa e integral, decíamos: apoyamos a), 75.000 euros del señor Felones, del Partido Socialista, para nosotros insuficiente y por eso planteamos una cuantía mayor; pero también planteamos b) para hacer posible la a), porque si no sacamos la residencia de ancianos de Santo Domingo poco podremos ejecutar a lo largo del año 2010. Y planteamos una actuación integral, que luego será ratificada por el Gobierno, que es el competente, no el Parlamento, y será ratificada por el Ayuntamiento, que también tendrá algo que decir.

Pues aquí nos encontramos con una cuando menos incoherencia, y es que se presenta, se apoya y se respalda por esta Cámara una enmienda de 75.000 euros para hacer el proyecto del museo etnológico en Santo Domingo y se rechaza la enmienda del CDN que puede hacer posible que se cumpla lo anterior para que se redacte un nuevo proyecto en San Jerónimo y, por tanto, que la residencia de ancianos salga de Santo Domingo y en ese espacio en Estella se pueda ubicar el museo etnológico. Y nos hemos encontrado con una situación que he de reconocer que nos cuesta entender porque no entendemos cuáles son las razones para rechazar la cuantía. ¿Estamos dispuestos a hacer un esfuerzo en aras del consenso y de la responsabilidad con una cuantía menor para hacer posible el traslado de Santo Domingo a San Jerónimo? De acuerdo, adelante, pero tendrán que convenir con nosotros que en principio no tiene mucho sentido

apoyar una enmienda de 75.000 euros para la ubicación del museo etnológico en Santo Domingo si no se permite la salida de la residencia de ancianos de Santo Domingo a San Jerónimo. Ese era nuestro planteamiento y nuestro diseño con una enmienda en el ámbito de cultura, con la anterior ya superada y votada en contra por el Partido Socialista y por UPN para la redacción del nuevo proyecto de residencia de tercera edad en San Jerónimo.

Y en esa línea también presentamos y hemos mantenido la enmienda 1017, que hace referencia a un convenio para la restauración de la iglesia de San Martín, de Guerguitiáin, en el Ayuntamiento de Izagaondoa, tras una visita que giró esta Comisión de Cultura del Parlamento, creo que a iniciativa del Partido Socialista, en la que todos conocimos el valor patrimonial que tiene esa iglesia y comprobamos que inicialmente se había quedado fuera del plan director del patrimonio y nosotros, una vez más, con el afán de seguir sumando, de mejorar, de desarrollar algunas inquietudes y algunas iniciativas que se han apoyado, dijimos: vamos a presentar una modesta enmienda de 300.000 euros para que en el año 2010 se desarrollen cuando menos las actuaciones más urgentes para la recuperación y el mantenimiento de esta joya románica del patrimonio histórico de esta Comunidad. Y también ha sido rechazada. ¡Ojalá se habilite algún otro procedimiento para que se pueda recuperar en el plan director!, pero, claro, si estamos en la línea de la recuperación del patrimonio, si entendemos que esta iglesia...

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, ha agotado su tiempo.

SR. BURGUETE TORRES: ... tiene una trascendencia y un valor, algo tendremos que hacer. Nosotros no tenemos ningún afán de capitalizar nada, si a lo largo del año 2010 se establece internamente en ese convenio de colaboración que tiene el Gobierno de Navarra con el Partido Socialista, que fueron los que negociaron el plan director del patrimonio una línea que resuelva nuestra inquietud, no tendremos nada más que decir.

Por último, también habíamos planteado, y con esto acabo, señora Presidenta, una enmienda para las acciones del programa del Misterio de Obanos, que creo que todas sus señorías o una parte importante hemos visitado y hemos disfrutado en ocasiones, pues el Ayuntamiento y la propia asociación defendían la necesidad de contar con una ayuda mayor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Entiendo que ahora entenderá usted lo de la permisividad en el tiempo. En el turno en contra, por UPN, señor Casado, tiene la palabra.

SR. CASADO OLIVER: Señora Presidenta, si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde

el escaño. Del conjunto de enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, una mayoría hace referencia a modificaciones o supresiones de cuantías asignadas en las diferentes partidas del presupuesto, cuantías presupuestadas que mi grupo parlamentario considera ajustadas y acordes a los criterios objetivos y líneas de actuación establecidas por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para el próximo curso político, por lo que no ha lugar a que mi grupo apoye dichas enmiendas.

En numerosas ocasiones hemos reiterado que no es tanto una cuestión de cantidades como de prioridades y criterios, y es aquí donde, desde el antagonismo político entre nuestras formaciones, señor Telletxea, nunca le va a gustar un presupuesto propuesto por un Gobierno de UPN, sea el presupuesto que sea, sean las partidas presupuestarias y las cuantías que sean y sea el Consejero el señor Corpas o cualquier otro. Está claro que no les va a gustar y que no lo van a apoyar, así que le pediríamos que se dejara de fábulas y sainetes porque esta es la realidad del debate.

Para UPN el presupuesto que aprobaremos hoy es un buen presupuesto para la cultura y, además, es un presupuesto elaborado desde el consenso, fruto de las aportaciones realizadas por el grupo socialista, y es un presupuesto respaldado por el 72 por ciento de los representantes de esta Cámara. Y UPN no lo estará haciendo tan mal en materia de cultura, como en otras, cuando el navarrómetro, al que se ha referido su compañero Jiménez esta mañana, reconoce que UPN sigue siendo la principal formación política de esta Comunidad y que el futuro político de esta Comunidad a la hora de configurar un gobierno tiene que girar en torno al proyecto político que presente Unión del Pueblo Navarro, por tanto, como digo, no estaremos haciendo tan mal las cosas en materia de cultura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Casado. Por el grupo socialista, señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes, arratsalde on denoi. A estas alturas de la tarde debo comenzar por hacerles una confesión. Las enmiendas de Cultura nos las ha preparado el Gobierno. ¿A que sí, señor Corpas, a que nos las ha preparado el Gobierno? Bueno, pues, evidentemente, como estamos en el Parlamento, vamos con cosas serias y planteemos con claridad qué es lo que ha sucedido en el ámbito de cultura y turismo, que es el que nos ocupa.

El Departamento de Cultura y Turismo tiene un pequeño presupuesto, en la medida en que cuenta con 78 millones, 21 dedicados a turismo y 45 dedi-

cados a cultura, y, sin embargo, como ustedes habrán visto, suscita todos los años un fuerte debate, con gran interés y un número significativo de enmiendas, como ha sucedido en el presupuesto de 2010, en el que Na-Bai ha presentado cuarenta y siete enmiendas, el CDN tres e Izquierda Unida veintisiete. ¿Qué piden las enmiendas? Pues, por resumir mucho, las enmiendas piden más dinero para turismo, más dinero para patrimonio, más dinero para acción cultural, más dinero para museos, más dinero para bibliotecas y más dinero para archivos.

¿Cuál es el presupuesto que de entrada presentó el Gobierno? Con claridad, señorías, era claramente insuficiente, casi la misma cantidad que el año anterior, con primacía para las grandes infraestructuras y fuertes déficits en las actividades ordinarias. ¿Y cuál ha sido el resultado de su paso por la Comisión? A juicio de mi partido, ha sido sustancialmente mejorado. Más de 4 millones han mejorado los Presupuestos Generales de Navarra con las enmiendas que ha aportado casi en su totalidad el Partido Socialista de Navarra y, no lo olvidemos porque es muy importante, este año, como cosa especial, 5 millones de euros han venido de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, el presupuesto para la cultura en Navarra ha aumentado en torno a 10 millones de euros respecto al anteproyecto que teníamos el mes pasado, y, por cierto, diré lo mismo que dije en Comisión, debo agradecer, y mucho, el esfuerzo de UPN porque estas enmiendas han sido posibles, pero ha aportado un voto, y debo agradecer el esfuerzo de Nafarroa Bai, porque también gracias a ellos han sido posibles esas enmiendas, pero ha aportado un voto. ¿Sabían cuántos hemos aportado nosotros, el Partido Socialista Obrero Español? Ciento sesenta y nueve. Y esa es la razón por la cual hoy podemos contar con más de 5 millones de euros dedicados a la cultura en Navarra que en otras ocasiones no llegaban.

¿Cuáles han sido nuestras prioridades para el presupuesto de 2010? Infraestructuras culturales en la Navarra rural, que las necesita más que la Navarra urbana, para casas de cultura y centros cívicos; nuevos programas dedicados a jóvenes y a sectores de la Navarra rural, como el bono cultural o la cultura sobre ruedas. Por cierto, señor Corpas, esto lo hacemos para demostrar que otra cultura es posible, que la suya la soportamos pero no nos gusta, y esto lo hacemos, señor Telletxea, para demostrar, entre otras cosas, que en Navarra es posible un cambio, pero que lo traerá el PSOE o no vendrá. (MURMULLOS) Finalmente, el tercer bloque es para acciones en los Ayuntamientos y en las casas de cultura.

Y aquí, en esta tribuna, anuncio dos compromisos más muy importantes de este presupuesto. El

primero, no lo duden, es que haremos un seguimiento estricto del presupuesto de 2010, lo garantizamos aquí, en la tribuna, y el segundo, como en este departamento y en otros hemos recibido algunos desaguisados en el 2009, el acuerdo político contempla que aquellas partidas en las que haya colaborado concretamente el PSOE no se podrán hacer sin el consentimiento del PSOE a la hora de su realización. Por lo tanto, no consentiremos que se haga ni una sola de las partidas sin el visto bueno de mi partido, está expresamente consignado.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Felones, vaya terminando.*

SR. FELONES MORRÁS: *Concluyo. Primero. Respetamos el acuerdo porque los pactos están para ser cumplidos y mi partido es serio, institucional y va a llegar más pronto que tarde al Gobierno. Por lo tanto, evidentemente, no podemos hacer frivolidades, ni nos lo permite nuestra historia ni nos lo permite nuestro inmediato futuro. Segundo. En 2010 el Gobierno tendrá un presupuesto sustancialmente mejorado respecto al de 2009, y el PSN, que es oposición constructiva y exigente, estará atento al desarrollo del presupuesto, que esperamos, miembros del Gobierno, señor Presidente, señor Corpas, que permita hacer más cosas y mejor que en el año 2009. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Felones. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Felones, déjese de sus ciento sesenta y nueve votos en Madrid, en esta Cámara estamos hablando de los Presupuestos Generales de Navarra. Nuestra Diputada en Madrid apoyó y salieron adelante muchos dineros para la cultura de Navarra, cosa que también hizo el Diputado de UPN, pero estamos en el Parlamento de Navarra los elegidos por los ciudadanos de Navarra para defender los intereses de esta Comunidad, de esta tierra, y lo que los ciudadanos de Navarra necesitan no son los ciento sesenta y nueve votos del PSOE de Madrid, sino sus doce votos, los necesitan para que los Ayuntamientos tengan más dinero para hacer cultura, y no el recorte que les viene encima; necesitan esos doce votos para que el Departamento de Cultura tenga más dinero para acción cultural porque también tiene recorte; los necesitan para que las entidades culturales puedan seguir haciendo cultura. Para eso necesitan esos doce votos, no los ciento sesenta y nueve de Madrid. Y sobre el Museo de los Sanfermines podíamos haber discutido, pero no es el momento, y usted lo ha reconocido, son palabras literales suyas que el Museo de los Sanfermines lo emborriona todo porque repercute en la acción cultural y todos los colectivos ven disminuidas sus partidas presupuestarias, algo que el PSN no va a asumir –literal–.*

Por eso, señor Felones, insisto, hay que ser coherente. Usted dice que soporta al señor Corpas, no lo soporta, lo está aupando, tenemos Corpas por su culpa. (RISAS) Perdone, señor Corpas, no tengo nada contra usted, es una figura literaria, pero, insisto, este año 2010 va a ser un año muy comprometido para los Ayuntamientos, tienen menos dinero para acción cultural, el departamento tiene menos dinero para acción cultural, las entidades culturales tienen menos dinero para los convenios, hasta el Misterio de Obanos se ha quedado sin dinero, señores. Nosotros teníamos una enmienda para apoyar la celebración de este Año Jacobeo, pero no va a tener dinero porque no han apoyado ustedes la enmienda presentada por Nafarroa Bai. Y en verano ¿qué, señor Corpas?, ¿nos vamos a las fiestas con las vacas de Macua? Teníamos una enmienda de 300.000 euros para que hubiera acción cultural en verano, pero no ha habido apoyo. Dice el señor Caballero que a las procesiones. Hombre, lógicamente, el que ha estudiado en los jesuitas, qué va a hacer, pues ir a las procesiones. ¿Y para las artes escénicas?, ¿hay apoyo a las artes escénicas? Crear y fomentar públicos se queda sin apoyo, sin los 200.000 euros que pedía Nafarroa Bai o 100.000 euros para giras de grupos artísticos fuera de Navarra. Bien, pues todo esto es lo que se va a quedar en la gatera porque van a ser aprobados estos presupuestos.

Y ya para finalizar diré una última idea, y con mucha calma, señor Felones. En Navarra habrá cambio, pero ese cambio vendrá de la mano de Nafarroa Bai, no le quepa a usted ninguna duda. (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Telletxea. Su turno de réplica, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Bueno, pero entonces, señor Felones, ¿va a tener ayuda la iglesia de Guergutiáin? Bien. ¿Y vamos a redactar también el proyecto de la residencia de ancianos de San Jerónimo? En fin, yo no tengo ninguna duda, voy a hacer un acto de fe con usted porque me extraña su posición y la posición del grupo socialista. Entiendo la de UPN, porque UPN se abstuvo en su moción recientemente aprobada en esta Cámara y usted sabe que no defiende la ubicación del museo etnológico en Santo Domingo. Apoya su enmienda de 75.000 euros para que no haya discrepancias, no con otro fundamento, y rechaza la enmienda del CDN que permitiría el traslado de la residencia de ancianos de Sango Domingo a San Jerónimo. Yo entiendo todo eso, lo que no entiendo es su posición, la posición de su grupo, porque si creen firmemente que el museo etnológico se tiene que ubicar en Santo Domingo y la residencia tiene que pasar a San Jerónimo, en el año 2010 no hay ninguna línea que permita eso, ni siquiera en el Plan Navarra 2010-2012, por lo menos para el año 2010. Entonces, si no

vamos a resolver esa problemática, ¿para qué vamos a destinar 75.000 euros este año 2010 con las necesidades que tenemos en materia de cultura? ¿Para qué?, ¿para insistir en que esta es una iniciativa del Partido Socialista y que el señor Felones salga en los medios de comunicación, bueno, cuando menos en uno, que yo lo he leído, y diga que gracias a que han estado ahí han permitido que haya una enmienda de 75.000 euros? Señor Felones, si no somos capaces de sacar la residencia de ancianos de Santo Domingo y trasladarla a San Jerónimo ese proyecto hoy no sirve para nada, y mucho me temo, y ojalá me equivoque, que con todo este proyecto, macroproyecto de traslados y de diferencias y de discrepancias acabemos en que el museo etnológico no se ubique en Estella, y eso sí que le dolería al CDN, se lo puedo asegurar, y por ello, insisto, planteamos una posición integral, no parcial, no incoherente. Si queremos que el museo etnológico se ubique en Santo Domingo habrá que sacar la residencia de ancianos de allí. Pues vamos a hacer ambas cosas a lo largo del año 2010 si hay voluntad política, ahora, si lo que queremos es salir en los medios de comunicación para decir que gracias a unas iniciativas o a otras esto puede que sea una realidad en el futuro, pues tengo que reconocer que para eso han servido los 75.000 euros, claro que han servido, han generado una cierta diferencia de interpretación, porque creo que la mayoría de los ciudadanos de Estella se hacen este análisis: ¿cómo vamos a ubicar el museo etnológico si no hemos sacado la residencia? Y entonces yo les digo que hablen con el señor Felones, que seguro que se lo explica aunque aquí en su turno no lo haya hecho.

Y con la iglesia de Guergutiáin nos ocurre lo mismo. Fuimos a verla a iniciativa suya, quedamos encantados y dijimos que íbamos a comprometernos todos. Bueno, pues esa no es la sensación que tienen los responsables, y nosotros hemos dicho: vamos a ver si modestamente podemos colaborar.

En fin, como ha ocurrido a lo largo de todo el día, no han dado ni una razón convincente para justificar el no. Seguiremos intentándolo y perseverando, que es una de nuestras funciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burguete. A continuación vamos a votar las cuarenta y siete enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las cuarenta y siete enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai a este departamento.

Pasamos a votar ahora las tres enmiendas mantenidas por CDN. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor; 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las tres enmiendas mantenidas por CDN al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.*

Entramos en el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido treinta enmiendas, las números 1099, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132 y 1133. Para su defensa tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Arratsalde on denoi. En este departamento tenemos cinco programas, a algunos de los cuales hemos mantenido enmiendas. Dejando al margen el primero, que solo habla de actividades generales, comentaré un poco de qué van tres de ellos.*

El primero que quiero comentar es el de comunicación y promoción. En este programa hemos presentado y mantenido varias enmiendas de supresión que tienen que ver con la promoción audiovisual de la imagen de Navarra y con la imagen y la publicidad en eventos, puesto que pensamos que ya están de sobra introducidos en otras partidas.

Con esta rebaja, que suponía 150.000 euros escasos, queríamos hacer hincapié en otro tipo de cosas que para nosotros son importantes como la promoción de productos navarros, la promoción desde los Ayuntamientos que, desde luego, a este Gobierno parece no importarles mucho.

Hace uno o dos meses se aprobó por unanimidad en este Pleno una moción que decía: El Gobierno de Navarra, en la promoción de su imagen, no potencia de igual modo las distintas realidades de Navarra, esas que precisamente nos hacen tierra de diversidad y nos enriquecen. Esta censura de parte de la cultura y de la diversidad navarra parece tener su origen solamente en miedos infundados y motivos políticos. La propuesta era: El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a potenciar la imagen exterior de Navarra en toda su pluralidad, sin dejar al margen de esta promoción ninguna zona por motivos políticos dando a conocer las distintas realidades culturales y respetando la existencia de dos lenguas propias.

Esto fue aprobado por unanimidad. Ustedes, igual que nosotros, reconocieron que este Gobierno no promociona de igual manera todas las zonas

de Navarra, y lo que pedimos una y otra vez es que eso no ocurra, pedimos que si el Departamento de Relaciones Institucionales de este Gobierno dice que va a fomentar la producción y la emisión de programas audiovisuales lo haga por igual en todas las zonas de Navarra y respetando las dos lenguas propias de Navarra. Si este Gobierno dice que se va a encargar de la concesión de los servicios de radiodifusión sonora no entendemos por qué a día de hoy las cosas siguen como están y esto, señores, en el primer programa.

Pero es que podemos seguir con el segundo, que es el de relaciones institucionales, en el que nos hablan de impulso y promoción de temas navarros, de la información que nos van a transmitir a los grupos parlamentarios, que me gustaría que supieran qué información nos pasan a veces a los grupos parlamentarios, por lo menos al grupo parlamentario al que yo pertenezco, porque, desde luego, es bastante vergonzosa en muchos casos.

Dicen que van a promover las relaciones de colaboración y cooperación con otras comunidades aunque, curiosamente, nuestro señor Presidente declina formar parte formalmente de una euro-región con Euskadi y Aquitania. Cosas de este Gobierno. Pero, eso sí, cuando hablan de fomentar el protocolo y las relaciones sociales no tienen ningún problema en promover las distintas adquisiciones y demás de objetos institucionales, objetos conmemorativos, objetos promocionales, de eso sí que hacen unos indicadores, no del resto de las cosas que les mencionaba anteriormente. En este programa nosotros planteábamos rebajar 536.000 euros de este tipo de cosas como pueden ser objetos institucionales conmemorativos, atenciones protocolarias y la exposición en Shangai.

Ayer tanto el grupo del Gobierno, UPN, como el que apoya sus presupuestos, PSN, brindaban alegremente con cava, supongo, y espero que les aprovechase, mientras decían que repartían un mensaje de ánimo y esperanza porque el mayor problema común que tenemos y al que le tenemos que dedicar mayor esfuerzo es el paro, y le digo yo, señor Sanz, o cualquiera de los señores y señoras Consejeras que están en este momento: está bien que demos ánimo, está bien que demos esperanza, pero ¿y euros? Habrá que dar euros también ¿o no?

Y creo que el señor Presidente dijo que las medidas anticrisis –se supone que entre otras cosas para remediar el grave problema de paro que tenemos, cosa que nosotros compartimos– se vienen adoptando con el consenso de las fuerzas políticas mayoritarias. Pues siento decirles, señores, que no es así, porque, que yo sepa, ustedes son la fuerza mayoritaria, eso es así, pero la segunda fuerza de este Parlamento, les guste o no, es Nafarroa Bai, y a nosotros nos excluyen sistemáticamente de todos sus grupos. Ríase, señor Catalán, pero es así,

somos la segunda fuerza, les guste más o les guste menos, ya sabemos que no les gusta ni poco ni mucho, no les gusta nada, pero estaría bien que matemáticamente supieran sacar las cuentas cuando dicen que buscan el consenso con las fuerzas mayoritarias. Y lo digo porque en una cuestión tan importante como el último programa al que me voy a referir, que es el de la Oficina de Inmigración, en el que se supone que estamos intentado buscar la cohesión social mediante la transversalidad, estaría bien que incrementásemos realmente el gasto y no en los temas de los que hablábamos antes.

Sé que hubo gente de este Gobierno y también gente del PSN hace dos semanas en el Foro Pro-Positivo en el que se hablaba, entre otras cosas, de que el factor inmigrante multiplica por cuatro el riesgo de exclusión. En estos momentos en Navarra hay un 2,2 por ciento de la población en exclusión severa. Le preguntaban a Carlos Susías que quién lo pasa peor y él contestaba que los autóctonos tienen una red social y familiar, mientras que los inmigrantes están solos y sus redes sociales están fuera. También hay otro grupo de población inmigrante que estaba asentada en nuestro país y que se encuentra con que la pérdida de empleo puede suponer la pérdida del derecho al trabajo y residencia, lo que genera una gran tensión en el ámbito familiar. Supongo que hasta aquí estaremos todos de acuerdo, o eso es lo que yo pensaba, por lo cual, supongo que ustedes, del mismo modo que mi grupo, abogarán por el desarrollo sostenible y social que dice que mientras se cree que a mayor crecimiento mayor empleo y menos pobreza... Pero este Gobierno no habla de economía respetuosa con el medio ambiente y más estable ni de cómo contribuir a una mayor cohesión social de la población inmigrante, de las minorías y de respetar sus derechos.

Todas las enmiendas que nosotros hemos preparado van en el sentido de descontar de donde pensamos que no es necesario gastar en estos momentos y aumentar donde realmente creemos que hay que hacerlo para poder preparar una sociedad en la que todos y todas tengamos sitio.

Mientras ustedes hablan de responsabilidad, palabra que hoy habremos oído al menos quince veces: ejercicio de responsabilidad, con gran responsabilidad, posición altamente responsable, les tengo que decir que por una vez les voy a dar la razón, señores del PSN, y también del CDN, ustedes hablan de responsabilidad, y la tienen, ustedes tienen una gran parte de responsabilidad en que Navarra esté como está. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. En el turno en contra, por UPN, señor Eza, tiene la palabra.

SR. EZA GOYENECHÉ: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Después del debate anterior en materia de cultura, de tal alto voltaje dramático, creía que en este punto nos correspondía poco menos que una faena de aliño, y, claro, yo no voy a entrar a debatir cuestiones tan generales de última hora sobre Navarra, sobre todas estas cosas que ha planteado. Yo, humildemente, quería comentar las enmiendas, pero como ya lo hice en Comisión se ve que para usted es suficiente. Bien, pues si es suficiente nos ahorraremos el debate. Usted decía en la Comisión que con la que está cayendo había que incrementar determinadas partidas y había que limitar determinadas partidas que, por cierto, se le ha escapado, y se lo digo a sus señorías, porque no se han incrementado, se han reducido seriamente todas esas que dice de protocolo, hasta del Día de Navarra, todo esto se ha reducido. Pues querían reducirlo más, es decir, dejarlas sin ninguna cuantía, porque era más importante ayudar a los productos navarros y no ir a la exposición universal de Shanghai, porque como nosotros no decidimos dónde se celebra..., solo falta que alguien pretenda decir que vamos siguiendo los pasos de San Francisco Javier allí. En definitiva, que no, que no.

En cuanto al tema de inmigración, que tanto le preocupa, ya comentamos el otro día que la política de integración, de apoyo, de sensibilización, de interculturalidad, de conferencias, de estudios y todo eso se realiza fundamentalmente desde las políticas transversales como son el empleo, la sanidad, la educación, las ayudas sociales. Esas sí que son políticas consistentes. Todo lo demás, evidentemente, se está llevando a cabo y ustedes quieren darse el prurito de incrementar las partidas para que haya alguna reunión más, alguna conferencia más, cuando usted sabe que todas esas actividades entran dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades locales, de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de inmigrantes, de la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social... Hombre, seamos serios.

Y en cuanto a un asunto que también es importante y del que se habla fácilmente, la integración de los inmigrantes, porque eso se dice fácil, todos sabemos que es un reto para cualquier sociedad y más para la nuestra que en muy pocos años se ha encontrado con un gran contingente de inmigrantes, algo que no pasó en Europa, pues fue más paulatino el proceso de llegada de inmigrantes a esos países. En Navarra, concretamente, existe una actuación pionera dentro de España en cuanto a la mediación cultural y lingüística que completa los servicios públicos que hemos dicho antes de sanidad, educación, etcétera. Por tanto, estamos tan interesados como usted en ir mejorando estos aspectos y somos conscientes como todos de que sencillamente debemos dar una respuesta humana y

política al hecho de la inmigración, porque no creo que ustedes tengan mayor sensibilidad o mayor sentido de la responsabilidad en cuanto a lo que supone la situación de un inmigrante, no, otra cosa es que tenemos la obligación de dar respuestas y, además, las damos entre todos, fundamentalmente las da la sociedad, y esto es lo importante, porque podemos estar dando muchas conferencias pero como no nos apeemos de determinados conceptos no habremos hecho casi nada. Por tanto, considero que estos presupuestos en su conjunto son una respuesta adecuada a todas estas circunstancias y necesidades sociales. No digamos que se va a atender mejor o no a los inmigrantes porque en lugar de catorce conferencias se han celebrado diez. Hombre, no, eso no sería serio. Es el conjunto de nuestra legislación, el conjunto de los presupuestos los que están dando respuesta a esa realidad.

Por otra parte, le agradezco que en su intervención, aunque usted ha pretendido que tuviera ese voltaje dramático, hoy no nos haya recordado que había que rebajar la partida referida al Día de Navarra, porque con más humildad no se puede celebrar el Día de Navarra, ni se haya preocupado, como el año pasado, de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, ya que el País Vasco tiene una delegación importante, lo digo porque es así, hasta es llamativo y por lo visto nosotros en Madrid no tenemos nada que hacer, ni relaciones ni promocionar la imagen de Navarra plural. Claro que Navarra es plural y, evidentemente, la imagen será plural. Siempre va a ser la imagen plural y ustedes lo saben de sobra...

SRA. PRESIDENTA: Señor Eza, a pesar de estar en el escaño debe ir terminando.

SR. EZA GOYENECHÉ: ... otra cosa es que no sea tan plural como ustedes piensan. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Eza. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero aclararle la duda a doña Nekane Pérez, en mi partido se brinda con vino de Navarra, con Denominación de Origen Navarra. A veces discuto con mis compañeros porque también en Navarra hay vino de Rioja, y muy bueno por cierto, y también solemos brindar con vino navarro de Rioja, que de vez en cuando conviene reivindicarlo. A veces también con champán, bueno, más bien con cava, que es tan bueno en estas ocasiones y en estas fiestas..., también de Navarra, de Mendavia.

En fin, saliéndonos de la anécdota, no entiendo por qué les molesta tanto que el Partido Socialista apele una y otra vez a su ejercicio de responsabilidad, porque es lo que deberíamos estar haciendo todos en estos momentos y, por cierto, estamos

convencidos de que es lo que nos reclama la sociedad, lo que nos están reclamando los ciudadanos, que no entienden cómo no somos capaces de llegar a acuerdos cuando hay que tomar medidas que les afectan directamente, medidas que van a permitir que salgamos antes de la situación de crisis en la que estamos. Por tanto, insistiremos las veces que haga falta en el ejercicio de responsabilidad que estamos haciendo porque creemos que es lo que nos está demandando la sociedad.

En lo que se refiere a las enmiendas, no vamos a aceptar las enmiendas que ustedes proponen porque, sencillamente, en la parte en la que estamos de acuerdo, que es la de inmigración, creemos que hemos hecho el ejercicio que teníamos que hacer y creemos que se está haciendo el trabajo que se tiene que hacer. Vamos a vigilar de cerca el trabajo que se hace con el colectivo de inmigrantes porque entendemos que es un colectivo, como usted decía, que se ve afectado muy directamente, más directamente que otros colectivos, por la situación de crisis.

En lo que se refiere a los aspectos técnicos que recoge el departamento, nosotros sí que apostamos sobre todo por un plan de desarrollo del sector audiovisual, que nos parece necesario fortalecer, para conseguir unos medios más plurales, pero la pluralidad no la entendemos solo y exclusivamente como la entienden ustedes referida al ámbito del euskera. Para nosotros, el concepto de pluralidad tiene connotaciones mucho más profundas en relación con lo que necesitamos para conseguir unos medios más modernos y de mayor calidad al servicio de los ciudadanos, y eso es lo que hemos pretendido.

En definitiva, el resumen que se puede hacer de lo que hemos visto hoy en este hemiciclo por parte de ustedes es que huyen del ejercicio de responsabilidad, salen corriendo cada vez que tienen que hacer ese ejercicio de responsabilidad porque prefieren permanecer en el continuo negacionismo, en el permanente no con tal de sacar rédito político. Miren, nosotros estamos orgullosos del ejercicio de responsabilidad que estamos haciendo porque entendemos que es la manera en la que tenemos que trabajar para resolver los problemas de los ciudadanos y, además, cumplimos los acuerdos a los que llegamos, en este caso con el Gobierno de Navarra, para intentar avanzar, como hemos dicho ya por activa y por pasiva, en la salida de la crisis. Por cierto, también queremos cambio —ya se lo hemos dicho, se lo volvemos a decir una vez más y se lo diremos las veces que sea necesario—, pero un cambio que nunca va a hacer de menos a Navarra, que es el cambio que ustedes proponen, una Navarra menos potente, una Navarra que esté orientada permanentemente hacia la Euskadi que ustedes defienden. Nosotros defendemos una Navarra anclada en las raíces de la Constitución y

del Amejoramiento y, desde luego, una Navarra muy diferente a la que ustedes defienden con la estrechez de miras que tiene ese nacionalismo que ustedes han preconizado por activa y por pasiva a lo largo del debate presupuestario. Por tanto, insistimos en que si el cambio que ustedes plantean es un cambio que vaya en la dirección del nacionalismo no nos van a encontrar. Por cierto, cuando lleguen las elecciones tratarán otra vez de esconder en el cajón sus ikurriñas y su nacionalismo para intentar confundir a los ciudadanos, que es lo que permanentemente están haciendo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro. Señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Voy a hacer uso del turno de réplica y empezaré de atrás hacia delante o haré un Max-Mix. Voy a empezar por el CDN, porque voy a hacer un ejercicio de fe como ha hecho hasta estos momentos el señor Burguete: como no ha dado ninguna razón para no apoyar nuestras enmiendas, supongo que las apoyará, lo digo por darle un tono divertido al tema. Ya veo que no les he debido convencer, igual que usted no ha convencido durante el día al grupo del Gobierno y al PSN.

Señor Eza, a ver si nos ponemos de acuerdo, porque creo que esta mañana o esta tarde, da lo mismo, el señor Rapún hablaba de que cuando reiteradamente una partida no se acaba de ejecutar o no se gasta no tiene sentido que siga ahí. Entonces, yo digo que los planteamientos que ha hecho Nafarroa Bai para suprimir las cosas que se suprimen no han sido antojos de esta Parlamentaria ni han salido de la manga, han salido de ver que año tras año hay partidas que no se ejecutan y, si no se ejecutan, ¿por qué vamos a seguir poniendo ahí dinero? Eso no lo he dicho yo, lo han dicho ustedes esta mañana. Entonces, estaría bien que se pusieran de acuerdo.

Señor Eza, el otro día se lo dije y se lo vuelvo a repetir hoy, usted me habla de políticas transversales y estamos de acuerdo, por supuesto que estamos de acuerdo, pero yo no sé si usted se ha leído cuáles son los objetivos de la Oficina de Inmigración. Entre ellos está gestionar este tipo de políticas transversales. Por eso este grupo una y otra vez hace hincapié en que desde ahí se tienen que gestionar y ahí tienen que aumentarse las partidas, luego no me diga usted que ya se hace en educación o se hace en o se hace en, cuando encima ni siquiera es cierto.

Acabando con el señor Caro, ¡qué sorpresa!, señor Caro. Usted dice: no vamos a apoyar sus enmiendas. Pues realmente ha sido una sorpresa porque, claro, después de ver el debate de todos los presupuestos, la verdad, esperábamos que nos apoyasen algo. Eso ha sido una sorpresa y otra

sorpresa ha sido que no me explico por qué a esta Parlamentaria no le ha agradecido el tono, no sé, porque yo pensaba: a ver si tengo suerte y me agradece el tono y así le digo: pues mire, yo sí me considero nacionalista y me da igual hoy, mañana o dentro de año y medio, yo no voy a guardar ninguna bandera y voy a seguir defendiendo las cosas que hoy defiendo. Pero es que eso no quita lo demás. Que yo diga que me siento nacionalista no quita que diga que hay que defender lo que hay que defender, una sociedad en la que cabemos todas y todos, y en estos momentos eso no ocurre.

El señor Felones habla de que el cambio vendrá si lo trae el PSOE y, si no, no vendrá. Pues bien, con esto reconocen ustedes que en Navarra no ha habido cambio porque ustedes, señores y señoras Parlamentarias del PSN, no han querido y por eso no ha habido cambio, con lo cual aplíquense el cuento, sí, sí, y hablen de esa responsabilidad, porque cuando yo vuelvo a mi pueblo asumo la responsabilidad que tengo, pero asuman ustedes la suya. Por cierto, no me digan que las cosas sí que han cambiado, porque ayer mismo el señor Jiménez hablaba de que había que prepararse para el cambio, con lo cual es que no ha habido cambio, y hablaba de dar las gracias a los conservadores porque, claro, después de un montón de años haciendo lo que han hecho, ahora toca el progresismo. Pues señores, estos señores y señoras de aquí han hecho lo que han hecho porque ustedes lo han consentido. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez. Vamos a votar ahora las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno. En total, treinta enmiendas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 12 votos a favor; 36 en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las treinta enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

A continuación pasamos a votar el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas. ¿Alguien solicita turno para defenderlas? No siendo así, pasamos a votar el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 36 votos a favor; 12 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda aprobado el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas.

Finalmente, procedemos a votar el artículo 2. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 36 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobado el artículo 2. Señorías, queda aprobada la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010.*

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

SRA. PRESIDENTA: *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Abrimos un debate a la totalidad. ¿En el turno a favor? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Pasamos a debatir el dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda relativo a las medidas fiscales, a las normas tributarias para el ejercicio 2010 como complemento de lo que ha sido la aprobación de los presupuestos hace escasos segundos. Hay que decir que esta ley, como es conocido por todo el mundo, también es fruto de un acuerdo tras la presentación por el Presidente del Gobierno de catorce medidas fiscales en el debate del estado de la Comunidad, las cuales, como digo, tras los diferentes acuerdos, se plasman en la ley que vamos a votar a continuación.*

No voy a repetir el conjunto de las leyes, pero sí destacaré alguna cuestión como que Navarra será la única Administración española –aquí ya no entran los Ayuntamientos para que el señor Ramírez se quede tranquilo– en la que no suban las retenciones de trabajo en las nóminas. Se mantiene la ayuda de los 440 euros en Navarra para las rentas más bajas. El impuesto del ahorro también se mantiene para la mayoría de los contribuyentes de esta Comunidad en el 18 por ciento, no así la otra parte del ahorro, que sube al 21, como en el conjunto del Estado. Baja el impuesto de las micropymes del 23 al 20. En definitiva, creo que se ha aprovechado la autonomía fiscal y financiera que nos permite nuestro régimen económico para crear o proponer unas medidas fiscales que sirvan, junto con el presupuesto, para poner las pautas necesarias para conseguir salir de la crisis lo antes posible y, desde luego, para reactivar la economía. Este

es el objetivo de estas medidas fiscales que se van a llevar a cabo a lo largo del año 2010.

Como decía antes con el presupuesto, es un buen acuerdo que representa a más del 70 por ciento de esta Cámara y que no tiene parangón en ninguna Cámara legislativa española. Creo que ahora la duda o lo único que queda por saber, sabiendo el posicionamiento de los diferentes grupos en este debate, es si todos los miembros de la formación política de Nafarroa Bai van a votar en el mismo sentido y me refiero a que dependiendo del sentido del voto que hagan los miembros de la misma caerán en contradicción con lo que han hecho sus partidos en la comunidad autónoma vecina, porque es evidente que una vez más se defienden en las dos comunidades cuestiones totalmente diferentes y el sentido del voto de alguno, evidentemente, va a ser contrario en una comunidad y en la otra. Por lo tanto, creo que lo único que queda por ver es quiénes son los que se desmarcan y, por lo tanto, quiénes son los que ganan esa batalla en lo que se refiere al sistema económico. Yo no sé por qué le miran todos al señor Agirrebengoa, no sé si es al que le ha tocado en este momento tener que tragar, pero en todo caso es lo único que queda por ver, si van a mantener los principios realizados en la comunidad y en las Diputaciones Forales vecinas o, si por el contrario, van a mantener una disciplina de voto y a hacer aquí lo contrario de lo que predicán y que, además, hacen en la comunidad de al lado.

Yo creo que son unas buenas medidas que contribuirán a reactivar la economía de la comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, intervengo en el turno a favor toda vez que, si recuerdan sus señorías después de este largo debate, este proyecto de ley fue remitido por el Gobierno a la Cámara con un contenido concreto y en estos momentos el dictamen que vamos a votar tiene un contenido diferente al enviado, y eso es una realidad objetiva que no admite discusión.*

Debatir se puede debatir absolutamente sobre todo, pero las cosas como son, este proyecto, lo mismo que el anterior –pero del anterior ya no puedo hablar, que casi será mejor–, es evidente que ha tenido una serie de modificaciones respecto de la propuesta inicial que hizo el Presidente del Gobierno de Navarra en el debate del estado de la Comunidad. Esas modificaciones, guste o no guste, han sido introducidas por el Partido Socialista de Navarra en ese ejercicio político que mis compañeros, con la brillantez que les caracteriza, han dicho con anterioridad y que ha consistido,

básicamente, en una cuestión que a nosotros nos parece fundamental. Es verdad que la fiscalidad es un instrumento de política económica y es verdad que puede haber diferentes políticas económicas. Una de ellas lo que hace es atemperar el Impuesto sobre Sociedades para ayudar a las empresas en unos momentos de dificultad económica y eso venía ya en el proyecto, pero venía en el proyecto sin vincular la rebaja del Impuesto sobre Sociedades a la creación o al aumento de empleo en esas empresas. Eso es precisamente lo que aquí se ha introducido en toda la rebaja fiscal del Impuesto sobre Sociedades, se rebaja el Impuesto sobre Sociedades pero siempre que haya una vinculación con el empleo, o se mantiene el empleo en unos casos o es necesario que se incremente en otros, que en aras de la brevedad no relataré aquí, pero que nos parece que hay que decirlo con claridad.

Por otra parte, se ha conseguido mantener también las retenciones del Impuesto sobre la Renta referidas a los rendimientos del capital mobiliario, en definitiva, las rentas que se obtienen por depósitos bancarios o por otra serie de actividades, de tal manera que en Navarra van a pagar más, bastante más, las rentas altas que las rentas medias y bajas. No solamente eso sino que las rentas medias y bajas en Navarra van a pagar incluso menos que lo que van a pagar en el resto de España.

Asimismo, hemos conseguido también que las retenciones sobre rendimientos del trabajo del Impuesto sobre la Renta no se incrementen a partir del 1 de enero. ¿Qué importancia tiene esto? Pues tiene una importancia fundamental y es, en definitiva, una secuela que lo que hace es mantener en parte lo que fue la deducción fiscal de los 440 euros que, como saben sus señorías, aquí fue con carácter progresivo. ¿Por qué digo en parte y por qué se mantiene así una vez que el Estado lo ha suprimido? Por una razón bien sencilla, porque en Navarra empezó a aplicarse después y, por lo tanto, también parece razonable que los efectos de esa reducción en el Impuesto sobre la Renta tengan un final de aplicación más tardío que en el resto del Estado.

Por lo tanto, creemos que con este cuadro que les dibujo brevísimamente sí que se ha dotado no de todo lo que nosotros hubiésemos querido, eso es algo evidente, en un acuerdo ceden dos partes, si no, no sería un acuerdo, pero creemos que hemos introducido elementos de progresividad importantes y relevantes en esta reforma fiscal. Incluso se ha conseguido que las deducciones por patrocinio, que hasta ahora estaban reducidas exclusivamente a fines culturales o deportivos, se amplíen a nuevos sectores como el de la dependencia u otros fines de interés social a que se refiere la famosa proposición de ley, ahora ya ley foral, que hizo el grupo socialista, que es conocida por

el señor Eceolaza como la ley de la equis, que a pesar de lo que él diga no es cierto que se vaya a incumplir, porque si algo hemos aprendido durante este tiempo en la Cámara es que los presupuestos son simplemente una habilitación de gasto y eso no significa que el Gobierno pueda incumplir la ley. Por lo tanto, lo que tendrá que hacer el Gobierno –por cierto, ahora va a haber una mayor capacidad de ese patrocinio también para temas de dependencia y de otros fines de interés social–, independientemente de lo que pone en las partidas presupuestarias que antes hemos aprobado, es sacar una convocatoria en el plazo no recuerdo si de treinta o sesenta días una vez que comience el año, y a ese concurso de ayudas podrán presentarse las organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro. Por lo tanto, no hay ningún incumplimiento de la ley con la aprobación de esta ley ni de la ley anterior. Otra cuestión es si luego el Gobierno cumple o incumple, pero vamos a esperar a que llegue el 2 de enero y a partir de ahí ya tendremos la capacidad, si lo incumple, de decírselo con claridad.

En definitiva, nosotros pensamos que esta reforma fiscal es una reforma que puede contribuir al relanzamiento económico. Estamos satisfechos parcialmente de la misma en cuanto que hemos logrado introducir una serie de medidas claramente progresistas que pensamos que hacen que se mantenga un nivel de equidad fiscal importante y respetable, que, por otra parte, va al unísono, prácticamente –hay modificaciones, evidentemente, y matizaciones dada la peculiaridad de nuestro régimen fiscal–, con la línea que se está llevando a cabo en el resto del Estado y en buena parte de Europa. Por lo tanto, votaremos, lógicamente, a favor del dictamen. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lizarbe. Por la agrupación de Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, intervendré desde el escaño para anunciar nuestro voto favorable ya que dimos todos los argumentos en el debate sobre la totalidad y en los debates en Comisión sobre las enmiendas parciales. Entendimos y entendemos que dentro de nuestra autonomía es lo que se puede poner en marcha de manera conveniente para resolver los problemas que a lo largo de este año se puedan plantear en la sociedad navarra, desde una actitud abierta a introducir durante el ejercicio las reformas que en función de la experiencia se consideren necesarias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alli. En el turno en contra, por Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Gabon guztioi. Buenas noches a todas y a todos. Ha salido aquí el señor García Adanero y la primera idea que nos ha expresado es que esta ley contiene las catorce medidas que anunció el señor Sanz en el debate sobre el estado de la autonomía. Ha salido a continuación el señor Lizarbe y ha dicho que esta ley contiene no lo que se anunció en aquel debate sino lo que ellos han introducido. A pesar de esta contradicción no tengan ustedes cuidado, votarán ustedes igual, estén tranquilos por eso. La contradicción, ¿qué importa?*

Lo cierto es que esta mala costumbre de presentar modificaciones fiscales junto con el presupuesto, que ya se ha convertido en costumbre, va unida, además, a la peor costumbre aún de introducir enmiendas en el último momento, como lo demuestran las ocho que ustedes han introducido, algunas de las cuales merecen algún comentario. Tendrá que haber y habrá sin duda ninguna un debate en profundidad sobre la estructura fiscal porque realmente tiene signos de obsolescencia en muchísimos aspectos. Hace falta un debate profundo sobre el equilibrio entre impuestos directos e indirectos porque lo que nos enseña la estructura de esta comparación en los países más desarrollados de Europa, que están saliendo con mucha antelación de la crisis, es precisamente que el gravamen de los impuestos directos es en proporción muy superior al de los indirectos y en comparación con nuestra estructura también. Hace falta un debate sobre las políticas fiscales de cara al necesario nivel de recaudación y, por supuesto, en la crisis deberían pagar los que más responsabilidad tienen por haberla ocasionado. Además, sin duda ninguna habría que preservar de los efectos de la crisis a los que la están sufriendo, que son las personas que están en el paro, los propios trabajadores y, sobre todo, los sectores más desfavorecidos de la sociedad, lo cual no se está haciendo.

Nosotros proponemos y mantenemos en nuestras enmiendas que además hay que utilizar las medidas fiscales no solo para las políticas sociales que ya se hacen, sino también para otras más. Una vez más les propondríamos que meditasen ustedes sobre la posibilidad de extender los complementos de las pensiones a las personas que cobran pensiones SOVI y que no son viudos ni viudas. Ese es un tema en el que realmente el tiempo es cada vez menor porque se están acabando estos pocos centenares de personas. Se están acabando y se van a acabar y no van a tener el consuelo de recibir, como dirían ellos en el lenguaje habitual, el diario que les pondría por lo menos la conciencia de que realmente la sociedad y las instituciones toman en consideración a estas personas.

Merece la pena, como he dicho antes, hacer algún comentario con respecto a las enmiendas

que conjuntamente han suscrito para esta ley UPN y PSN, los señores García Adanero y Jiménez Alli. Voy a empezar por la primera para contestarle al señor Lizarbe sobre cuál es el sentido social en la rebaja del Impuesto sobre Sociedades, que también es muy pequeña, que es de un solo punto, pero cuál es la condición social. Basta leer la motivación del primer punto: se establecen las siguientes condiciones –solo voy a leer una–, que durante los doce meses siguientes al inicio de cada uno de esos periodos impositivos el promedio de la plantilla total de la entidad no sea inferior a la unidad. Esto nos recuerda aquella grabación de los policías en la que Jota 1, que es el que manda, le decía a Jota 2: disuelva todos los grupos de más de uno. Bueno, pues aquí también, que no sea menor de la unidad.

Pero hay más consideraciones que hacer, por ejemplo, en la enmienda número 5. Cuando se aborda la definición de grupo de sociedades la definición literal es: hay grupo cuando una sociedad controla directa o indirectamente a otras. Pero, claro, las cuestiones técnicas son siempre mucho más complicadas. El control indirecto es a través de mayoría en el accionariado mediante el control de los órganos de gestión, el control financiero, el control técnico, el control de producción, etcétera. Todo eso no se aborda. Por lo tanto, es una enmienda que tiene una justificación técnica, pero que no la resuelve en absoluto.

Se rebaja un punto a las cooperativas y a las sociedades laborales, pero esto se podría haber discutido si hubiera habido un diálogo en todas estas medidas, si hubiera habido una negociación y hubiéramos propuesto otros niveles, etcétera. Todo esto se hace a última hora mediante enmiendas presentadas de mala manera. Hay otras que lo que pretenden es la adecuación a los nuevos planes de contabilidad, el cambio de algunas cuentas, cuestiones meramente técnicas sin mucho contenido y de las que no se ha dado absolutamente ninguna justificación.

También hay algunas otras modificaciones como son, por ejemplo, la de la ley de riqueza territorial, una medida catastral en la que habría que entrar sin duda ninguna a una garantía de que las modificaciones de las ponencias no escondan algunos resortes en los que quede en entredicho la necesaria claridad que tiene que haber.

Hay también otras medidas como la liquidación girada, que en un caso no tiene que ser objeto de notificación, artículo 143.3 de la Ley Foral 2/95, que se modifica. ¿Por qué no tiene que ser objeto de notificación? ¿Cuál es la dificultad ahora con Internet y con la Administración digitalizada para que en una ley se quite la obligación de la notificación y eso quiera ser justificado de alguna manera? Pues no existe esa justificación.

En cualquier caso, las medidas son nimias. Se corresponden a un estado en el que no se aborda el debate fundamental que debería existir sobre las medidas fiscales.

Nosotros no estamos de acuerdo con la conclusión a la que llega el señor Lizarbe de que la estructura en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aquí sea más beneficiosa que en las demás partes y, sobre todo, no cabe defender que los tramos más elevados estén de alguna manera con la carga fiscal que les debería corresponder, porque esos tramos no tienen objetivos planteados como deberían y que son los que hemos enmendado tanto Izquierda Unida, que no sé si ha mantenido o no las enmiendas, si las mantiene las votaremos a favor; y también las que nosotros hemos promovido.

En resumen, a estas medidas, que no sabemos si son las que propuso el señor Sanz, que es lo que ha dicho el señor García Adanero, o las que ha corregido el señor Lizarbe, que es lo que ha dicho el señor Lizarbe, nosotros votaremos que no.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. En el turno contra, por la agrupación de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Presidenta. Por la brevedad de mi intervención lo haré desde el escaño. Nosotros no hemos mantenido tampoco las enmiendas a esta ley porque, lógicamente, no tenía mucho sentido discutir esto no habiendo mantenido el debate anterior. Simplemente y por cortesía parlamentaria lo lógico es que no nos repitamos en el debate, sino que hagamos unos apuntes de las razones que nos han llevado a plantear otra forma de entender la fiscalidad.

Al margen de que en este caso el señor Lizarbe haya explicado las modificaciones que su grupo ha logrado introducir en la propuesta de UPN, es evidente que va en consonancia con todo el desarrollo de las enmiendas planteadas a lo largo del debate de hoy. Por lo tanto, nada nuevo por parte de ninguno de los grupos en el debate de esta ley.

Saben sus señorías que nosotros siempre hemos defendido la progresividad en las políticas fiscales y saben que en los tramos de la tabla, que, lógicamente, hemos enmendado, como recordaba el

señor Zabaleta, tenemos un planteamiento sensiblemente distinto. Decimos que los tramos más altos, las rentas más altas, lógicamente, tienen que cotizar más y, en ese sentido, no se ha admitido la propuesta que hemos hecho nosotros, Por lo tanto, nuestro voto será, lógicamente, en contra.

El debate del Impuesto sobre el Patrimonio ya ha sido suficientemente planteado en esta Cámara, pero seguimos insistiendo en lo inoportuno de la eliminación de ese impuesto.

Y sobre el Impuesto sobre Sociedades consideramos que ahora es momento de plantear un debate en serio, pero más pronto que tarde se tendrá que hacer.

Por lo tanto, saben que nosotros estamos por la labor de la progresividad fiscal y en resumidas cuentas es lo típico que siempre hemos dicho desde nuestro grupo: quien más tiene más tiene que pagar y también en estos momentos de crisis. Eso no quita para que se hagan políticas fiscales favorables a las pequeñas y medianas empresas y a sectores puntuales que interesa dinamizar, pero lo que resume la filosofía de nuestro planteamiento en este tema y, lógicamente, en el debate presupuestario es la progresividad, que se resume, como he dicho, en que el que más tiene, lógicamente, más paga.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Terminado el debate del dictamen, pasamos a su votación. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es 36 votos a favor; 11 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Por tanto, señorías, queda aprobada la Ley Foral de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias. Muchas gracias, señores y señoras Parlamentarias por su trabajo. Les espero mañana a la cita que tenemos a la una y media para compartir, junto con los trabajadores del Parlamento, la despedida del año. Les deseo a todos ustedes feliz Navidad, zorionak. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 25 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nos encontramos ya en la recta final del debate presupuestario, puesto que lo más seguro es que a partir de hoy la Comunidad Foral de Navarra vaya a tener una ley por la que se establecen los presupuestos para el año 2010. Y, sinceramente, tal y como adelantábamos, no se han producido demasiadas modificaciones desde que este proyecto llegó a este Parlamento, sobre todo, no ha habido modificaciones de calado, en atención al acuerdo suscrito entre el Partido Socialista y UPN. Así pues, no se han tenido en cuenta las enmiendas y propuestas presentadas por los demás grupos parlamentarios, ya que la alianza de UPN y PSN ha salido en contra de las enmiendas presentadas por los demás grupos.*

Teníamos una oportunidad para el cambio, teníamos la oportunidad de concretar los medios

que nos ayudarían a salir de esta situación de crisis profunda, teníamos la oportunidad de cambiar los derroteros presupuestarios establecidos estos últimos años; este Parlamento tenía la oportunidad, pero al final está claro, y así lo veremos en las votaciones, que el voto de la mayoría de este Parlamento, el voto de UPN y del Partido Socialista, va a provocar que no haya cambios.

Es por eso por lo que el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai muestra una vez más su tristeza por la pérdida de esta oportunidad, por el hecho de que la mayoría progresista de este Parlamento no haya tenido reflejo en los presupuestos.

Y todo ello en una situación de crisis profunda, en la que no es de recibo que no se introduzcan modificaciones en los presupuestos, ya que las mismas fórmulas no valen para diferentes situaciones. Por eso, los miembros del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai consideramos que se ha perdido una oportunidad.

(2) Viene de pág. 15.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señoras y señores. En el momento de defender las enmiendas presentadas y mantenidas a los presupuestos en lo concerniente al Departamento de Presidencia, quisiera referirme a nuestros objetivos políticos generales en lo concerniente a este departamento.*

Por medio de estas enmiendas que ha presentado, Nafarroa Bai quisiera, en primer lugar, defender un modelo de convivencia. Consideramos que en estos presupuestos pactados por UPN y PSN no se hace un esfuerzo suficiente en pro de la convivencia. Por ejemplo, pensamos que los actos de preservación de la memoria histórica, así como las iniciativas a favor de todos los perjudicados o víctimas, merecerían y requerirían un enfoque más audaz.

Para Nafarroa Bai, un segundo objetivo es la renovación o modernización de la Administración. Pensamos que es un objetivo importante. Y es mucho lo que hay que hacer en este terreno. Se acaba de aprobar una ley que ha introducido novedades en este tema, y para poder poner en marcha esa misma ley, a pesar de que tiene carencias y de que las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai a esa ley no fueron admitidas, hacen falta otros medios que no se prevén en estos presupuestos. Y también a ese respecto ha presentado Nafarroa Bai una serie de enmiendas.

Por tanto, en el área de Presidencia existen una serie de servicios públicos que merecen ser objeto de mejora, mantenimiento y modernización a través de nuestra acción. Nafarroa Bai considera que para salir de esta crisis hace falta también que la Administración mejore sus servicios públicos. Y para eso, para la consecución de ese tercer objetivo, hemos presentado algunas de esas veintitrés enmiendas nuestras.

Los presupuestos de UPN y PSN –ya que no podemos decir que sean también de CDN, a pesar de que haya prometido su apoyo–, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010, no inciden lo suficiente en la mejora de los servicios públicos.

Existen lagunas y carencias en los servicios públicos de la Administración, así como profundas desigualdades. Existen desigualdades, por ejemplo, en lo referente a la lengua. También a ese respecto proponemos nosotros una serie de enmiendas, destinadas a superar dichas carencias. Además, esas profundas desigualdades existentes en el terreno lingüístico son, a nuestro juicio, contrarias a la justicia, ya que no se dota de los mismos medios a todas las personas de esta sociedad, no se les reconocen las mismas posibilidades. También existen carencias importantes en la gestión de los servicios públicos.

Como se ha dicho, de las enmiendas que presentó en relación con el Departamento de Presidencia, Nafarroa Bai ha mantenido veintitrés. No van a ser aprobadas, ya que antes tampoco lo fueron. Eso ya lo sabemos. Pero hacer oposición, hacer oposición de verdad, consiste en proponer y lanzar otras vías e iniciativas, también en lo concerniente a la mejora, renovación y modernización

(3) Viene de pág. 31.

SRA. MANGADO CORTES: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo parlamentario, Nafarroa Bai, ha presentado ciento una enmiendas, por un valor total de aproximadamente 70 millones de euros, al proyecto de presupuestos de 2010 del Departamento de Educación.

Y las mantenemos todas, más otras dos in voce, puesto que ni una sola, a pesar de coincidir algunas con las pactadas por los grupos del Gobierno, ha recibido el voto favorable de los mismos, y las motivaciones son diferentes.

Nuevamente nos encontramos con unos presupuestos cuya consignación año tras año sigue congelada. Así, cuando en boca de algunos prebostes oímos la palabra excelencia para designar el tipo de educación que Navarra debe exportar puesto que, según ellos, somos pioneros en el mundo mundial, desde Nafarroa Bai les decimos que la excelencia se consigue cuando se ponen los medios y las voluntades para ello.

¿Cuáles son los medios? Pues la inversión, que invertir en educación no es gastar, como consideran algunos. Hay que aumentar la participación en el PIB alrededor de dos puntos para llegar a la media del gasto público en educación de la OCDE.

La voluntad equivale a creer, a creer en lo público, y pongo el ejemplo de la UPNA. La Universidad Pública debe ser el espejo de nuestra sociedad, por lo que la Administración debe, por un lado, asegurar una financiación que no le impida el desarrollo y puesta en marcha de los nuevos grados, posgrados y masters que ella misma diseña –según la UPNA, medicina, periodismo y psicología– ni tampoco el desarrollo de su labor investigadora. Por otro lado, debe creer en ella y darle el impulso decidido para que sea una universidad competitiva, de excelencia y no subsidiaria de la universidad del Opus.

Asimismo, queremos manifestar que la actitud del Gobierno de Navarra y del PSN, de mercadeo y de utilización de la financiación de la UPNA como

de la gestión. Pensamos que las medidas planteadas por estos presupuestos en todos los ámbitos, y también para el Departamento de Presidencia, son continuistas, no proponen novedades, no se esfuerzan por incidir en la senda de la innovación. Por eso, nosotros mantendremos nuestras enmiendas y votaremos en contra de todas las demás líneas de este departamento. Nada más y muchas gracias.

moneda de cambio, nos parece un auténtico error, y creemos que perjudica gravemente a la propia institución, que debe estar totalmente al margen de las apetencias manipuladoras de cualquier partido o institución.

Exigimos de una vez por todas que termine esta situación de inestabilidad financiera, que no hace sino mermar la credibilidad de nuestra universidad.

Con estos presupuestos pactados este año entre UPN y PSN se perpetúan las dinámicas de años anteriores y se prevén profundos retrocesos y recortes presupuestarios en el impulso decidido del ciclo 0-3 años, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos –todas las enmiendas aprobadas entre UPN y PSN, con nombres y apellidos–, Formación Profesional, enseñanzas artísticas, subvenciones a los Ayuntamientos, financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros –se ha incrementado el número de escolares y la partida disminuye año tras año–, financiación de las ikastolas de la zona no vascofona, formación del profesorado, actividades extraescolares, apymas, tecnologías de la información y la comunicación, itinerarios culturales por Navarra, Aula de la Experiencia, programas de convivencia, valores, innovación, multiculturalidad, aula de recursos multisensoriales para el colegio Andrés Muñoz, etcétera.

Como, debido al tiempo disponible, es imposible pormenorizar todos los recortes, haré especial hincapié en algunos, que son escandalosos.

En primer lugar, me refiero a las enseñanzas artísticas, que sufren un recorte del 52,82 por ciento con respecto al 2009. La subvención a las escuelas de música se redujo en un 53,06 por ciento, lo que equivale a recibir 1.300.000 euros menos. Ni el acuerdo blindado subsanó esta omisión en los presupuestos, pero oportunamente presentaron ante la Comisión una enmienda in voce cocinada entre UPN-PSN y CDN por valor de 1.100.000 euros, después de haber recibido la correspondiente llamada de la Federación de

Municipios y Concejos. Nuestro grupo, por supuesto, no fue invitado a este festín. Nuestra enmienda es de 1.500.000 euros.

La Escuela Navarra de Teatro, que ha desarrollado una gran labor en la enseñanza de artes escénicas y cursillos para escolares, entre otras actividades, tiene una consignación presupuestaria de 1 euro frente a los 155.000 del año pasado. Nuestro grupo mantiene una enmienda de 1.000.000 de euros para hacer frente a la compra del local, y subvención para el curso.

También hemos realizado la propuesta de subvención a los conservatorios profesional y superior de música para su propia supervivencia, así como para el funcionamiento de agrupaciones instrumentales de dichos conservatorios y becas para cursar estudios reglados de música y artes escénicas.

¿Qué decir de Formación Profesional? Antes UPN decía que se preocupaba por este tema. Pues se preocuparán ustedes del sector privado, como, por ejemplo, Salesianos. El hachazo es del 41,47 por ciento en todos los programas. Por mencionar una partida, en lo que se refiere a equipamientos en centros públicos de Formación Profesional, de 2 millones en 2008 ha pasado a 200.000 en 2010. Mantenemos las enmiendas por valor de 4.175.000

euros, relativas a equipamientos, becas, innovación, formación, etcétera.

Los Ayuntamientos, a través de las subvenciones que reciben del Gobierno de Navarra, pueden hacer frente a un sinfín de gastos que se originan en los pueblos. He hablado ya de las escuelas municipales de música; también reciben subvenciones para obras de mantenimiento en las escuelas. La partida casi ha desaparecido, y este año contarán solamente con 10.000 euros. Nosotros mantenemos la enmienda de 1.000.000 de euros.

Programa de ayudas sobre el vascuence a Ayuntamientos y concejos de Navarra. Existe un convenio firmado en 1998 por el que el Gobierno de Navarra está obligado a subvencionar a dichos Ayuntamientos y concejos para la contratación de técnicos de euskara...

SRA PRESIDENTA: Señora Mangado, vaya terminando.

SRA. MANGADO CORTES: ...así como para programas de desarrollo del euskera. En 2008 tenía una partida de 550.000 euros, este año 350.000 y para el 2010, 10.000 euros. Mantenemos nuestra enmienda de 1.200.000 euros.

Luego seguiré, porque no he tenido tiempo suficiente para continuar. Y hay materia de discu-

(4) Viene de pág. 47.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios.

No hace falta recordar que los sectores de la agricultura y de la ganadería llevan inmersos estos últimos años en una dura y profunda crisis, y si a ello le sumamos la actual situación de crisis, resultan realmente tristes, por no utilizar otro adjetivo, los presupuestos presentados y previstos por el Gobierno de Navarra para el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el proyecto de presupuestos para el año 2010. El sector de la agricultura y de la ganadería de Navarra aporta un 8 por ciento al Producto Interior Bruto de Navarra. Teniendo en cuenta que los trabajadores de este sector son trabajadores estables, Nafarroa Bai considera lamentables los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que hoy se van a aprobar en este Parlamento con los votos de UPN, PSN y CDN.

Asimismo, la tasa de desempleo que afecta a este sector es un dato que debe recordarse. Según

datos facilitados en noviembre por la Agencia de Empleo, en Navarra teníamos alrededor de cuarenta mil desempleados, y los datos de desempleo del sector primario han aumentado un 33 por ciento.

Según los datos de octubre de la Encuesta de Población Activa y las cifras del tercer trimestre del año, en el sector primario había once mil cuatrocientas personas en paro. Si el año 2000 contábamos con dieciséis mil doscientas personas empleadas, el 6,53 por ciento de la población activa, lo cierto es que el contingente actual supone un 4,1 por ciento.

El presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para el 2010 supone el 3,97 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra, frente al 4 por ciento que suponía el año pasado. Si los presupuestos del 2009 ya fueron malos para este departamento, los del 2010 han empeorado. Así pues, con los años este departamento va de mal en peor, y nadie hace nada para revertir esta grave situación.

He comenzado diciendo que los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio

Ambiente para el 2010 son lamentables, y para corroborar esa afirmación voy a dar a continuación algunos datos de los últimos años, referentes a este departamento.

Si comparamos el capítulo de desarrollo rural con las cifras consignadas para el año 2009, vemos que se produce una disminución del 5,5 por ciento, que es del 12,52 por ciento respecto al año 2008, y del 3,69 por ciento en relación con el 2007.

En el capítulo de medio ambiente se produce una sensible disminución de los presupuestos en comparación con el año 2009, el 23,19 por ciento. Con respecto al 2008, la disminución es del 21,9 por ciento y respecto al 2007 es del 18,63 por ciento.

La insensibilidad de la que han hecho gala tanto UPN como PSN en relación con el medio ambiente resulta incalificable. La actitud de unos y de otros pone en evidencia que tanto UPN como PSN se hallan muy lejos de las políticas sociales de izquierda y de la senda del desarrollo sostenible, por mucho que en algunos discursos pronunciados a lo largo del año unos y otros hayan hecho varios intentos descartados de escenificación. Una y otra vez ha quedado claro que el Gobierno de Navarra no cree en lo que dice, que sus palabras se las lleva el viento y que se encuentra lejos de llevar a cabo políticas eficaces de protección del medio ambiente.

Por tanto, la situación que vemos en este departamento es realmente lamentable, como lo demuestran las siguientes cifras comparativas con otros Gobiernos de nuestro alrededor.

El proyecto de presupuestos para el 2010 del Gobierno de Cantabria prevé para este departamento 269.594.853 euros, de los cuales 150.938.729 están destinados al medio ambiente.

Para el 2010, el Gobierno de Aragón destina a este departamento, de un presupuesto de 5.720.485.481,76 euros, 919.139.629,92 euros, de los cuales 211.376.931,61 euros son para medio ambiente. Podríamos ir desgranando más datos, pero no me voy a alargar más en eso.

Al objeto de hacer frente a esta situación, el grupo de Nafarroa Bai ha presentado una serie de enmiendas que son el resultado de una profunda reflexión. La mayor parte de las enmiendas están encaminadas a modificar las partidas, aumentándolas en aspectos como el medio ambiente, la educación, las infraestructuras, las explotaciones, la investigación. Pero hay también algunas partidas nuevas. En opinión de Nafarroa Bai, el Gobierno de Navarra no se toma políticamente en serio este departamento. Basta con ver las restricciones presupuestarias que se vienen produciendo año tras año a lo largo de esta legislatura. Y hay que recordar la congelación presupuestaria que sufrió este departamento en 2008, que supuso un 7,86 por ciento, es decir, 15,6 millones de euros.

De las enmiendas nuevas presentadas por Nafarroa Bai no quisiera dejar sin citar la 583, relativa a las ayudas para los planes de jubilación de nuestros agricultores y ganaderos. La partida ha sido eliminada del proyecto de presupuestos, sin embargo, nosotros la consideramos necesaria.

Nafarroa Bai también ha presentado a estos presupuestos una enmienda de 120.000 euros, dirigida al reconocimiento de las mujeres que trabajan en la agricultura y la ganadería. Se trata de la enmienda número 587, con la que se pretende ayudar a pagar la Seguridad Social de dichas mujeres.

Nos parece importante la enmienda número 590, que es sobre la partida denominada Indemnización compensatoria. En estos momentos las ayudas que se están dando en Navarra son de 46 euros por hectárea, sin embargo, las ayudas máximas establecidas en Europa llegan hasta los 250 euros por hectárea. Por consiguiente, en Navarra nos encontramos muy lejos de las ayudas máximas previstas. Pondré dos ejemplos. La Comunidad Autónoma del País Vasco está dando 250 euros por hectárea y el Gobierno de Cantabria 63 euros por hectárea.

La enmienda número 592 está dirigida a la partida Medidas agroambientales, y con ella se pretende impulsar la agricultura y la ganadería ecológicas y la llamada producción integrada, al objeto de mantener las razas autóctonas y salvarlas de la desaparición. Sin embargo, está claro que esta partida es insuficiente, y además tiene consignados 500.000 euros menos que el año pasado.

Consideramos también importantes las enmiendas 597 y 601. La primera sufre una reducción de 600.000 euros con respecto a los presupuestos de 2009, con la segunda se pretende resaltar el cometido de la polinización en la conservación de la biodiversidad, aspecto que también ha desaparecido del proyecto de presupuestos.

Asimismo, consideramos necesario aumentar la partida a la que se refiere la enmienda 597, puesto que en la actual situación de crisis nos parece necesario que esté asegurado el cien por cien de nuestra producción. En este tema, el Gobierno de Navarra debería hacer una apuesta valiente, pero no percibimos nada de eso.

La enmienda número 606 es relativa a un aspecto nuevo que también consideramos necesario defender.

También juzgamos necesaria la enmienda número 613. Y es que el año pasado los ganaderos recibieron una ayuda de 23 euros por hectárea, aunque la orden foral aprobada por el Gobierno de Navarra establecía una ayuda de 35 euros por hectárea. ¿Dónde está el compromiso del Gobierno de Navarra?

La partida Ayudas a infraestructuras ganaderas supone una restricción de más de 400.000 euros con respecto a los presupuestos de 2009. Por ello, consideramos también importante la enmienda número 624.

El resto de las enmiendas relativas a Desarrollo Rural las doy por defendidas, y continúo con las relativas al programa 740, es decir, las relativas a la gestión medioambiental.

Si analizamos el presupuesto de este programa, queda patente la falta de sensibilidad y de responsabilidad del Gobierno de Navarra y del PSN con respecto al medio ambiente. El programa relativo al medio ambiente solamente supone un 0,78 por ciento del total del proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Navarra, y este año contará con 10.400.000 euros menos que el año pasado. Consideramos, por lo tanto, lamentable la sensibilidad demostrada respecto a este tema. Si

queremos defender y mejorar el medio ambiente en Navarra y si queremos intentar cumplir el protocolo de Kioto, nos parecen realmente tristes los presupuestos que el Gobierno de Navarra ha presentado. Se aprecia una terrible falta de sensibilidad. La postura del Partido Socialista es como para echarse a llorar. ¿Dónde está el llamado Plan de Acción para el Cambio Climático del Gobierno de Navarra? ¿Dónde están las ayudas para poder llevar a cabo el contenido del Plan Foral de Lucha contra el Cambio Climático, aprobado por unanimidad por este Parlamento?

Finalmente, quisiera decir que si comparamos estos presupuestos sobre medio ambiente con los de las comunidades autónomas que nos rodean, veremos que quedan muy por debajo. Basta con ver los datos que hemos dado. Para Nafarroa Bai, en definitiva, estos presupuestos son vergonzosos. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 51.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Teniendo en cuenta la hora que es, voy a ser breve.

Quisiera responder a lo que ha dicho la portavoz de UPN. No está diciendo la verdad. Los datos que yo he dado los he tomado del proyecto de presupuestos que ustedes han presentado. Y lo que se ve es que, en comparación con el año 2009, los presupuestos de este año experimentan una bajada del 5,5 por ciento. Y si nos referimos al medio ambiente, dicha bajada es del 23,19 por ciento.

Es cierto que bajan menos que en el año 2008, ya que entonces la bajada fue del 12,52, y, en lo que respecta al medio ambiente, del 21,9 por ciento. Pero decir que el presupuesto de este año sube en un porcentaje de cero coma... no recuerdo cuánto era, eso no es verdad, porque este departamento baja un 5,5 por ciento.

Se dice que la enmienda número 590 no es necesaria. Nosotros la consideramos imprescindible, por los datos que he mencionado anteriormente. En estos momentos, el Gobierno de Navarra está dando una ayuda de 46 euros por hectárea, y el máximo fijado por Europa es de 250 euros por hectárea. Así pues, me parece que este Gobierno tiene mucho margen para mejorar, especialmente este departamento.

Los datos del desempleo están también ahí. Son datos de noviembre. En el año 2000 contábamos con dieciséis mil doscientas personas trabajando, y los datos de noviembre dicen que en este momento son once mil cuatrocientas, y cada año son menos. Pienso que este departamento y este Gobierno deberán adoptar algún tipo de medida ante esta situación, en vez de hacer lo que están haciendo: reducir el presupuesto año tras año.

¿Qué decir del programa de medio ambiente? Pues yo diría que el plan presentado por el Gobierno de Navarra está en el baúl de los recuerdos, como se dice en castellano. Sí, es verdad que hasta junio se le dio un impulso, hubo como un boom, pero en estos momentos no sabemos dónde está. El avance de ese plan debía ser presentado en septiembre, el año va a terminar y, al menos por el momento, nosotros no tenemos noticia de ese avance.

¿Qué le diría al Partido Socialista? Pues está bien que la señora Iribarren le eche las culpas al Gobierno de Navarra, pero ¿qué es lo que ustedes están haciendo para proteger el medio ambiente ante el cambio climático? Ustedes han presentado unas enmiendas por valor de 256.000 euros, nada más. Si es con eso con lo que vamos a hacer frente al cambio climático, pues... eso da que pensar. Nada más. Muchas gracias.